

PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

MARIA CECILIA BAKULA BUDGE

*LOS IDEALES DE BOLIVAR EN LA
INTEGRACION DE LOS PUEBLOS
HISPANOAMERICANOS*

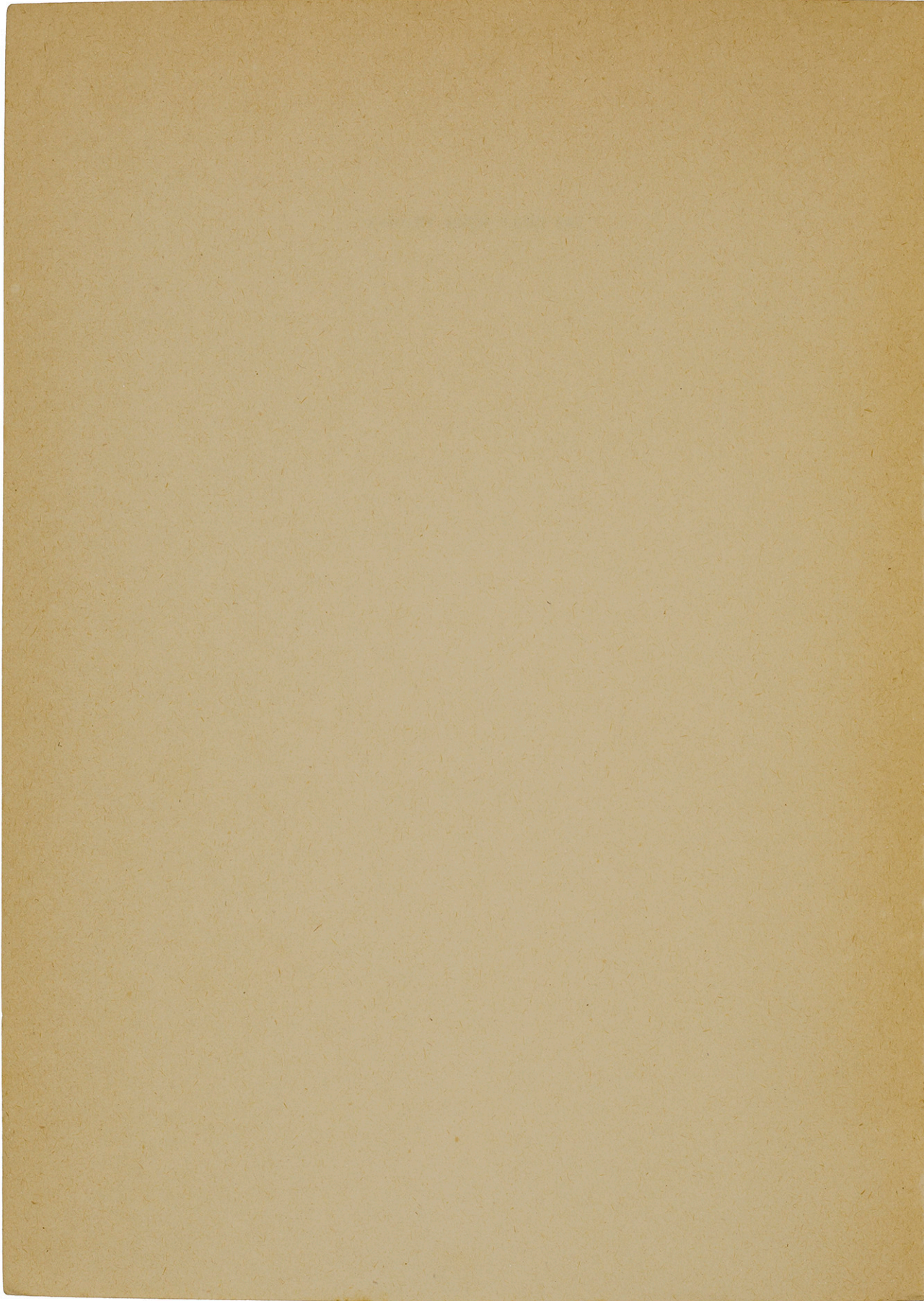
LIMA — PERU

1975

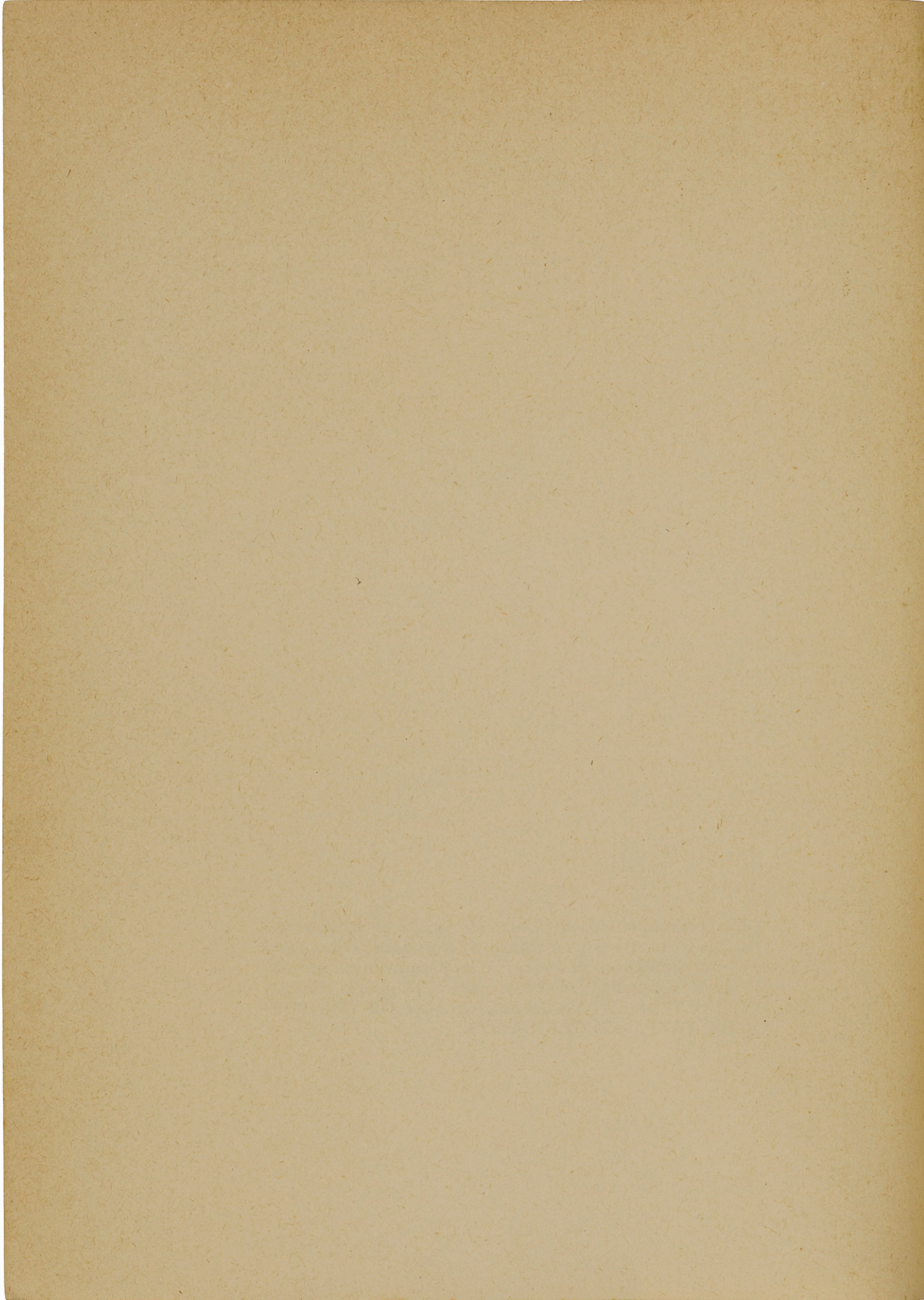
041
6



"AÑO DE LA MUJER PERUANA"



Obra premiada en el Concurso Nacional para historiadores, escritores y profesores peruanos, convocado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, sobre el tema: IDEAS DE BOLIVAR EN LA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS HISPANOAMERICANOS.



Ej. 1

PUBLICACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL
SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

MARIA CECILIA BAKULA BUDGE

*LOS IDEALES DE BOLIVAR EN LA
INTEGRACION DE LOS PUEBLOS
HISPANOAMERICANOS*

LIMA — PERU

1975

613885

✓
I-2000



SALA PERU

INDICE

CAPITULO I

Pensamiento Político y Visión Internacional de Bolívar

	Págs.
1.— Ideal Político y Visión Internacional del Libertador	11
2.— La Santa Alianza y el Principio Monárquico; la Doctrina Monroe: dos Planteamientos Condicionantes	18
3.— El Congreso de Panamá	22
4.— La Federación de los Andes	35
5.— La Constitución Vitalicia	42

CAPITULO II

Una Diplomacia en Marcha

1.— José María de Pando	53
2.— La acción Diplomática: primeras misiones al extranjero .. .	58
3.— La Misión Alvarez	63

CAPITULO III

<i>La Misión Ortiz de Zevallos en Bolivia</i>	71
--	----

CAPITULO IV

La Misión Cáceres y el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre el Perú y Brasil

1.— El Perú y el Imperio	93
2.— La Misión Diplomática al Brasil	102
Conclusiones	113
Bibliografía	119
Advertencia	131
Apéndice Documental	133

N^o de Ingreso
613885

*A Juan Miguel Bákula,
mi padre.*

CAPITULO I

PENSAMIENTO POLITICO Y VISION INTERNACIONAL DE BOLIVAR

1.—Ideal Político y Visión Internacional del Libertador. 2.—La Santa Alianza y el Principio Monárquico: la Doctrina Monroe: dos Planteamientos Condicionales. 3.—El Congreso de Panamá. 4.—La Constitución Vitalicia. 5.—La Federación de los Andes.

1.—Ideal Político y Visión Internacional del Libertador.—

Dentro de la esfera americana, Bolívar se destaca como un ideólogo cuya línea de pensamiento político, aunque manteniendo una relativa unidad y una cierta constancia, evoluciona rápida y radicalmente. Aparece como un conocedor de su realidad y de la verdad americana. A partir de este íntimo conocimiento de las características e idiosincrasia de "su" Continente, desarrolla una muy personal y creativa línea de pensamiento.

Sus planteamientos están expresados en sus actos y en el enorme conjunto de correspondencia que se conserva. Existen algunos documentos de vital importancia, tales como el Manifiesto de Cartagena de 1812, la Carta de Jamaica de 1815 y el Discurso de Angostura de 1819, en los que es posible observar su dinamismo ideo-

lógico y la evolución de sus planteamientos de acuerdo con las circunstancias del momento y del tiempo que se vivía. (1)

Desde el inicio de su carrera político-militar, Bolívar se distingue por su visión realista del medio y de los hombres. Aunque con los años, él caerá también en el mundo de los planes irrealizables, ataca constantemente las utopías de la revolución. Esta dualidad es fácil de entender; él encuentra solución —aunque sea teórica— a las dificultades de la historia y la política americanas; pero sus planteamientos son concretos y basados siempre en la realidad que él conoce a fondo.

El pensamiento político del Libertador gira entre dos polos bien diferenciados: el nacionalismo anfictiónico y el supernaciona-

1) Belaúnde en su estudio sobre el pensamiento político de Bolívar establece seis etapas en el desarrollo del pensamiento del Libertador, que serían:

A.—Etapa del propagandista cuyo único interés es la ruptura definitiva con España y la destrucción de todo lo que se refiere a monarquía e identificación con el antiguo régimen.

B.—Etapa del caudillo revolucionario que preconiza un gobierno unitario, estable y fuerte como única medida de mantener la lucha contra España.

C.—Etapa del estadista que aplica principios de unidad, estabilidad y eficiencia en la organización política para crear una fórmula definitiva que sería una república conservadora dirigida por una élite.

D.—Etapa del vencedor en las luchas por la Independencia que desea formar una integración nacional de las naciones que él libertó. En esta época aparece el cesarismo semifederal y semidemocrático de incuestionable influencia napoleónica.

E.—Etapa del político que frente a los complejos problemas constitucionales vacila entre la república conservadora centralizada y la constitución de gobiernos distintos en los núcleos nacionales para formar una simple federación.

F.—Etapa del Dictador que tratará de salvar la unidad nacional aunque comprende que su dictadura es inevitable transitoria.

En: BELAUNDE, Vitor Andrés... *Bolívar y el Pensamiento Político de la Revolución Hispanoamericana*.

lismo imperialista; el sistema de tipo autoritario y de tintes monárquicos, y el sistema federal con toques democráticos.

En el *Manifiesto de Cartagena*, escrito durante su destierro en Curacao, Bolívar mostró su oposición al sistema federal y explicó los motivos que los condujeron a ella.

Las circunstancias explican un tanto su actitud; por aquel entonces estaba sufriendo las consecuencias de la expatriación y de los males del sistema político venezolano.

“...el más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político, fue sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante... pero lo que debilitó más el gobierno... fue la forma federal que adoptó... El sistema federal bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados...” (2)

Y, en general, la realidad americana mostraba lo mismo que Bolívar había expresado: un régimen bondadoso traería consigo la anarquía; los nuevos estados necesitaban autoridades rígidas; el Libertador coincide plenamente con San Martín: los americanos no estaban en aptitud de ejercer ámpliamente y por sí mismos sus derechos; carecían —y es característica también de nuestros tiempos— de las virtudes políticas de los verdaderos ciudadanos. (3)

Añade más adelante que, además, de un gobierno fuerte, era menester un gobierno centralizado, a fin de no aumentar las ventajas del enemigo. Bolívar fue partidario de la existencia de una *élite* gobernante. Su oposición al sistema democrático tiene una razón de ser y, a pesar del paso de los años, vemos que las circunstancias han variado poco. La unidad es necesaria para el des-

2) MANCINI, Jules... *Bolívar y la Emancipación de las Colonias Españolas Desde los Orígenes hasta 1815*. Cap. IV; pp. 347-348.

3) O'LEARLY, Daniel Florencio... *Memorias del General O'Leary*. Tomo I; Cap. V; pp. 125.

arrollo de los pueblos y las elecciones de los representantes rara vez o nunca, son realmente representativas del sentir nacional. A este respecto, las palabras del Libertador tienen aún amplia vigencia:

“Las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de la ciudad, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros, (4) porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y, los otros tan ambiciosos que todo lo conveniente en facción...” (5)

A partir de 1812, Bolívar comprende que la lucha exigía no sólo unidad y energía en la acción, sino unión y solidaridad entre las antiguas colonias españolas. A raíz de la revolución, asoma el propósito de vincular diversos países en la lucha común. Esa idea de solidaridad aparece en forma clara y tangible; Bolívar ha de cumplir exáctamente su propio programa: la revolución se sintetiza en estas dos palabras: atacar y unir.

Con la experiencia y los años, el idealismo puro va quedando de lado. El Libertador no desea para los pueblos americanos el sistema teórico más perfecto, sino aquel que concuerde con la realidad de las naciones y con las necesidades creadas por la guerra. Pretende encontrar la mejor forma política para la etapa de transición entre el régimen español y el nuevo sistema liberal. Esto mismo quedará demostrado en otro documento sumamente revelador conocido como la *Carta de Jamaica* o como la *Carta Pro-fética* que,

“No sólo es un documento de fe y una visión de esperanza en las horas negras de la revolución; su valor principal estriba en la pintura exacta de la situación de cada uno de los estados americanos...” (6)

4) En esta oportunidad, Bolívar no se refiere a la Federación de los Andes sino a la federación o sistema federal que trató de implantarse en Venezuela.

5) O'LEARY, Daniel Florencio... *Op. cit.* Tomo I; Cap. V; pp. 126.

6) BELAUNDE, Víctor Andrés... *Op. cit.* Cap. XI; pp. 149

Para 1815, año en que escribe la mencionada carta, Bolívar ha madurado a fuerza de desaventuras. Se muestra proclive entonces a un gobierno de corte netamente paternalista, que "cure las llagas y las heridas del despotismo de la guerra", y a la unificación de los pueblos. Sus ideas integracionistas adquieren lineamientos muy precisos y esboza el proyecto de federación basándose en la existencia de características semejantes entre hombres y pueblos de América. (7). Cabe anotar que Bolívar propone la federación como posibilidad de unión, mas no como copia del sistema político norteamericano, ni como repetición de las teorías expuestas por Sánchez Carrión, en la Sociedad Patriótica. En 1815 vislumbra la unidad, pero no la describe todavía. Si bien es cierto que no podía entonces imaginar ni prever el éxito que alcanzaría con las campañas libertadoras, presentía la posibilidad de organizar el Nuevo Mundo sobre las bases de la unión americana. Intuye la necesidad de una federación para la subsistencia de los nuevos estados y de una igualdad jurídica que permita la identidad de conceptos e intereses. Comprende también que las pugnas y antagonismos son para América tan peligrosos como la incontenible anarquía.

Aparece en su mente la idea de una unión entre las naciones del Continente. Bolívar relaciona a todos los americanos y supone que nada como la unidad garantizaría la no dependencia y el progreso.

"Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tienen un origen común, una lengua, unas costumbres y una religión, deberían, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse." (8)

Cabe señalar que Bolívar no menciona claramente la posibilidad de ser él la cabeza de la confederación que sugiere. Sin embargo, es factible pensar que no se refiere explícitamente a su oculto interés, por no despertar recelos inmediatos. Propone la unión

7) *Ibidem.* cap. XIV; pp. 174.

8) Carta de Jamaica de 1815. En: SORIANO, GLORIA...
Simón Bolívar Escritos Políticos.

no como ideal sino como remedio de males, pero siendo eminentemente realista, comprende de antemano que sus ideas demasiado ambiciosas no son realizables, por lo que anota a continuación del texto anteriormente citado: "...más no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América". Y, a propósito de la posibilidad de unión, expresa por primera vez la de un Congreso americano al decir:

"Que bello sería que el Istmo de Panamá fuera para nosotros lo que el de Corinto para los Griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso" (9).

La importancia de la *Carta de Jamaica* radica esencialmente en su visión realista y al mismo tiempo profética de América, y en que contiene elementos que de una u otra manera van a estar siempre presentes en la mente del Libertador. Conviene anotar que si bien algunas ideas permanecen sin mayor variación, hay otras que cambian según evolucionan los acontecimientos americanos. Resulta del mayor interés comprobar el paso del ideal de unir a todos los pueblos de América al plan concreto de la Federación de los Andes. En este proceso, se presentan factores de diversos órdenes, tanto psicológicos como de política internacional.

A partir de 1819, año en que Bolívar pronuncia su *Discurso ante el Congreso de Angostura*, se perfila ya el rechazo al sistema democrático puro. Su realismo sigue vigente pero, al contrario de lo que expresó en la *Carta de Jamaica*, propone en esta oportunidad un gobierno decididamente fuerte. El Libertador no busca ni quiere lo bueno en abstracto, ya que de un gobierno débil, puede caerse fácilmente en las honduras de la tiranía (10).

A pesar de tales cambios, algunos principios se mantienen en

9) YEPES, J. M. ...*Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954. El Genio de Bolívar a través de la Historia de las Relaciones Internacionales*. Tomo I; Cap. 2.

10) Cartas de Jamaica de 1815

PORRAS BARRENECHEA, Raúl... *El Congreso de Panamá*. pp. VIII.

forma constante. Uno de ellos es el rechazo a la presencia de una autoridad o príncipe extranjero en América. En Bolívar no estuvo sin embargo ausente la idea de un sistema de tipo monárquico; pensando quizás, que la monarquía era, aparentemente, el único sistema que permitía un gobierno del todo centralizado, donde la unidad, tan necesaria en América, fuera parte del sistema mismo. La más directa influencia en este sentido la tuvo Bolívar de la Constitución Británica. Tan es así que su Edecán O'Leary dejó constancia de que:

“Los ratos que Bolívar podía sustraer a sus urgentes ocupaciones las dedicaba diligentemente y con asidua aplicación al estudio de la Constitución Británica y fue tanta su admiración por las instituciones inglesas, que formó la resolución, si alguna vez llegaba a tener influencia suficiente en su patria, de trasplantar a ella esas instituciones, hasta donde los permitieran las diferencias...” (11).

Bolívar comprende que la monarquía es un sistema débil e inestable, aunque paradójicamente, las condiciones americanas no permitían otro gobierno más que el de tipo monárquico. Una de las principales razones la encuentra Bolívar en las características étnico-sociales de la gente a la que había que gobernar en América; no se trataba tan sólo del factor ignorancia, sino de la inmadurez política y la inexperiencia en asuntos gubernamentales.

El rechazo al sistema federal y al sistema democrático tiene justificaciones muy claras. Bolívar vivía todavía la experiencia de lo sucedido en Nueva Granada; había comprobado que la democracia era inevitablemente débil y que su misma debilidad conducía a la anarquía. Igual fin se ofrece con el sistema federal; el ejemplo más claro lo encuentra en Venezuela mismo. Piensa que la división no conduce nunca a un gobierno fuerte y que implantar el sistema federal sería tratar de implantar modelos extranjeros en realidades distintas y opuestas y, también, volver a un nuevo con-

11) CUEVAS CANCINO, Francisco... *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954. El Genio de Bolívar a través de las Relaciones Internacionales.* Tomo I; Cap. 2.

flicto bélico interno. La división origina choques y estos no hacen más que debilitar más y más a la nación y facilitar, en el caso de los nuevos Estados, la pérdida de la independencia política lograda con tanto sacrificio (12).

Bolívar llegó, pues, a convencerse de que el sistema centralizado de características monárquicas era el único capaz de dar a la América Hispana la unidad y el orden necesarios. Su admiración por el régimen británico está siempre latente y con respecto a la organización política inglesa expresa:

“No hay país más libre que la Inglaterra, bajo una monarquía tan bien regulada. Inglaterra es la envidia de todos los países del mundo, y el modelo que todos desearíamos imitar en nuestras constituciones y gobiernos... Puede Ud. decir que no he sido jamás enemigo de las monarquías... al contrario, las considero necesarias para la respetabilidad y el bienestar de las naciones nuevas...” (13).

Se comprueba que la tendencia hacia el régimen monárquico-autoritario se acentúa en Bolívar. Por lo mismo, nos ocuparemos de sus tres grandes proyectos —todos reflejo de esta manera de pensar— para imponer en América un gobierno unitario y autoritario, con el Libertador a la cabeza. Recordemos que si bien hasta su llegada al Perú en Setiembre de 1823, su pensamiento está principalmente influido por las ideas políticas británicas, a partir de 1825-1826, se nota en forma evidente la influencia napoleónica de la época consular. Inglaterra dejará de ser únicamente modelo político para convertirse en el protector de América y el principal aliado contra la Santa Alianza.

2.—*La Santa Alianza y el Principio Monárquico; la Doctrina Monroe: Dos Planteamientos Condicionantes.*

A partir del siglo XIX, los asuntos extraeuropeos comenzaron

12) O'LEARY, Daniel Florencio... *Op. cit.* Tomo I; Cap. II; pp. 77.

13) *Ibidem.* Tomo I; Cap. VIII; pp. 185.

BOLIVAR, Simón... *Obras Completas.* Tomo I; pp. 70

a tener importancia en el campo de las relaciones internacionales. Desde entonces, América del Sur concitará la atención del Viejo Mundo como consecuencia del proceso emancipador.

Esta atracción americana se inicia cuando Europa deja de concentrar su atención en sí misma. Una vez determinada la suerte de Francia y asentados nuevamente los gobiernos monárquicos, la nueva Europa que surge empieza a sentir los estragos de la independencia de las colonias en América y concentra en ellas su atención.

La Santa Alianza no debe ni puede estudiarse fuera del marco de los acontecimientos europeos de entonces y de los resultados del Congreso de Viena que no fue tan sólo un mero intento de reconstrucción continental. De la destrucción ocasionada por el largo y vasto dominio napoleónico, los aliados aceptaron lo que les convenía y mantuvieron las normas que no dañaran a ningún príncipe seglar. Debemos indicar que el Congreso de Viena no fue en sí un congreso propiamente dicho. Fue convocado por las potencias aliadas —Inglaterra, Rusia, Austria y Prusia— para evitar a los plenipotenciarios de todas las naciones y estados europeos que habían tomado parte en la guerra, sin importar su actividad en ella. El objetivo era la repartición de territorios que habían sido incorporados al dominio napoleónico y, el restablecimiento de las monarquías tradicionales (14).

El inicio de las sesiones se pospuso y no hubo congreso, tan sólo comisiones parciales de plenipotenciarios que firmaron tratados particulares entre los Estados; Estos tratados se reunieron en un documento único llamado Acta Final del Congreso de Viena, fechado el 9 de Junio de 1815. Las operaciones realizadas contentaron tan sólo a los Aliados que habían preestablecido secretamente la tónica de las conversaciones sin consultar la voluntad de los habitantes de las zonas repartidas, ni sus intereses.

14) MADARIAGA, Salvador de... *Bolívar*. Tomo II; Cap. XVIII; pp. 323. Citado el Informe presentado por Maling en 1825.

En cierta manera, el Congreso de Viena trató de crear un equilibrio europeo mantenido por el entendimiento entre las potencias vencedoras. Si bien eran todas poderosas, ninguna lo era en medida suficiente como para tener en sus manos la marcha del mundo y el destino de Europa.

Al establecerse la Santa Alianza, se afirma, pues, el deber de asistencia mutua entre los soberanos que, por derecho divino, se creían llamados a ejercer un paternal absolutismo sobre los pueblos de Europa y, en algunos casos, del mundo entero, gracias al principio de intervencionismo justificado con la misión que desempeñan y que les había sido asignado por la divinidad. Este fundamento religioso sostiene el poder real y nos habla de la vigencia de ciertas ideas medievales.

La Santa Alianza se convirtió, pues, en un argumento teológico-místico del que se valieron las potencias dominantes para ejercer su poder e imponer su autoridad más allá de sus fronteras y, éste era el mayor problema con que se enfrentaba la América independiente: la intervención de terceros en asuntos internos de los nuevos estados. Desde Europa se pretendía —directa e indirectamente— traer abajo a las nacientes naciones ya que se temía que un levantamiento americano en contra del sistema monárquico, dañaría seriamente los conceptos que estaban vigentes en el Viejo Continente en donde los soberanos no admitían la desaparición de su poder absoluto.

La oposición a la independencia americana se debía a que en ella se veía el germen de la extinción de las monarquías absolutistas y el inicio de la época liberal y democrática del mundo.

La Doctrina Monroe, expuesta por el quinto presidente de los Estados Unidos de América con motivo de la segunda inauguración del Congreso el 2 de Diciembre de 1823, se presenta como un planteamiento capaz de defender los intereses de su país de los intentos imperialistas europeos.

En esta doctrina se recogen tres principios fundamentales:

1º las potencias europeas no tienen derecho a intervenir en los asuntos internos de los Estados americanos.

2º toda intervención de ese tipo será considerada como una amenaza cierta y un peligro para los Estados Unidos.

3º la fundación de colonias en América es inadmisibles, por hallarse ya repartido todo el continente americano en Estados civilizados (15).

Esta Doctrina se ha resumido comunmente en el aforismo: "América para los americanos" que, si bien en la actualidad tiene un contenido y un significado muy concreto, en la época de su aparición fue interpretado como la síntesis del pensamiento liberal y como el manifiesto político de la separación e independencia entre América y Europa. También Bolívar lo interpretó como un manifiesto por parte de Estados Unidos, de un futuro imperialismo político y una posible dominación. Si bien el término "Americanos" designó comunmente a los latinos o sud americanos, con el tiempo, su contenido varió; los americanos no serían ya los del Sur sino los del Norte.

Como explicamos en páginas anteriores, la Europa monárquica trataba de imponer su sistema de gobierno y temía por la aparición de regímenes distintos. En oposición, la Doctrina Monroe expresa su rechazo a cualquier tipo de intervencionismo y de imposición de sistema; apoyaba más bien la libertad y el respeto por el camino que cada nación decidiera seguir. Si bien fue una doctrina que más tarde fue el punto de apoyo del imperialismo norteamericano, hay que señalar que en el momento que aparece, se le tomó como el resumen de la conciencia continental americana para oponerse a Europa.

El mismo Monroe señaló: "... con respecto a los gobiernos que han declarado su independencia y la han mantenido y cuya indepen-

15) SEIGNOBOS, Charles... *Historia Política de la Europa Contemporánea*. Tomo I; pp. 1814.

dencia nosotros, basándonos en una gran consideración y principios justos, hemos reconocido, no podríamos admitir ninguna interpretación con el propósito de oprimirlos, o de controlar de cualquier otra manera su destino por potencia europea alguna..." (16).

Estas palabras muestran la enorme brecha que existía entre el Viejo y el Nuevo Mundo, brecha que había crecido desde la aparición de la Santa Alianza y los principios monárquicos que defendía. Es necesario aclarar, sin embargo que para los norteamericanos, el sistema era del todo incomprensible, este criterio no era totalmente compartido por los sudamericanos para quienes la monarquía absolutista había sido el sistema normal y común. Más aún, de imponer un sistema de tipo monárquico pero con un nombre que estaban viviendo una etapa en la que el propio Libertador trataba servía de paliativo a los ánimos exaltados por la ambición de Libertad (17).

Es necesario destacar el hecho de que el mensaje del presidente Monroe en 1823 causó un profundo descontento e irritación entre las grandes potencias del momento, ninguna de ellas protestó en forma oficial. Sin embargo, esta doctrina no refleja la opinión general del pueblo norteamericano. Repetimos que los Estados Unidos no tenían los problemas de las antiguas colonias españolas y habían logrado su independencia de una metrópoli que si bien tenía una monarquía, como sistema de gobierno, ésta se caracterizaba su tinte liberal y por el apoyo a la democracia o, mejor dicho, a la voluntad popular.

3.— *El Congreso de Panamá.*—

"¡Qué bello sería que el Istmo Panamá fuera para nosotros lo que el Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalarla allí un augusto congreso... esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra generación". Carta de Jamaica, 1815.

16) MOUSNIER, Roland... y LABROUSSE, Ernest... *El Siglo XVIII*. Tomo V.

17) PERKINS, Dexter... *Historia de la Doctrina Monroe*. Cap. II; pp. 33.

Desde el punto de vista americano, el Congreso de Panamá estaba destinado a formar un cuerpo capaz de "dirimir las discordias y evitar las guerras"; pretendía la reunión para contrarrestar la influencia de la Santa Alianza y defender la independencia de América Hispana.

Este congreso debió ser la reunión de los plenipotenciarios de los Estados americanos para estrechar más los vínculos establecidos por la vecindad y la semejanza de características. Debía también servir de

"...fiel consejero en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos cuando ocurra dificultades y de conciliador de sus disputas y diferencias" (18).

En sus primeros momentos, el Congreso de Panamá debería responder a los intereses y necesidades de América, más, adelante, sus funciones se ampliarían en la esfera internacional. Sin embargo, el principal interés y la razón de ser de este Congreso se encuentra en el hecho de que debía responder principalmente a los planes bolivarianos. De otra manera, no se explica que alguien como Bolívar, que apoyó tan incondicionalmente y llevó a cabo una gestión tan decidida para hacer de él una realidad lo olvidase más tarde y dejara de lado los resultados, perdiendo total interés en su desarrollo y desenvolvimiento. A Bolívar se le debe, paradójicamente, tanto la convocatoria al Congreso, como el rechazo a los tratados firmados por los plenipotenciarios. Este cambio de actitud se debe a que, en el caso del Libertador, las ideas se anticipan a los acontecimientos y, cuando el Congreso inicia sus sesiones, Bolívar no quiere ya la unión de todos los estados americanos; comprende que su realización es imposible por lo que empieza a trabajar en lo que sería su verdadera obra: la unión de los pueblos en cuya independencia él ha tomado parte, es decir, la Federación de los Andes.

Con respecto a la idea misma del Congreso, interesa señalar,

18) BASADRE, Jorge... *Historia de la República del Perú*. Tomo I; Cap. IV; pp. 91.

que a pesar de que la convocatoria al mismo se le atribuye a una persona, su realización era un anhelo de la gran mayoría de los americanos. Existió, pues, "una universalidad que tuvo entonces el sentimiento unitario y la efusión casi mística conque en todas partes fue proclamado" (19).

A pesar de que en América existía la conciencia de que sólo la unidad le daría fuerza y la haría definitivamente libre, pocos llegaron a ver tan claramente como Bolívar, las ventajas de esta reunión. Fue necesario utilizar un sistema de propaganda y de convencimiento para que viajaran a Panamá representantes de los Estados americanos. Pocos comprendieron a su debido tiempo que la asamblea del Istmo, o una reunión similar, era una imperiosa necesidad para América (20).

El Congreso de Panamá es, de un lado, una consecuencia derivada de la revolución del Nuevo Mundo, no como un hecho aislado sino, más bien, como un hecho universal, social y humano y, concebido dentro de la ideología cosmopolita y democrática de la época (21).

Que Bolívar era cosmopolita y universal en sus concepciones e intereses no queda duda; que pretendía en 1825 implantar un sistema democráticamente puro, sí es cuestionable. El Libertador no fue el hombre que actúa en forma desinteresada; todos sus pasos están estudiados y forma parte de un todo integral; cada actitud es un movimiento de ajedrez y la América es el tablero donde él mueve pesadamente su ficha.

Más adelante en el tiempo, cuando el Congreso fracasa quizá por la falta de interés y la indiferencia de su inspirador, él declara que nunca creyó en sus resultados.

"Consideré que el Congreso del Estrecho era una función

19) PORRAS BARRENECHEA, Raúl... *Op. cit.* pp. VII.

20) Bolívar a Santander; Potosí 13 de octubre de 1825. En; LECUNA, Vicente... *Escritos del Libertador*. Tomo V; pp. 117.

21) CUEVAS CANCINO, Francisco... *Op. cit.* Cap. I; pp. 14.

teatral y, como Solón, creí que las medidas promulgadas en él eran trampas para los débiles y apoyos para los fuertes" (22).

Es que Bolívar nunca pierde; perder es reconocer en este caso el fracaso y, antes de fracasar o reconocerlo, encuentra otros planes que ocupen su mente y su acción.

Sin embargo, Bolívar era un hombre sincero que se entregaba íntegramente a la tarea que lo ocupaba, sin miramientos ni dudas. Esto mismo sucede con los orígenes del Congreso de Panamá. En un principio creyó que dicha asamblea respondía a sus necesidades y a las americanas y expresa su confianza en el éxito de las reuniones. La dualidad de opiniones se entiende de la siguiente manera: cuando un hecho o una circunstancia se le presenta favorable, la apoya y estimula; cuando la misma o una distinta se le interpone o estorba, le quita su apoyo y la deja de lado.

Con respecto al Congreso de Panamá, esta doble actitud no deja de presentarse. Cuando ese proyecto ocupa su mente, expresa lo siguiente:

"...este Congreso parece destinado a formar la liga más vasta y más extraordinaria y fuerte que ha aparecido hasta el día sobre la tierra. La Santa Alianza será inferior en poder a esta confederación siempre que la Gran Bretaña quiera tomar parte en ella, como miembro constituyente". (23)

En estas palabras hay elementos de gran importancia para el estudio del pensamiento político bolivariano. Se muestra antes que nada una línea de pensamiento que desbordaba no solamente las fronteras nacionales, sino los límites continentales. Bolívar presenta la inminencia de la presencia de Gran Bretaña; ella asegura por un lado el éxito mismo del Congreso como tal y, por otro el respeto que a él le deberán las naciones europeas. Para 1825, año del inicio de sesiones en el Istmo, Europa mira con desagrado a los

22) MASUR, Gerhard... *Simón Bolívar*. Cap. XXX; pp. 492.

23) BOLIVAR, Simón... *Op. cit.* pp. 1214.

nuevos estados; ven los planes bolivarianos de unión como futuros intentos ofensivos. Los principios defendidos por la Santa Alianza tienen amplia vigencia en la mente de las potencias del Viejo Continente y, sólo un cuerpo organizado y, panamericano podía contrarrestar las influencias de dicha organización que agrupaba a las naciones autocráticas de entonces.

Si Bolívar es sincero al mostrar la necesidad de la Asamblea del Istmo, lo es también al poner todo su interés en los nuevos planes que surgen en su mente entre fines de 1826 y principios de 1827. Cuando en diciembre de 1824 convoca a la reunión del Istmo, el Libertador piensa en la unión de todos los estados americanos, desde México hasta el Cabo de Hornos. Esta idea que ocupó tanto su mente y su actividad, va perdiendo vigencia cuando aparece en su horizonte un "...plan más amplio e imperialista: la Federación de los Andes". (24)

En el término "imperialista" encontramos la razón profunda del cambio. Victorioso y aclamado, debía sentir Bolívar más altas ambiciones de poder y de gloria.

"Nada más humano que el Libertador deseara conservar toda su influencia en los territorios que había libertado. Su personalidad en la epopeya que había quedado confundida con las naciones que fundó. Anhelaba mantener, bajo un solo régimen, la integridad de sus Estados con la misma fuerza instintiva con que podía defender su vida..." (25).

A partir de 1825, Bolívar comprende que su destino no está en la América entera, sino en la América Andina. Por esta razón, resulta del mayor interés observar el desarrollo del Congreso para entender por qué el Libertador le niega posteriormente su apoyo y pasa de los planes panamericanos a los planes andinos.

La convocatoria al Congreso que también incluimos en el apéndice documental, es de gran importancia. Allí se puede encontrar

24) MASUR, Gerhard... *Op. cit.* Cap. XXX; pp. 487.

25) BELAUNDE, Víctor Andrés... *Op. cit.* Cap. XXIII; pp. 283-284.

claramente expresados los motivos que lo llevaron a realizar y propugnar la realización de la Asamblea. Lo que también resulta interesante son las instrucciones impartidas y los delegados enviados.

En lo que respecta al Perú, las instrucciones dadas a José María de Pando y Manuel Lorenzo de Vidaurre, fueron elaboradas por el Ministro Heres de nacionalidad colombiana, por enfermedad de Sánchez Carrión quien debió haberlas dictado.

“Esto equivale a decir que en ellas no pudo manifestarse libremente la voluntad del Perú, su punto de vista internacional propio, sino tan sólo el pensamiento y los propósitos colombianos referentes a aquella asamblea”. (26)

Las instrucciones dadas a los diputados peruanos coinciden casi textualmente con las que recibieron los delegados colombianos en agosto de 1825. Más tarde, Bolívar argumentará a su favor el hecho de no haber tenido participación en la redacción hecha por Heres. Sin embargo, su influencia iba mucho más allá de la redacción de las instrucciones ya que resulta imposible pensar que él, siendo dictador del Perú y teniendo la ambición de poder que tenía, estuviera totalmente al margen de ellas. No olvidemos que Bolívar se reservó la designación de los delegados peruanos nombrando personas que, sin lugar a dudas, se ceñirían incondicionalmente a sus órdenes y a sus propósitos ya que la admiración que sentían por el Libertador era la tónica imperante en ese entonces.

Un punto en donde la voluntad colombiana predominó sobre la peruana, es aquel que se refiere a la delimitación territorial entre ambos estados. Heres, en las mencionadas instrucciones, ordena a los delegados peruanos aceptar el *Uti possidetis* de 1810 y, como éste era algo favorable al Perú si se tiene en cuenta la Real Cédula de 1802, le agrega lo siguiente:

“...U.S.S. harán que este punto no quede de un modo vago e indefinido, sino que precisamente se nombren las rayas divisorias, procurando en lo posible, que sean puntos muy conocidos, como por ejemplo grandes ríos y montes, de modo

26) PORRAS BARRENECHEA, Raúl... *Op. cit.* pp. LV.

que conformándose la división de los Estados, con los marcados por la misma naturaleza se evite todo motivo de controversia en lo sucesivo.

Colombia quería, pues, resolver expeditivamente la cuestión de límites con el Perú, aprovechándose de su dominio sobre éste y, partidaria interesada de los grandes límites naturales, proponía cordialmente rectificar los límites históricos con los geográficos" (27).

El interés de Colombia era entonces muy claro; se trataba de consolidar el territorio y aprovechar la coyuntura que le era favorable en ese momento para incluir dentro de sus dominios el ambicionado río Amazonas que vendría a ser el límite natural más inconfundible.

Las instrucciones firmadas por el colombiano Heres no son las únicas que guiaron la conducta de los delegados peruanos. Unanue, como Ministro y miembro del Consejo de Gobierno, comprendió lo desfavorable de las primeras instrucciones y las modificó en febrero del año 26. Daba algunas pautas de importancia y aconsejaba, entre otra cosas,

"... tener prudencia en cuanto a Cuba y Puerto Rico (últimos baluartes del dominio español en América) ... El reconocimiento de la independencia en forma conjunta y sin pagar dinero... quedó proclamado el principio de no intervención; se abogó contra el tráfico de esclavos... y en cuanto a los límites Perú-Colombianos, pareció más conveniente dejarlos para que fueran discutidos en Lima" (28).

En 1826, José María de Pando es mandado llamar por Bolívar para que ocupara la cartera de Relaciones Exteriores; en su reemplazo fue a Panamá Don Manuel Pérez de Tudela.

Informado de la realidad peruana y conocedor de la marcha de la Asamblea de Panamá, Pando elabora las terceras instrucciones y las envía a los delegados en el Istmo. Mantiene algunos de los

27) *Ibidem.* pp. LVII-LVIII

28) BASADRE, Jorge... *Op. cit.* Tomo I; Cap. III; pp. 93.

planteamientos de Unanue pero añade la idea de suscribir un pacto mutuo de reconocimiento de la Independencia, es decir, aceptar sólo el reconocimiento conjunto de la independencia americana por las potencias extranjeras. En esos momentos se pretendía la unidad americana y por ende, el reconocimiento debía ser a esa unidad independiente y no a un estado en particular.

Pando recomendó igualmente, la firma de una alianza defensiva contra cualquier agresor y ofensiva contra España; el compromiso de no tratar aisladamente con ese país; la oposición a un ejército permanente para evitar así que el Congreso de Panamá adquiriera un carácter puramente ofensivo. Recomendaba por el contrario que la Asamblea tuviera sí un funcionamiento permanente para servir de árbitro entre los estados participantes; la firma de un tratado de comercio, amistad, navegación con Estados Unidos y también de límites con el Brasil que, para entonces, era la amenaza más cercana de los otros pueblos americanos. (29)

A través de estas instrucciones vemos la actitud del Perú y la manera como van cambiando los intereses. Al final, la Asamblea de Panamá tiene por finalidad formar una unión como era el propósito original, sino que se convierte en árbitro y en el cuerpo al que se le reservaba la labor de dirimir conflictos y litigios entre los pueblos firmantes entre sí y con otros.

Desde un principio el Congreso no tuvo en América la acogida que esperó Bolívar. Sólo los delegados peruanos y colombianos llegaron con puntualidad (30). De ellos dirá Bolívar: "Eso es mandar ángeles y no políticos: esto parece el siglo de oro, pues jamás se ha buscado la virtud para estos casos" (31).

La intención que se altera en la mente del Libertador es poner el Congreso bajo la protección de Inglaterra. De aquí que el Con-

29) *Ibidem.* Tomo I; Cap. III; pp. 94.

30) Los delegados colombianos fueron Don Pedro Gual y Don Pedro Bri-ceño Méndez.

31) Bolívar a Santander. La Paz 8 de Setiembre de 1825. En: LECUNA, Vicente... *Op. Cit.* Tomo V; pp. 88.

greso mismo ni sus fines deberían presentar obstáculos para la participación inglesa. En carta muy significativa de Bolívar a Santander le expresa:

“Mil veces he intentado escribir a Ud. sobre un negocio arduo, y es: nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección la Inglaterra” (32).

El Libertador comprende que el proyecto de federación americana iba a tener serios oponentes y la única manera de lograr que fuera visto con buenos ojos por las demás potencias, era consiguiendo el apoyo inglés. Inglaterra gozaba entonces de un amplio prestigio político y su aceptación de los planes bolivarianos era suficiente para que inclusive la Santa Alianza no desconfiara excesivamente de ellos.

“...por lo mismo —continúa Bolívar— no sé si será muy conveniente si la convidáramos a una alianza defensiva y ofensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente, y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizá remoto. Yo le opongo a este inconveniente la siguiente reflexión: la existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir: si nos ligamos a Inglaterra existiremos, y si no nos ligamos perderemos infaliblemente” (33).

Es más, la presencia de Inglaterra era una seguridad efectiva contra la Santa Alianza. Los aliados tenían entonces una gran fuerza en el mundo y oponerse a ellos no era labor de pueblos débiles. Frente a este constante peligro, el propio Bolívar señala:

“...liguémonos de alma y cuerpo a los ingleses, para conservar siquiera las formas y las ventajas de un gobierno civil y legal, pues el de la Santa Alianza no es sino un gobierno conquistador y militar... La Santa Alianza todo tiembla delante de la Gran Bretaña y, cómo hemos de existir nosotros si no nos ligamos a ellos” (34).

32) Bolívar a Santander. Cusco, 28 de Junio de 1825. En: *Ibidem*. Tomo V; pp. 14.

33) *Loc. Cit.*

34) Bolívar a Santander. Cusco, 10 de Julio de 1825. En Lecuna, Vicente... *Op. Cit.* Tom V; pp. 26.

Las palabras del Libertador son de por sí expresivas y claras pues muestran la imperiosa necesidad de contar con el apoyo inglés. Por las razones expuestas se comprende el interés en que Inglaterra enviara un agente al Congreso de Panamá. El delegado británico fue Sir Edward Dawkins.

A pesar de las múltiples precauciones tomadas, el Congreso no logró captarse la confianza de todas las potencias ni de todas las naciones invitadas. Una de las razones puede encontrar en el caso de los estados americanos, en que si bien se rechazaba la presencia de una monarquía europea, no quedaba descartada la posibilidad de una monarquía americana en el continente. Las acciones que a partir de 1826 desarrolla Bolívar, así lo demuestran.

Argentina rechaza la invitación a la Asamblea del Istmo y ya desde 1823 se había negado a firmar con el delegado Mosquera el mismo tratado que éste había suscrito con el Perú y Colombia.

“El hecho es, sin embargo, que espontánea o provocada la invitación, el Gobierno de Buenos Aires no tuvo nunca la intención de concurrir a Panamá ni de confederarse con los países libertados por Bolívar. Con un criterio positivo capaz de reaccionar sobre las líricas efusiones del momento, previo la ineficacia de planes tan vastos y sospechó siempre de que ellos no significarán, en el fondo, un intento de hegemonía colombiana en el continente” (35).

La Argentina no estaba del todo equivocada. Si bien en un principio los planes unificadores de Bolívar pueden parecer desinteresados, lo cierto es que el cambio no se hace esperar y se experimenta un viraje radical. El Congreso de Panamá se presentó ante los ojos de algunas naciones como una acción absorbente y de predominio. Quizá en esto mismo está el germen de su fracaso ya que no respondió a los principios ni a las causas que lo motivaron.

Chile tampoco asistió porque se encontraba sumido en una terrible anarquía y desorganización. Igualmente los delegados de la

35) PORRAS BARRENECHEA, Raúl... Op. Cit. pp. XXVIII-XXXIX

flamante República de Bolivia quienes, por circunstancias internas como su mismo proceso de nacimiento, no llegaron a embarcarse.

Hubo sí un delegado de la corte holandesa, el Coronel Van Veer cuya presencia es más que nada una figura para callar los rumores y las dudas europeas sobre el desarrollo de las sesiones en el Istmo y los tópicos que se trataban.

Con respecto a la convocatoria al Congreso, es importante señalar que partió del Perú y que además de la firma del Libertador lleva la del Ministro Peruano Sánchez Carrión. Sin embargo, desde Colombia y a nombre de ese país, el General Santander se tomó la libertad de invitar a los Estados Unidos a participar.

Bolívar no quería la presencia norteamericana en Panamá y le expresa a Santander sus motivos.

“...los americanos del Norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros, tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo, jamás seré de la opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos.” (36)

Una de las razones de estas palabras la encontramos en que Bolívar no simpatiza con el sistema político norteamericano.

Si él piensa en una federación, no piensa en implantar un sistema político federal. Lo ve como inaplicable en Sud América ya que no responde a las necesidades de los estados en formación.

Además, Bolívar, como señalamos anteriormente, vislumbra los planes ambiciosos estadounidenses y se opone a que ese país alcance una situación preponderante en la América Hispana. (37)

A pesar del enorme interés que el Libertador tuvo por el Congreso de Panamá y de las esperanzas que tenía en sus resultados, se

36) BASADRE, Jorge... *Op. Cit.* Tomo I; Cap. 4; pp. 57-57.

37) PARRA PEREZ, C.... *Bolívar. Contribución al Estudio de sus Ideas Políticas.* Cap. X; pp. 143.

opera en su mente y su conducta un cambio radical más. De apoyar dicha asamblea pasa a dejarla de lado y a demostrarle una profunda indiferencia. En 1826, otros planes lo atraían. Su descontento llega al extremo de afirmar: "El Congreso de Panamá no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban... su poder será una sombra y sus decretos meros consejos". (38) La metáfora es del todo válida: unir las repúblicas bolivarianas, aunque también difícil, era más factible que ligar a todas las repúblicas iberoamericanas.

Así como el Libertador pone énfasis en el hecho de no haber sido él el redactor de las instrucciones, el Diario de Bucaramanga, aparece la figura de Bolívar afirmando que nunca creyó seriamente en los resultados de la asamblea que él mismo convocó, y que lo hizo para fines de publicidad y de propaganda. (39) Aunque la autenticidad de dicho Diario se ha puesto en duda repetidas veces, no sería raro comprobar que, efectivamente, Bolívar adoptó en ciertas oportunidades una actitud despectiva frente a algo que ocupó por algún tiempo toda su atención e interés. En el caso del Congreso de Panamá, lo único evidente es que para cuando se iniciaban las sesiones a mediados del año 26, ya se ha operado el cambio en su mente. Las razones de este cambio son varias y todas complejas; Bolívar era eminentemente realista y práctico, comprueba la ineficacia de sus planes originales porque ellos no responden a sus nuevos intereses. Cabe preguntarse por qué no suspende inmediatamente las sesiones del Congreso. La respuesta tiene dos partes fundamentales: la primera es que estaba jugando el prestigio propio y el americano; la segunda, que en el caso de Bolívar, las ideas van más rápido que el tiempo.

En verdad, el Congreso había resultado un fracaso a ojos vistas; no había logrado su objetivo fundamental y estaba lejos de poder hacerlo, la unión Sudamericana era definitivamente una utopía. Además, el mismo cambio de sede, de Panamá a Tacubaya, lo "... ponía

38) BASADRE, Jorge... *Op. Cit.* Tomo I; Cap. IV; pp. 97.

39) *Loc. Cit.*

sobre el inmediato influjo de aquella potencia ya demasiado preponderante y también bajo la de los Estados Unidos del Norte." (40)

Bolívar mismo entorpece la ratificación de los tratados que se firmaron en número de cuatro. El primero, el de la unión, liga y confederación entre México, Centroamérica, Colombia y el Perú fue sin duda el más importante porque tenía como fin la estrecha unión entre los firmantes. Vidaurre traía los tratados a Lima cuando en Guayaquil se encontró con Bolívar quien, al ver los tratados, se quedó por demás convencido de que no guardaban relación con las instrucciones impartidas por Pando y que constituían un obstáculo para la realización de sus nuevos planes. (41)

Más adelante, el mismo Bolívar dará su opinión sobre los tratados al decir que el de unión, liga y confederación,

"...contiene artículos cuya admisión puede embarazar la ejecución de proyectos que he concebido, en mi concepto muy útiles y de gran magnitud. Así, insto y repito que no se ratifiquen antes de mi llegada. (42)

Ese mismo día, le escribe a Santa Cruz: "Al Señor Pando escribo sobre los motivos que tengo para que Ud. no ratifique los tratados celebrados en Panamá antes que yo haya manifestado mi última opinión sobre ellos". (43)

Bolívar no regresa más al Perú, aquí se inicia la reacción en contra de su dictadura y la división en Colombia requería su presencia. Sin el Libertador en el Perú, sus proyectos perdían importancia y sin su gestor, no tenían sentido. Sin el apoyo expreso de Bolívar, los tratados se consideraban "...onerosos para la Re-

40) BELAUNDE, Víctor Andrés... *Op. Cit.* Cap. XXII; pp. 280. Bolívar a Briceño Méndez. Lima, 14 de Setiembre de 1826.

41) BALTES, Peter... *José María de Pando, Colaborador Peruano de Bolívar.* Cap. V; pp. 117.

42) Bolívar a Santa Cruz. 14 de setiembre de 1826. En: LECUNA, Vicente... *Op. Cit.* Tomo VI; pp. 68-69.

43) *Loc. Cit.*

pública aisladamente y como obstáculo para la realización del de federación..." (44)

De esta manera, tan simple en apariencia y tan poco notoria, concluye uno de los episodios que pudo ser de gran trascendencia para la historia de América y que más ocupó la mente y la atención del Libertador. Como el Congreso no respondió a las expectativas bolivarianas ni cumplió su misión de unificador continental, se disolvió y su duración y resultados no guardaron relación alguna con la importancia que tuvo en sus orígenes.

4.—*La Federación de los Andes.*

Es un hecho probado que desde que Bolívar inicia su trayectoria política, demuestra una clara conciencia de la necesidad y de las ventajas que la unión significaría para los pueblos de América. No está demás añadir que, hasta mediados o quizás fines del año 25, el Libertador, al igual que los hombres de su tiempo, pensaba en Hispano-américa cuando utilizaba el término América. El ejemplo más claro se encuentra años antes en Vizcardo en su "Carta a los Españoles Americanos" de 1792 y en el mismo Miranda quien para algunos es el precursor de la idea de la unión continental.

Más adelante en el tiempo, a partir de mediados del año 25, Bolívar concretiza más su pensamiento y, al hablar de la unión americana, se referirá única y exclusivamente a los pueblos bolivarianos, es decir, los que debían la independencia.

Haremos tan sólo una breve mención a las ideas unificadoras del Libertador antes del mencionado año, ya que nuestro interés se concentrará más que nada en el proyecto de unir Gran Colombia, Bolivia y el Perú.

En una arenga dirigida a sus soldados en 1813 les dice: "Sol-

44) Pando a Bolívar. Lima, 8 de octubre de 1826. En O'LEARY, Daniel Florencio... *Op. Cit.* Tomo X; pp. 405.

dados: América espera de vosotros la libertad y la salvación.”; en la Carta de Jamaica, señala algunas de las características de los americanos e indica que por ser seres comunes y semejantes entre sí, se justifica la necesidad de la unión y la realización de la unión en sí.

En el mensaje que le dirige al Gobernador Puyrredón le expresa: “Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.” (45)

En la época a la que nos referimos, la unión pretendida no era privativa de los pueblos bolivarianos. El ejemplo está en el Congreso de Panamá. Por eso es que desde años antes del inicio de sus sesiones, ya se encuentran documentos en donde se habla de la necesidad de una liga y de una unidad no sólo militar sino también política y jurídica. Hace antes del año 25, el Libertador había dedicado por completo a la preparación y realización de las campañas militares, el aspecto más importante de la gesta emancipadora. A partir de esa fecha, Bolívar mostró su preocupación por la manera cómo se va a mantener y hacer duradera la libertad. Esta razón explica en cierta manera el cambio que se opera; de jefe militar, Bolívar pasa a ser organizador político y legislador. Tan clara es la noción que tiene de la inminencia de una corporación continental que en carta a O’Higgins le escribe:

“Pero el gran día de América no ha llegado... nos hace falta el fundamento de Pacto Social, que debe formar de este mundo una nación de repúblicas. La asociación de los cinco grandes estados de la América es tan sublime en sí misma que no dudo vendrá a ser el motivo de asombro para la Europa... Quién resistirá a la América reunida de corazón, sumisa a una ley y ganada por la antorcha de la libertad.” (46)

La intención era crear una liga voluntaria cuya finalidad se centraría en formar una corporación, de fuerza tal, que pudiera oponerse a la Santa Alianza y a los intentos de reconquista y reimplantación del sistema monárquico.

45) MADARIAGA, Salvador de... *Op. Cit.* Tomo II; Cap. XVI; pp. 312.

46) LECUNA, Vicente... *Op. Cit.* Tomo I; pp. 598.

Interesante resulta comprobar el paso de la Unión Americana a la Federación de los Andes. Recordemos que cuando se inicia el Congreso de Panamá, Bolívar ya está descontento con él y desconfía de la eficacia de sus acciones y de sus resultados. Su proyecto inicial de unión continental había quedado desnaturalizado por los temas tratados en la Asamblea, por la tónica de las sesiones y porque se estaba convirtiendo en una mera reunión de plenipotenciarios cuyas determinaciones no tendrían la importancia necesaria como para que fueran eficaces.

Recordando, quizá, lo que él mismo había escrito en la Carta de Jamaica y convencido de la inalcanzable grandeza de su sueño, Bolívar empezó, como político también dúctil que era, a reducir notoriamente las dimensiones de su ideal. Sus más adictos colaboradores forjaban sociedades secretas para propiciar un imperio con bases más sólidas y susurraban al oído del Libertador el plan más factible de la Federación de los Andes. Nótese que el cambio es radical; de la unión americana pasa a la Federación andina y del sistema federal al imperial. A partir de este cambio se nota una marcada influencia napoleónica de la etapa consular.

No deja de ser cierto que para 1825 la situación general de América había cambiado y que si bien desde algunos años antes Bolívar hablaba de unión, comprendió entonces que una unidad demasiado grande era más peligrosa que favorable. La liga entre las naciones bolivarianas debía ser efectiva y suplir a la general de América que dicen "...es nominal y aérea". (47)

Poco a poco, los colaboradores más cercanos al Libertador se empaparon de este nuevo proyecto y lo apoyaron con decisión.

Quizá el más reacio fue el propio Santander quien, o no compartía las razones de Bolívar o, veía que una federación de este tipo atentaba contra sus planes personalísimos y no menos ambiciosos.

47) PORRAS BARRENECHEA, Rául... *Op. Cit.* pp. XCVII.

Esto lo demuestra en una carta a Santa Cruz escrita cuando Bolívar ya había salido del Perú y era evidente que su retorno no se produciría más o, por lo menos, nunca en las mismas circunstancias; cuando estaba brotando la reacción antibolivariana y los proyectos del Libertador se empezaron a olvidar con su ausencia. En conclusión, Santander se "convence" cuando el plan era ya algo irrealizable. En la mencionada carta indica lo siguiente:

"He hablado con el libertador sobre el proyecto de la Confederación entre Bolivia, Perú y Colombia, por la cual yo no estaba antes, más bien porque no conocía a fondo el Plan, que por cualquier otra causa... Este proyecto, como ordinariamente todos, tiene inconvenientes y desventajas que sería difícil aunque no imposible allanar; pero sus utilidades y ventajas pueden compensar a aquellas que logremos de un modo coger, el fruto de los sacrificios que nuestros respectivos países han hecho por la libertad e independencia... puedo asegurar a U. que la idea en grande no me desagradada...". (48)

En cuanto a la primera parte de la carta, resulta imposible creer que Santander estuviera al margen de los planes bolivarianos, la correspondencia entre ellos es inmensa y demuestra claramente que el Vicepresidente de Colombia estaba al tanto de todo. El apoyo de Colombia, o mejor dicho, su presencia en la Federación era condición indispensable. Recordemos que en mucho, Bolívar actúa con marcado interés hacia Colombia.

Días más tarde, el mismo Santander le escribe al Libertador: "Escribí al General Santa Cruz lo que usted verá en copia adjunta. No me atreví a ser franco porque no tengo todavía confianza en él..." (49). Puede acaso pensarse que si le hubiera tenido confianza le habría revelado su real parecer sobre la Federación?

48) Bolívar a Santa Cruz. Bolívar a Santander. 3 de Diciembre de 1826. En: O'LEARY, Daniel Florencio... *Op. Cit.* Tomo III; pp. 432.

49) Para esa fecha, Bolivia tiene sólo tres años de creada. Es que Bolívar recién toma conciencia del peligro de la cercanía del Imperio del Brasil y del Gobierno del Río de la Plata, o es que no pudo resistir la tentación de ser el padre y creador de una nación que, según él mismo, colmaría sus ambiciones ególatras y, además, llevaría su nombre.

A pesar de que algunos hombres de Bolívar no comprendían el alcance de sus proyectos, él iba forjando la idea de la Federación y hacía nacer toda una infraestructura sobre la que debería formarse esa corporación. Como veremos más adelante, uno de los pasos fundamentales fue el envío de misiones diplomáticas con el objeto de hacer conocido su proyecto y pedir la participación o el apoyo al mismo.

La creación de una Federación entre los tres países bolivarianos traería paz y evitaría, según Bolívar, la aparición de una monarquía entre las repúblicas recién emancipadas ya que la fuerza de la Federación contrarrestaría cualquier intento de ese tipo.

Sin embargo, no olvidemos que estos planes no son más que el intento imperialista del Libertador.

Si bien es cierto y, la historia lo ha demostrado, que los estados por grandes y poderosos que sean necesitan la unión con otros pueblos, que la unión era una necesidad, no lo era este tipo de Federación en donde se trataba de lograr el predominio de uno de los estados integrantes y la posibilidad de realizar los planes imperialistas de un soñador ambicioso.

En el momento mismo de la etapa inicial de la Federación, ésta era de vital importancia para las naciones que la formarían.

El mismo Bolívar lo expresa:

"Colombia no puede quedarse más en el estado en que está, porque todos quieren la variación, sea federal o sea imperial. Aquí se quiere lo mismo, y Bolivia no puede quedar como está, pues el Río de la Plata y el Emperador por su parte, al fin destruirán esa República... De otro modo, los desórdenes serán tantos, que forzosamente pedirán un imperio, pues el ejército, el clero y la Europa lo quieren absolutamente." (50)

50) Bolívar a Sucre. La Magdalena, 8 de Mayo de 1826. En: LECUNA, Vicente... *Op. Cit.* Tomo V; pp. 239.

Esta Federación que nunca vio la luz, debía haber sido una liga estrecha, con el vigor y la constancia de una monarquía aunque sin ese nombre. Cada Estado conservaría sus leyes internas y su sistema nacional; el gobierno federal tendría a su cargo las relaciones exteriores, la hacienda y el ramo de guerra. Este gobierno federal estaría formado por un Presidente Vitalicio con derecho a elegir sucesor (toque monárquico; Bolívar sería evidentemente el primer presidente), un Vicepresidente y tres cámaras. Cada departamento de las tres Repúblicas integrantes nombraría un diputado (elemento de tipo democrático) y entre ellos se dividirían las labores pertinentes. Pero, antes de poner en marcha la Federación misma, era indispensable hacer aprobar la Constitución Bolivariana en el Perú, Bolivia y Colombia, ya que esta carta era el eje de la Federación misma y el elemento unificador, ya que en ella se resumía todo el pensamiento del Libertador y, como veremos más adelante, el funcionamiento de la liga a formarse. Sin embargo, lograr la aprobación de la Constitución resultó ser una "...empresa más difícil que derrotar a los españoles". (51)

Desde el punto de vista internacional, la existencia de la Federación dependía en gran medida del apoyo que encontrara en otras potencias y de la confianza y respetabilidad que mereciera a los ojos del mundo exterior. Si bien se pretendía una alianza no sólo política interna sino también defensiva contra todo intento de dominio extranjero, no se quería crear hostilidades ni recelos que pudieran hacer peligrar los fines perseguidos.

Para lograr una imagen positiva de la Federación, Bolívar piensa en tratar de ganar la voluntad británica y el apoyo de dicha potencia con respecto a la liga bolivariana.

Este punto merece una explicación especial y más detenida. El criterio bolivariano de ese momento es esencialmente cauteloso y provisor. Descubre los peligros de una alianza con Inglaterra, pero comprende también que la subsistencia es necesidad primaria y

51) BASADRE, Jorge... *Op. Cit.* Tomo I; Cap. V; pp. 129.

que, sin el apoyo inglés, los planes americanos no tienen realización posible. (52)

Los planes de Bolívar no se limitaban en el logro del apoyo inglés, iban más allá. La existencia de su Federación bajo la protección de la Gran Bretaña les daba también la posibilidad de engrandecerse, hacerse fuertes, relacionarse con otras potencias y estar, en el futuro, en igual condición que los británicos y liberarse de su tutela si es que ésta les resultase embarazosa algún día.

Los planes bolivarianos no son aceptados por todos de una manera incondicional. Los ven opuestos al sistema independiente por el que han luchado. Entre 1825 y 1826 en América se sigue soñando con la libertad y la independencia; pocos son los que como Bolívar comprenden que emanciparse requiere madurez y organización para conservar la libertad adquirida. Por esta razón es que más de una vez el libertador escribe frases como éstas:

“...si seguimos en la perniciosa soltura en que nos hallamos, nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida.” (53)

Como en casi todos los casos, lo proyectos bolivarianos responden a una realidad concreta y conocida a fondo; su realismo no le permite imaginar situaciones sin una base real. En el caso de la polémica protección inglesa, si bien él mismo dice “Muchos años ha que tengo esta idea...” la presenta en el momento oportuno, en el momento en que la existencia de la Federación peligraría sin Gran Bretaña a la cabeza y en momentos en que la subsistencia de la América independiente se estaba viendo en peligro por los desórdenes, los intereses antagónicos y el profundo nacionalismo individualista que existía. Inglaterra se convertía, de este modo, en la nación protectora, la garante de la libertad continental y, por si

52) Bolívar a Santander. Cusco, 28 de Junio de 1826. En: LECUNA, Vicente... *Op. Cit.* Tomo V; pp. 14.

53) PARRA PEREZ, C... *Op. Cit.* Cap. X; pp. 139. Bolívar a Revenga. 17 de Febrero de 1826. En: O'Leary, Daniel Florencio... *Op. cit.* Tomo XIII; pp. 88.

fuera poco, la poseedora del sistema político más perfecto, equilibrado y justo a los ojos de Bolívar.

Sin embargo, el asunto del dominio inglés sobre América era algo que se respiraba como contaminación en el ambiente. Sería un mal pasajero y eventual si las circunstancias se presentaban del todo favorables y tal como fueron previstas, de otro modo, el poderío inglés haría que Gran Bretaña tuviera ingerencia en el desenvolvimiento de la vida americana como efectivamente llegó a suceder. A pesar del peligro, Bolívar piensa que es un mal muy menor y sigue adelante con sus planes. "Por mi parte, indica, no pienso abandonar la idea aunque nadie la apruebe".

A Revenga, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia le dirá que las ventajas enormes de la Alianza con Inglaterra.

"...no disipan los temores de que esa poderosa nación sea en el futuro soberana de los consejos y decisiones... que su voz sea la más penetrante y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la Confederación, que no se atreva a disgustarla por no buscar ni echarse encima un enemigo irresistible. Este es mi concepto, el mayor peligro que hay en mezclar a una nación tan fuerte con otras tan débiles."
(53)

La última frase de la cita muestra el peligro más grave, pero sin embargo, era el mal menor. La vida de América estaba en juego y con ella, la de los planes bolivarianos y su ansiada federación.

5.—*La Constitución Vitalicia.*

Para fines de 1825 encontramos los primeros datos de esta carta. Bolívar buscaba un sistema legislativo que fuera un elemento unificador entre los Estados que formarían la Federación.

Desde noviembre de dicho año, Bolívar muestra un especial interés por esa obra que vendría a ser la síntesis de su pensamiento político de entonces; era un claro intento de adaptar los principios

monárquicos y absolutistas a un sistema de aparentes características democráticas, es decir, "...un ensamble entre la igualdad civil y la soberanía popular con el gobierno centralizado...". (54)

El histórico más cercano de la Constitución Vitalicia o Bolivariana lo encontramos en la petición que Bolivia le hizo al Libertador de elaborar, para este naciente Estado, los principios políticos más convenientes para organizar un sistema republicano.

En 1825, Bolívar inicia un viaje hacia el Cusco y el Alto Perú y en esta oportunidad le escribe a Santander:

"Las cosas en el Alto Perú van muy bien (se refiere evidentemente al avance de sus planes para unir el Alto y el Bajo Perú...) después me iré a Chuquisaca para fijar el plan de las reformas de este país y para trazar su nueva constitución. Pienso que ésta será fuerte y nueva, ligando las ventajas de las repúblicas de América..., habrá algo de gobierno vitalicio y algo también de las libertades del federalismo. En fin, la cosa no dejará de tener sus amigos y sus enemigos." (55)

Bolívar aprovecha la oportunidad que se le presenta con el requerimiento boliviano de elaborar una constitución que se avenga a sus ideas. En éste, él ve el gran momento de dar comienzo a la imposición de sus planes y esto resulta explicable. Los grandes triunfos militares, la organización de los nuevos estados, sus poderes dictatoriales y el hecho mismo de verse requerido en todas partes y ser casi el árbitro de América, son hechos que originan y marcan una radical evolución en su pensamiento y en su actitud política. Para ese momento, Bolívar se había ya desencantado de toda organización enteramente democrática, republicana o igualitaria. Tenía ante sí numerosos ejemplos del fracaso de estos sistemas por lo que sólo veía estabilidad y progreso en el establecimiento de un régimen cesarista democrático basado en una autoridad omnipotente de gran prestigio.

54) BASADRE, Jorge... *Op. Cit.* Tomo I; Cap. V; pp. 127.

55) Bolívar a Santander. Oruro, 25 de Setiembre de 1825. En: LECUNA, Vicente...*Op. Cit.* Tomo V; pp. 95-96.



613885

Estos elementos estarán presentes en su Constitución que puede verse como el término medio entre Europa y América, entre el gobierno del ejército y el del pueblo, entre el sistema democrático popular y el aristocrático monárquico. La Constitución Vitalicia nace, pues, como la carta jurídica que concilia los extremos y que reúne en sí misma los medios políticos y administrativos de lograr la estabilidad americana y evitar los desórdenes de la anarquía.

Un sistema político como el que se ofrece en la Constitución Bolivariana debía ser útil y adaptable para los Estados en particular y para la Federación en general. Bolívar veía en su obra el remedio de los males y el equilibrio necesario entre las distintas facciones en pugna;

“Mi proyecto concilia los extremos; los federalistas encontrarán allí sus deseos realizados en gran parte y los aristócratas hallarán un gobierno permanente, sólido y fuerte; los demócratas verán conservada la igualdad sobre toda cosa.”
(56)

No se trata de inferir que engañosamente se pretenda contentar a todos, ni que serviría de señuelo para que se apoyase su proyecto de Federación. El Libertador fue honesto al considerar que, a parte de sus ambiciones políticas y de mando, el sistema imperante, desorganizado, libertino y dividido era el inicio del fin de América, el regreso al dominio extranjero y la pérdida de la independencia. Si bien es cierto que Bolívar no crea nada impunemente, sólo lo que le reporta beneficios, es menester reconocer que la necesidad de implantar un gobierno fuerte y con autoridad efectiva era indispensable para los estados americanos.

La aparición de la Constitución Vitalicia también tiene un origen de tipo práctico pues los sistemas imperantes tanto en el Perú como en el resto de América eran carentes de realismo y del todo inoperantes para enfrentar la situación del momento.

El elemento más característico y al mismo tiempo más contro-

56) Bolívar a Sucre. Lima, 30 de Mayo de 1826! *Ibidem.* Tomo V; pp. 323.

vertido de la mencionada constitución, es la presencia de un presidente vitalicio con la facultad expresa de elegir sucesor.

Esto despertó una fuerte resistencia y fue, quizás, el elemento de rechazo más esgrimido ya que se interpretó —como en realidad era— como un intento de implantar en América una monarquía hereditaria en el fódno. El solo nombre causaba espanto y de allí que si bien la Constitución fue aprobada en Bolivia —qué otra cosa no podía hacer!— tuviera una efímera duración en ese país, en el Perú y nunca vigencia en Colombia; los tres estados acababan de nacer a la vida independiente y sus hombres de gobierno no estaban en aptitud de comprender las posibles y para entonces remotas ventajas del sistema; la monarquía se identificaba con dominio y dependencia exterior.

Sin embargo, es necesario señalar que presidencia vitalicia no es sinónimo de monarquía, la diferencia fundamental estriba en que:

“...además del principio de la herencia natural en que ésta se basa, media otro concepto de las relaciones entre el monarca y la nación y sobre todo la existencia de una variada y fuerte jerarquía social. La presidencia vitalicia era un régimen cesarista igualitario.” (57)

Si bien en la Constitución del 26 la figura del presidente vitalicio se hace más evidente y claro, no podemos olvidar que Bolívar tiene en mente, desde tiempo antes, la necesidad de un poder ejecutivo fuerte. En la Carta de Jamaica hace ya referencia a este poder y, en el Discurso de Angostura, habla también de un ejecutivo de larga duración. Si por un lado no habla claramente del sistema vitalicio, deja abierta la posibilidad con el sistema de reelección indefinida.

El presidente vitalicio sería:

“...como el Sol, que firme en su centro da vida al Univer-

57) BELAUNDE, Víctor Andrés... *Op. Cit.* Cap. XXI; pp. 258.

so. Esta suprema autoridad debe ser perpetua, porque en los sistemas sin jerarquías se necesita más que en otros un punto fijo alrededor del cual giren los Magistrados y los ciudadanos; los hombres y las cosas." (58)

La justificación de este planteamiento la presenta Bolívar enseguida. El Libertador aducirá no sólo la necesidad de un gobierno fuerte y de una persona que concentre en sí toda la autoridad y el respeto, sino que explicará también que, a pesar de su carácter vitalicio, el presidente es una autoridad a la que no hay que temer:

"Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones, y se le han ligado las manos para que a nadie dañe." (59)

Aunque es cierto que en teoría los límites constitucionales del Presidente son más estrechos que en sistema alguno, hay que convenir en que es una autoridad que estaría inicialmente encargada por el propio Bolívar; que él tenía clara conciencia de su calidad de dictador y que por consiguiente, que los planteamientos teóricos de su constitución no los pusiera él mismo en práctica por lo que no se sentiría maniatado. Tal como presenta la figura del Presidente, éste se constituye en una autoridad inoperante en lo que se refiere a la administración interna pero, y he aquí su visión y la prueba de que la Constitución había sido hecha por el expreso fin de servir a sus planes, en lo que se refiere a la paz y la guerra, la hacienda y las relaciones exteriores tendría plena y total autoridad independiente de los poderes y las cámaras. En esas funciones radica el verdadero poder del presidente. Si en apariencia es una figura que reina sin gobernar, en la práctica lleva las riendas de los estados en particular y de la Federación en sí.

El Libertador no tenía interés alguno en hacerse cargo de administrar en detalle cada nación, por eso les permite mantener su

58) Bolívar; Discurso al Congreso Constituyente. 1825. En: SORIANO, Gloria... *Op. Cit.* pp. 130-131.

59) *Loc. Cit.*

propio sistema interno. Su mira iba dirigida a tener en sus manos las funciones más importantes, porque habiendo logrado eso en los tres estados, la Federación era un hecho mientras él mantuviera su prestigio y su poder a esos niveles.

Otro inconveniente que se suscita es el del sucesor. Puede pensarse que las naciones a las que iba dirigida su Constitución no habrían tenido mayor dificultad en aceptar la presidencia vitalicia siempre y cuando se tratara de Bolívar. Recordemos que en América se le rendía un culto casi místico; era el Padre de las Repúblicas y el dador de su libertad. Baste recordar también las palabras de su edecán O'Leary cuando menciona el coro de aplausos que lo seguía y el halo de alabanzas en que se encontraba envuelto. Sin embargo, Bolívar no era eterno, un extranjero lo sucedería en el poder y la autonomía estaría nuevamente en peligro. Si la Federación tenía como oculto fin el predominio colombiano, el sucesor de Bolívar tendría esa nacionalidad y sería un extranjero en el Perú y Bolivia.

Sin lugar a dudas, a Bolívar en esta oportunidad le faltó un tanto de previsión. Su atención estuvo más que nada dirigida a la redacción y aprobación de su obra legislativa y, según parece, no estaba preparando a nadie que pudiera reemplazarlo en las funciones administrativas y en el lugar de prestigio de que él gozaba.

Quien prodigó incondicionalmente su apoyo a Bolívar fue su ministro Pando. En una comunicación a Sucre le indica:

"Se está imprimiendo hoy mismo mi Constitución boliviana: ésta debe servir para los estados en particular y para la federación en general, haciéndose aquellas variaciones que se crean necesarias... Pando dice que es divina, que es la obra del genio y que es la perfección posible. Pando es un hombre incapaz de adular, recto hasta ser inexorable, instruido y firme más que nada; por consiguiente debemos creer la aprobación de Pando; él cree la Constitución adaptable a gobierno de un estado y de muchos a la vez." (60)

60) Bolívar a Sucre. La Magdalena, 13 de Mayo de 1826. En, LECUNA, Vicente... *Op. Cit.* Tomo V; pp. 291.

La opinión de Pando no es ni imparcial ni justa. Baste recordar la "Epístola a Próspero" para ver la calidad de los juicios del Ministro y la admiración casi enfermiza que demuestra por Bolívar.

Es más, la Constitución Vitalicia, no es la obra cumbre del Libertador, más bien marca el inicio de la curva de descenso en su carrera de creación política. Nunca ya volverá a producir algo como Jamaica o Angostura, quizá porque para el año 26 sus intereses están más comprometidos y su visión más limitada por el poder y la gloria. En 1815 y 1819, Bolívar es más humano y más internacional. Su campo de visión para 1826 deja de ser continental para reducirse casi al campo personal y de unas cuantas naciones. En esta época, sus planes empiezan y terminan en un mismo punto: él mismo; Bolívar.

El Libertador no sólo recurre a las alabanzas de terceros sino que hecha mano de sus propias opiniones y reseñando su obra agrega:

"Todos recibirán esta constitución como el arca de la alianza... Yo doy a los pueblos, que el ejército ha libertado, un código de salud que reúne la permanencia a la libertad, el grado más eminente que se conoce en el gobierno de los hombres; ya que si aspiran a lo perfecto, alcanzarán lo ruinoso." (61)

Bolívar envía su proyecto de Constitución a casi todos los grandes hombres de América y a aquellos a quienes quiere ganar para su causa. El proyecto va acompañado de un discurso o circular donde explica las ventajas y la necesidad de un gobierno como el que propone, las situaciones que lo motivan así como algunos puntos sobre el funcionamiento del gobierno mismo. Señala que en su obra ha conservado intactas las cuatro grandes garantías: Libertad, Igualdad, Propiedad y Seguridad.

"Mi discurso tiene ideas algo fuertes porque he creído que las circunstancias así lo exigían, sé que los intolerantes y

61) Bolívar a Sucre. La Magdalena, 8 de Mayo de 1826. *Ibidem*. Tomo V; pp. 282.

los amos de esclavos verán mi discurso con horror, mas yo debía hablar así porque creo que tengo razón y que la política se concuerda en esta parte con la verdad." (62)

En junio de 1826 envía una comisión encabezada por su Edeacán el irlandés O'Leary, a Colombia y las Repúblicas del Norte para hacerles llegar ejemplares de la constitución y del discurso mencionado. Entre los destinatarios se encuentran Páez, Santander, Briceño Méndez, Gutiérrez de la Fuente, Bermúdez, Restrepo, La Mar, Mosquera, Robert Wilson, Peñalver, Soubllette, Olmedo, etc.

Bolívar tenía cifradas sus esperanzas en la aprobación de la Constitución, sin embargo, ya para esa época era un hombre escarmentado y ni siquiera de su obra tenía la seguridad de antes.

Sabía que los opositores serían muchos y que las dificultades para lograr la aceptación y aprobación serían graves. Por lo mismo, no demuestra ya la euforia de años anteriores sino en oportunidades vierte frases como las siguientes que, en el fondo, nos demuestran una vez su sobrestimación personal.

"En cuanto a la Constitución... Ud. la verá —le escribe a Santander— si no gustara a los nuevos Estados me alegraré mucho porque menos compromisos tengo con ellos. Si ella es buena, lo juzgarán los sabios y si fuera mala, les diré que no hay ninguna mejor, sino la de un rey constitucional con poderes bien demarcados." (63)

En este aspecto no le falta razón; la experiencia había demostrado que los sistemas políticos intentados hasta ese momento en América habían dado resultados nefastos conduciendo los estados hacia el abismo de la anarquía.

La existencia de un gobierno fuerte no responde a las ambiciones políticas del Libertador si es que ese gobierno no está dirigido

62) Bolívar a Santander. Lima, 30 de Mayo de 1826. En: *Ibidem*. Tomo V; pp. 306.

63) Bolívar a Santander. Lima, 23 de junio de 1826. En: *Archivo Santander*. Tomo XV, pp. 17.

por su persona y orientado a la consecución de sus fines. Los gobiernos débiles, en realidad no conducían a nada y conducirían a menos que la dictadura bolivariana. En el pensamiento de Bolívar hay una profunda identificación con la realidad, las nuevas naciones, para organizarse necesitan gobiernos estables y fuertes; la historia después de 150 años le sigue dando la razón, y su pensamiento sigue teniendo vigencia en gran parte de nuestro continente.

A pesar de los inconvenientes que señalamos en las páginas anteriores, y la oposición que existió, la Constitución Vitalicia fue aprobada por la Comisión de Negocios Constitucionales del Congreso de Bolivia que estaba entonces presidido por Casimiro Olañeta, quien se reconocía como profundo admirador y adicto a Bolívar y a su causa. La mencionada Comisión emitió un comunicado en el que expresaba entre otras, las siguientes opiniones:

“...es el mejor documento de la experiencia y de las luces y el fruto de la más profunda meditación.

Si la Asamblea General poco circunspecta, no hubiera confiado al genio de Bolívar, si desconociendo las leyes de la más justa gratitud o dejándose arrastrar por el ímpetu behemente de las pasiones... no hubiese procedido con previsión y prudencia... ya Bolivia no corre este peligro porque supo confiar los primeros pasos de su infancia a la tutela del más grande de los hombres...” (64)

Es preciso señalar que las anteriores afirmaciones no son fruto de la reflexión política ni del estudio de la Constitución, se refieren todas al autor más que a la obra. Da la impresión que Bolivia acepta algo por obligación más que por conveniencia o propia voluntad. Es claro que están de acuerdo con la actitud paternalista y que la gratitud hacia el Libertador, que no hizo por esa República otra cosa que desmembrarla del territorio al que pertenecía y del que dependía su existencia, llevaba a ese pueblo a adoptar una actitud servil como fue el común denominador de la época. A su vez Sucre, era impotente para oponerse a la voluntad de

64) DIEZ CANSECO, Ernesto... *Perú y Bolivia. Pueblos Gemelos*. Cap. I; pp. 200.

Bolívar y ni aún pudiendo lo habría hecho, ya que él era el elegido para sucederlo en el mando o, por lo menos, las evidencias así lo permiten suponer. Sin contratiempos notorios y con una vertiginosa rapidez, se discutió, aceptó y aprobó en Bolivia la Constitución Vitalicia que fue jurada en Chuquisaca el 3 de diciembre de 1826 por Sucre y José María Pérez de Urdanica, Presidente del Parlamento.

En el Perú, la aprobación de la Constitución fue una tarea más ardua que en Bolivia. Si el proyecto se había convertido en impulsar por los inconvenientes señalados y por los peligros futuros que acarrearía, la forma cómo se pretendió implantarla fue imprudente y sobre todo ilegal. En el Perú no se intentó ganar la voluntad popular hacia la reforma constitucional, se impuso de hecho, aprovechando la influencia de que todavía gozaba Bolívar. Si bien se reunieron los Colegios Electorales de la República, en el momento en que éstos se convirtieron en obstáculo para la aprobación, se hizo caso omiso de sus opiniones y de los derechos que sus cargos les daban. Aunque la Constitución anterior del Perú, la del año 23 estaba suspendida por la dictadura del Libertador y los plenos poderes que se le habían otorgado, dicha constitución no había sido derogada. Bolívar extralimitó sus facultades y no trató de imponer su constitución dentro de un marco de legitimidad que hubiera sido más conveniente. Imbuído en sus ansias imperiales y siguiendo los funestos y desacertados consejos de algunos seguidores que más que políticos eran meros aduladores, Bolívar implantó violentamente su Constitución Vitalicia.

Las quejas y los reproches no se dejaron esperar. Son conocidos los casos de Luna Pizarro y de Ramón Castilla, quienes desde un principio se opusieron a los planes bolivarianos y con la ilegal imposición de la Carta Jurídica Bolivariana encontraron motivos suficientes para iniciar y desarrollar una abierta campaña antibolivariana.

Sin embargo, la Constitución se juró el 9 de diciembre de 1826 como homenaje al segundo aniversario de la Campaña de Ayacucho. Las expectativas con respecto al júbilo popular se vieron del todo frustradas ya que el repudio a la acción ilegal se dejó sentir. El

boato y las espléndidas ceremonias que se planearon para festejar la juramentación, fueron muy deslucidas y opacadas por el descontento general, el ausentismo del pueblo en los festejos y el ambiente adverso que existía.

Para esa fecha Bolívar ya había salido definitivamente del Perú y sin él, sus planes y ambiciones quedaron sin gestor y sin el apoyo para salir adelante y materializarse.

CAPITULO II

UNA DIPLOMACIA EN MARCHA

1.—*José María de Pando*. 2.—*La Acción Diplomática: Primeras Misiones al Extranjero*. 3.—*La Misión Alvarez*.

1.—*José María Pando*

Peruano de nacionalidad y educado en España, Pando se convirtió con el tiempo en el primer Ministro de Relaciones Exteriores peruano, y en el inspirador, seguidor y admirador de Bolívar por excelencia. Puso a órdenes del Libertador su experiencia en asuntos diplomáticos y fue él quien redactó, en parte, el discurso o exordio de la Constitución Vitalicia, y el encargado de imponerla y hacerla cumplir en el Perú después de la partida de Bolívar.

Existió entre ellos una profunda identidad de pensamiento en lo que se refiere a sistemas políticos y constitucionales. A través de los años, Pando se convence, igualmente, que la monarquía es la única solución viable para los pueblos americanos y, partiendo de este principio, desarrolla una amplia actividad tanto en el aspecto interno del gobierno como en el de las relaciones internacionales. El apoyo al sistema monárquico resulta el más efectivo dado que la república liberal había tenido, en los Estados Americanos resultados funestos y negativos para la organización de los mismos. República se había convertido en sinónimo de anarquía, desorden y barbarie.

Desde 1824 encontramos a Pando actuando en la vida política del Perú. Ese mismo año, Bolívar lo nombra Ministro de Hacienda y en el 25 preside la delegación que junto con Manuel Lorenzo de Vidaurre iría al Congreso de Panamá.

En mayo de 1826, es llamado para que ocupe la cartera de Relaciones Exteriores. Pando es ante todo un diplomático. Este es un detalle de importancia porque con su presencia se inicia un cambio en la actitud del Perú frente al mundo.

“...puede anunciarse que la espontaneidad y la confianza entre las cancillerías estaban próximas a desaparecer... En manso de Pando se enreda la “madeja diplomática”, no por obra suya y de sus capacidades sutiles de hombre de estado, sino porque con la afirmación de la paz fatalmente la disolución de los vínculos creados por la camaradería bélica en contra de España.” (1)

En esto, Porras acierta; Pando se convierte en el primer Canciller peruano y bajo su dirección, el Perú va a iniciar propiamente su vida de relación con el exterior y de competencia frente a potencias extranjeras que ya no eran vistas como hermanas que defendían una misma causa, sino como entidades extrañas y antagónicas. Con Pando se da inicio a la etapa imperialista de Bolívar en el Perú, no sólo por su plena identificación con el pensamiento del Libertador sino porque él mismo cree en la eficacia del sistema autoritario y ve como una necesidad la preponderancia del Perú para no vivir bajo la tutela indefinida de Colombia que, aunque en ese momento era algo tácito, sí se haría real.

Bolívar y Pando son las dos personalidades de este escenario; ambos tenían una marcada afición por el juego de los grandes intereses internacionales a nivel continental; esta afirmación no necesita casi mayor demostración dada su evidencia. Toda la obra del primero tiene permanentemente un ámbito internacional, está pensada siempre en función de naciones y no de provincias.

Esto lo demuestra en primer término la ya mencionada Carta

1) PORRAS BARRENECHEA, Raúl... *El Congreso de Panamá*. pp. XV-XVI.

de Jamaica, sin embargo, es bueno recordar nuevamente hechos como el Congreso de Panamá, la Federación de los Estados Americanos, la Federación de los Andes, la creación de Bolivia, sus planteamientos políticos, su actitud frente a Chile, Argentina y el Imperio del Brasil, su preocupación por el apoyo Británico, etc. La correspondencia bolivariana, en muchos casos, parecería escapada de la pluma de un geopolítico de nuestros días, con su concepción de grandes espacios, de núcleos de cohesión y de tensiones contrapuestas, todo siempre en función internacional.

Pando, por su lado, aportaba una profesión, es decir un hábito dado por su actuación desde los 15 años en el mundo de la diplomacia. Probablemente, pese a su carácter práctico, realista, albergaba un concepto muy personal —deformación profesional quizá— sobre las ventajas de la acción diplomática, su oportunidad y su virtualidad, que él habría de considerar como de mayor trascendencia que la generalidad de sus contemporáneos. Se podría afirmar que para Pando la actividad internacional era la más importante que podía cumplir un político.

En consecuencia, es factible pensar que ambos estadistas, además de imaginar un proyecto monumental, cuya realización iba a afectar profundamente la estructura americana, hubieran tenido en mente la acción diplomática necesaria —según uno— e indispensable —según el otro— para el mejor desarrollo de sus planes.

Es importante señalar que para 1826, Lima se convierte en el centro de las actividades diplomáticas americanas. Aquí va a nacer el reconocimiento de la independencia del Alto Perú y de la República de Bolivia, el 18 de mayo de dicho año. Desde Lima también se va a convocar al Congreso de Panamá. En Lima se inicia la acción diplomática destinada a ganar a los pueblos a la Gran Federación Bolivariana, desde aquí parten las misiones a Europa con el propósito central de lograr el reconocimiento definitivo de las naciones americanas y la aceptación de los proyectos federacionistas de Bolívar y Pando es quien actúa en casi todos estos acontecimientos. Quien se convierte no sólo en el gestor, sino en el depositario de la confianza del Libertador, tan es así, que en

repetidas oportunidades encontramos menciones en la correspondencia de Bolívar en las que señala que es el Ministro Pando el que está al tanto de sus proyectos, el que decide en algunos asuntos y el que informa de los planes bolivarianos cuando éste no se encuentra en la capital.

Pando es considerado como "hombre avezado en los usos y fórmulas de la administración y, sobre todo de la diplomacia". El trajo al país un inmenso caudal de experiencia en estos asuntos ya que se había distinguido por sus servicios en la corte española. Sin embargo, fue también un personaje no bien recibido en ciertos círculos de Lima y América, sus planteamientos fueron combatidos, se le identificaba con la Metrópoli europea y él mismo confesará en una nota oficial a Bolívar:

"La mala suerte que me hizo servir por muchos años en la España me ha acarreado la inevitable consecuencia de privarme del buen concepto de mis conciudadanos." (2)

Pando fue acusado de ser agente del Rey Fernando VII y de la Santa Alianza. Esta acusación se vio agravada por sus tendencias imperialistas y por una razón humana fundamental: era considerado extraño en su propia patria, no había participado en la lucha por la Independencia y sin embargo, había ocupado, en un momento, uno de los cargos más altos de la administración pública. Era, pues, considerado intruso y la envidia de sus enemigos estaba latente en las acusaciones y en el odio que su personalidad despertaba. A esto se añadiría su actitud cuando vuelve a Europa y reniega de América y en general al representar el pensamiento conservador que se vive en las tertulias de su salón.

La actuación de Pando no se limitó únicamente a las relaciones exteriores ni a representar al Perú en el Congreso de Panamá.

Fue él quien sometió a los colegios electorales del Perú a la Constitución Vitalicia; también el que redactó las últimas instruc-

2) BASADRE, Jorge... *Historia de la República del Perú*. Cap. V; pp. 134. Nota a Bolívar: 3 de Mayo de 1826.

ciones a los delegados en el Istmo y las que llevó Ortiz de Zevallos a su misión en Bolivia; quien desaprobó los tratados firmados por ese comisionado y usó de toda su influencia para que no se ratificasen. En cada uno de estos hechos vemos detrás la sombra de la presión de Bolívar sobre el Canciller.

En cuanto a la Constitución Vitalicia, Pando mostró siempre una actitud del todo favorable. No en vano el mismo Bolívar repite unas frases del propio Pando:

“Pando dice que es divina, que es la obra del genio... que es la perfección posible. Pando es un hombre incapaz de adular, recto hasta ser inexorable, instruido y firme más que nada, por consiguiente, debemos creer en la aprobación de Pando; él cree la Constitución adaptable al gobierno de un estado y de muchos a la vez, con las variaciones del caso.” (3)

Si bien hay mucha exageración en esas palabras, es cierto que Pando perteneció al círculo que dedicó gran parte de su energía a adular y a tomar frente al Libertador una actitud servil.

Baste para esto recordar a “los persas” y a su conducta reverente.

Pando apoyaba incondicionalmente los planes bolivarianos porque él mismo comulgaba con ellos; él es un decidido simpatizante del sistema imperial, de otra manera, no se entendería que Bolívar hubiera depositado en él toda su confianza. La evolución es en ambos simultánea en lo que a pensamiento político se refiere.

Cuando Pando llega a España, se declara adicto a la causa republicana y poco a poco la deja de lado. Cuando inicia su actuación pública apoyó la tesis de la unión de todos los pueblos hispanoamericanos y más adelante puso todo su empeño en el proyecto y realización de la federación de los Andes.

3) *Loc. Cit.*

Si bien su actuación es relativamente corta, es de notoria importancia no sólo por ser el primer peruano que ocupa el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores sino porque es uno de los personajes de más confianza e influencia en el Libertador.

2.—*La Acción Diplomática: Primeras Misiones al Extranjero.*

El estudio de las primeras misiones diplomáticas, abre como cuestión previa, las siguientes interrogantes: Existió una política internacional destinada a preparar el camino a la Federación de los Andes? Se llegó a realizar una acción diplomática para facilitarla?

En el momento en que el proyecto de la gran federación alcanza su punto culminante, en los meses de junio, julio y agosto de 1826, el Gobierno Peruano designó tres agentes diplomáticos: Ignacio Ortiz de Zevallos en Bolivia, José Domingo Cáceres en el Brasil y Mariano Alejo Alvarez en Chile. Se debió mandar un cuarto agente a Colombia que sería también Alvarez, un quinto a la Santa Sede: Carlos Pedemonte; a México, Francisco Javier de Luna Pizarro y a las cortes europeas a Don José Joaquín Olmedo y a Don José Gregorio de Paredes, pero en definitiva sólo los tres primeros llegaron a viajar, por las razones que indicaremos más adelante. Paredes y Olmedo están en Europa desde el año 1825.

La actividad diplomática a la que hacemos mención, no obedió a simples motivos de rutina, debió ser parte de un plan general más amplio, la primera de cuyas etapas fue la designación y viaje de los mencionados agentes.

Es curioso anotar, previamente, que este capítulo de nuestra historia diplomática ha permanecido, hasta ahora, en el más absoluto silencio. No obstante su trascendencia, no ha sido objeto de estudio especial alguno y sólo existen referencias más o menos extensas sobre la misión enviada a Bolivia. (4)

4) Nos referimos a la obra de Carlos Ortiz de Zevallos titulada: *La Misión Ortiz de Zevallos en Bolivia.*

En efecto, no se encuentran referencias a esta actividad en Juan de Arona que tan sólo incluye una lista de diplomáticos acreditados en el exterior, Basadre, Belaúnde, García Salazar, Paz Soldán, Porra y Vargas, entre los autores peruanos ni tampoco en Restrepo, Rivas Groot, Mosquera, Villanueva, Bulnes y Vicuña Mackenna, entre los extranjeros, para no citar sino a los más conocidos.

Las breves e indirectas alusiones a este tema sólo debe entenderse como desconocimiento por lo que éste es un intento de plantear el problema, cuya dilucidación exigiría un estudio mucho más amplio y detenido, y orientado en este único sentido. Es evidente que el solo hecho de que estos historiadores no mencionen el punto, no es suficiente como para deducir de su omisión la inexistencia del mismo. Lo que parece más verosímil es que se tratase de un plan cuya completa realización no llegó a efectuarse, habiéndose frustrado mientras se encontraba en embrión, ya que los sucesos del Perú y Colombia, la desorganización que existía, la división y la ausencia de Bolívar, echaron por tierra, muy poco tiempo después, todos los planes de la Federación de los Andes, de modo que tan sólo conocemos el capítulo inicial del mismo, los primeros pasos que, por haber sido tanteos previos y, sobre todo, por la delicada materia de que trataban, estaban siendo conducidos dentro de la más absoluta reserva. Una de las condiciones para el buen éxito del plan radicaba en el secreto con que se pudieran adelantar las gestiones preliminares, y no hay duda de que por ellos fueron llevadas dentro del más impenetrable silencio. Es posible, además que no exista mayor documentación al respecto, ya que se trataba de un plan en proyecto, ejecutándose su etapa inicial y del cual era necesario hablar continuamente pero de ninguna manera por los canales comunes de comunicación.

Si se argumentara en contra de su existencia, la falta de referencias al mencionado plan en la correspondencia de Bolívar, más lógico parecería suponer lo contrario, ya que el silencio o la falta de correspondencia conocida, lo único que se estaría afirmando es no haber sido esa la vía por la que se trató el asunto.

No se concibe en realidad que una misión trascendental como la encomendada a Ortiz de Zevallos no aparezca en la correspon-

dencia del Libertador, y que dicho personaje, tan ligado a su persona y a su política desde años antes, no mereciera de su parte el favor de una mención repetida. No se menciona su nombre ni los de José Domingo Cáceres y Mariano Alejo Alvarez, no obstante que la misión del primero interesaba fundamentalmente a Bolívar.

No es aceptable ni verosímil, que acontecimientos tan importantes pasaran sin alusiones escritas por parte del Libertador. Esta ausencia no puede ser explicada si no se admite que, por su propia importancia, dichas materias eran tratadas con reserva, por vías tal vez personales o mediante el uso de algún lenguaje criptográfico, costumbre tan común en la época y de la que nos ha quedado varias muestras. (5)

Conviene también citar otra omisión en su correspondencia: la que sostuvo con el Ministro Pando, cuya existencia está demostrada por la propia afirmación de Bolívar en carta a Santa Cruz en la que le dice:

“Al Señor Pando escribí sobre los motivos que tengo para desear que ustedes. No ratifiquen los tratados celebrados en Panamá, antes que yo les haya manifestado mi última opinión sobre ellos, después de meditarlos detenidamente en Bogotá y de que ustedes hayan manifestado también su opinión sobre ellos, para de este modo proceder con pleno acierto y no entrar en comprometimientos que nos embaracen o perjudiquen. Ud. verá mis cartas al Señor Pando...”

(6)

Esta carta es una fácil demostración de cuanto se viene afirmando y pone de manifiesto la existencia de una correspondencia del más alto valor político que hasta ahora es desconocida. Significa, además que el tratado de estos asuntos se hacía preferentemente con Pando, quien a la par con Heres y Larrea, constituían per-

5) BAKULA PATIÑO, Juan Miguel... *Apuntes de Historia, Criptografía y Diplomacia en la Emancipación.*

6) Bolívar a Santa Cruz. Setiembre 14 de 1826. En: LECUNA, Vicente... *Escritos del Libertador.* Tomo V; pp. 69.

sonajes ejes para los planes bolivarianos. Por todo se explica que a través de un nutrido intercambio de comunicaciones, no se mencione la acción diplomática que Pando debía llevar a cabo, ni se indiquen los nombres de quienes iban a ejercer las funciones consiguientes.

A pesar de las omisiones a las que hemos hecho referencia, cabe aclarar que esa ausencia de piezas documentales no es tan absoluta como parece. Existen pruebas escritas, si bien no muy abundantes para todos los casos. Lo que no ha sido establecido es el carácter común a todas ellas y su calidad de eslabones de una misma cadena.

Sin contar las primeras misiones a que hicimos mención, las demás no son más que meras ilusiones y proyectos que nunca se convirtieron en realidad. La actividad internacional de Bolívar se inicia mucho antes de su llegada al Perú en septiembre de 1823. Desde años antes se ve que el Libertador prepara su futura actuación en las Repúblicas del Sur;

“...una vez emancipada Colombia y constituida la República, se apresura, en 1822 a enviar, en su calidad de Jefe del Nuevo Estado, misiones diplomáticas a los países del Sur y a Méjico, con el fin de obtener el asentimiento de los respectivos países y gobiernos para la realización de la federación proyectada y la pronta reunión de un congreso americano.

El prócer colombiano don Joaquín Mosquera fue enviado a las Repúblicas del Sur y don Miguel Santamaría a Méjico.” (7)

Las instrucciones de Bolívar a Mosquera demuestran desde ese entonces la preocupación del Libertador por la unión americana.

“Nada en este momento interesa tanto —dice Bolívar— como la formación de una liga verdaderamente americana...”

7) YEPES, J.M... *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954. El Genio de Bolívar a través de la Historia de las Relaciones Internacionales.* Tomo I; Cap. 3; pp. 42.

no debe fundarse únicamente en el principio de una alianza ofensiva y defensiva ordinaria; debe en cambio ser más estrecha que la que se ha formado recientemente en Europa contra la libertad de los pueblos (8)... Es indispensable que Uds. encarezcan la necesidad que hay desde ahora de poner los cimientos de un cuerpo anfictiónico... que dé impulso a los intereses comunes de los estados americanos..." (9)

En el Perú, Mosquera encontró un ambiente favorable y aún apoyo decidido de parte de San Martín y de su Ministro Monteagudo. Sin mayores dificultades se firmaron en Lima dos tratados el 6 de julio de 1822 que fueron los que desde entonces rigieron las relaciones entre el Perú y Colombia. (10)

A partir de 1825, los planes de Bolívar sufren un cambio radical y toda su actividad estará desde entonces dirigida a formar no la federación de los estados americanos, sino la Federación de los Andes. Con esta nueva orientación es que dirige su actividad, designa y planea las misiones diplomáticas que, en su mayoría no llegan a materializarse. Entre otros, podemos mencionar los siguientes proyectos que, aunque se nombran cuando Bolívar no está más en el Perú, obedecieron a sus planes y a la idea de que la ausencia del Libertador no era de ninguna manera definitiva sino pasajera y circunstancial.

Uno de los casos de misiones frustradas al nacer es la de Jerónimo de Agüero como agente ante la Santa Sede, su nombramiento se dio el 9 de enero de 1827 y está firmado por Pando, sin embargo el viaje no se realiza y el 7 de febrero de dicho año, Vidaurre le comunica que su misión había quedado sin lugar. (11)

8) Sin decirlo explícitamente, es claro que en esta carta el Libertador se refiere a la Santa Alianza.

9) YEPES, J.M... *Op. Cit.* Tomo I; Cap. 3; p.p 42-43. ZUBIETA, Pedro A... Congresos de Panamá y Tacubaya. pp. 19.

10) En los tratados que celebró el comisionado Mosquera no se tocó el tema de la delimitación territorial, tema que quedó postergado para un arreglo posterior. Ver: BASADRE, Jorge... *Historia de la República del Perú.* Tomo I; Cap. IV; pp. 91.

11) ARANDA, Ricardo... *Los Tratados del Perú.* Tomo XI; pp. 51-55.

Don Carlos Pedemonte fue también candidato para representar al Perú ante el Vaticano, pero su nombramiento quedó en nada. Sólo años más tarde, el Perú tuvo representación diplomática en la Santa Sede.

Desde 1825 se encontraban en Europa don José Joaquín Olmedo y don Gregorio de Paredes, sin embargo, debemos aclarar que su misión estaba más que nada relacionada con el reconocimiento de la independencia que con los nuevos planes bolivarianos. Uno de los lugares de mayor importancia para estos planes era Inglaterra que, además de ser potencia, no integraba la Santa Alianza; de ahí que Bolívar tuviera cuidado de enviar a una persona de confianza y capaz de desempeñar la misión de ganarse la voluntad británica al pensamiento y a la causa del Libertador. Que Olmedo reunía los requisitos necesarios lo prueban la deferencia que le guardaba Bolívar y la opinión que de él tiene cuando en repetidas oportunidades le dice palabras como éstas:

“Yo no dudo que Ud. llenará dignamente su comisión a Inglaterra; tanto lo he creído que habiendo echado la faz sobre todo el Imperio del Sol, no encontré un diplomático capaz de negociar y representar al Perú más ventajosamente que Ud.” (12)

3.— *La Misión Alvarez.*—

Como se dijo en las primeras páginas de este capítulo, debió existir (o quizá existió) una misión que es posiblemente la de mayor importancia; la destinada a llevar a Colombia la propuesta del Perú, ya incorporadas sus dos partes (13), para constituir la

12) Bolívar a Olmedo. Cusco, 27 de Junio de 1825. En: LECUNA, Vicente... *Op. Cit.* Tomo V; pp. 7.

13) Cuando el Perú trata de proponer a Colombia el proyecto de **Federación**, ya están firmados y ratificados los tratados de federación del Perú con Bolivia. Para que esos tratados pudieran empezar a tener vigencia se necesitaba la aceptación Colombiana para ingresar a la Federación.

federación bajo el imperio de la Constitución Vitalicia y el Gobierno de Bolívar como árbitro de destinos.

Esta misión se pensó encomendar primero a Manuel Ferreyros, pero él viajó con Jerónimo de Agüero a Colombia a cumplir una misión del todo específica y no tan relacionada con los planes federacionistas del Libertador.

Estos comisionados llegaron a Bogotá el 30 de Junio de 1825 y el objetivo de su viaje queda claramente establecido a través de la correspondencia oficial que mantienen con la Cancillería Colombiana. Su misión tenía por finalidad agradecer al gobierno de Colombia su eficaz ayuda en la gesta libertadora, reconocer los méritos del Ejército Libertador Unido del que formaban parte gran cantidad de soldados colombianos y, más adelante, solicitar del Congreso la expresa autorización para que Bolívar permaneciera en el Perú el tiempo que se considerase necesario para consolidar la paz y organizar el nuevo estado. (14)

Para la misión que en un principio debió realizar Ferreyros, fue designado don Mariano Alejo Alvarez quien debió presentar, discutir y celebrar el tratado de Federación con Colombia, dando fin a la obra digna, tan sólo, de la dinámica bolivariana por el pensamiento y la acción.

Esta misión misteriosa estuvo cuidadosamente planeada, sin embargo, su secreto trascendió lo suficiente como para llegar a oídos del representante de los Estados Unidos en Lima, William Tudor, quien el 21 de Junio del 26 informó a su gobierno lo siguiente:

“El Señor de Zevallos ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario para el Alto Perú (15) para negociar la reunión de

14) Véase: O'LEARY, Daniel Florencio... *Memorias del General O'Leary*. Tomo XXIII; pp. 172; 418; 419; 425; 429.

ODRIZOLA, Manuel... *Documentos Históricos del Perú*. Tomo V; pp. 292-294; 401-404; 416-419; 431-435.

15) El oficio de nombramiento de Ortiz de Zevallos tiene fecha 19 de ju-

las dos repúblicas. El señor Ferreyra (sic) irá como Ministro a Colombia y el Señor Ríos actualmente empleado del Departamento de Relaciones Exteriores, va de Encargado de Negocios a Río de Janeiro. No se envía ningún agente a Bs.As. aunque tuvo aquí un Ministro durante varios meses... Esa misión exclusiva para la Corte Brasileña, cuando no se envía ninguna a una república hermana con la que la primera estuvo en guerra es suficientemente indicativa de la política que se intenta realizar". (16)

Podría argüirse que la poca simpatía que Mr. Tudor guardaba para el régimen le hacía exagerar sus informes o que estos no eran fidedignos o que su mentalidad o sus fuentes no eran suficientemente permeables la una o autorizadas las otras, como para concederle entero crédito. Pero no es así, por lo menos en este caso, su afirmación es exacta. Como veremos más adelante, para los intereses bolivarianos, y para los del Perú mismo, las buenas relaciones con el Brasil tenían definitivamente más importancia que un canje de agentes con Buenos Aires. En lo que Tudor no acertó fue en los nombres de las personas, no porque las mencionadas por él no hubiesen sido posibles en ese momento sino por el hecho circunstancial de que no fueron elegidas todas ellas como creía Tudor.

Respecto al enviado para Colombia, la correspondencia del Libertador contiene referencias que obran como prueba plena. En efecto, en carta dirigida a Heres el 30 de Noviembre de 1862, de la que se conoce sólo el siguiente párrafo, le expresa:

"El 25 del corriente salí de Bogotá y ahora mismo estoy de marcha a Venezuela por' la vía de Maracaibo. En los cortos días que pude permanecer en la capital, no me he ocupado de otra cosa sino de imponer al Vice-Presidente, a los Ministros y a las personas influyentes en el plan de la gran federación de los siete estados que deben formar Bo-

nio lo que demuestra que el agente norteamericano había recibido en este caso concreto buena información.

- 16) William Tudor a Henry Clay, Secretaria de Estado de los Estados Unidos. Lima 11 de Junio de 1826. En: MANNING, William... *Correspondencia Diplomática de los Estados Unidos. Concerniente a la Independencia de las Naciones Latinoamericanas*. Vol. V; pp. 2151.

livia, Perú y Colombia bajo la dirección de un jefe común, como el único lazo que podrá mantener en vida a estas tres repúblicas. Me es ahora agradable decir a Ud. que estas personas no sólo han quedado convencidas de las ventajas que va a producir este plan, sino que están de acuerdo en que debe realizarse cuanto antes. El Vicepresidente, sobre todo, lo ha aprobado de un modo que me hace creer que lo apoyará con todo su influjo y hará cuanto esté a su alcance para que se realice en Colombia (17).

Por lo tanto, deseo que comunique Ud. estas ideas al presidente del Consejo de Gobierno y a sus dignos Ministros, para que lo tengan presente cuando llegue el caso de que el Perú proponga a Colombia la Federación bajo el Plan ya concebido y de que ellos tienen una idea tan exacta". (18)

Esta carta demuestra varias cosas: la primera que Bolívar consideraba que su ausencia del Perú era pasajera; que su influencia iba a permanecer inmutable por largos años más, la segunda que su viaje a Colombia le permitiría preparar el terreno para la llegada del comisionado peruano y arreglar la federación con Colombia como último paso para realizar su gran proyecto y, tercero, que es tal la ambición del Libertador, que su visión futurista decae y su astucia empieza a desaparecer; parece increíble que Bolívar siga creyendo en la buena disposición de Santander para la realización de sus planes.

En carta a Santa Cruz le expresa:

"He visto que el Congreso de Bolivia ha autorizado al ejecutivo para tratar la Federación entre Bolivia y el Perú y Colombia. Este paso es muy importante en las circunstancias actuales y abre una vasta carrera a los negociadores que sepan sacar partido de este decreto. Cuando venga el enviado del Perú, que según me dicen debía salir pronto, tendremos ocasión de examinar cual es el espíritu de Colombia con respecto a esta federación. Yo sé a punto fijo que

17) Cabe preguntarse si Santander era honesto en las opiniones que vertía o si tan sólo trataba de contentar al Libertador para librarse de su presión y de su presencia inmediata.

18) LECUNA, Vicente... *Op. Cit.* Tomo VI; pp. 115-116.

el pueblo no tiene confianza sino en lo que yo aconsejo y exceptuando media docena de ambiciosos, no hay quien se oponga a lo que yo pienso". (19)

La misión a la que en ambas cartas se refiere Bolívar no puede confundirse con la encomendada al Coronel Gregorio Escobedo quien fue el encargado de comunicar al Libertador la adopción de Constitución Vitalicia en el Perú. Escobedo fue tan solo un hombre de confianza a quien se designó para portar una grata nueva y papeles públicos, pero a quien no se atribuyó carácter diplomático alguno.

Una evidencia más la encontramos en la nómina de agentes del Perú en el extranjero con que Arona completa sus "Páginas Diplomáticas", en la que menciona entre otros a Cáceres en el Brasil, Ortiz de Zevallos en Bolivia, Luna Pizarro en Méjico, Alvarez en Colombia. (20)

Este Alvarez es pues Don Mariano Alejo a quien se prefirió en definitiva para la legación en Chile. De lo que no hemos encontrado noticias es de la suerte que corrió la candidatura de Ferreyros para ir a Bogotá.

No hay duda de que era mucha la trascendencia del encargo en Colombia y que su desempeño sólo podía encomendarse a persona de la más absoluta devoción a la causa bolivariana. Ferreyros reunía las condiciones y la experiencia exigida y conocía además el medio donde debía realizar la delicada tarea. Lo más probable es que los acontecimientos debieron precipitarse con una rapidez mayor a la imaginada por lo que la ilusión terminó antes de que se resolviera quien llevaría a Colombia la petición de un tratado para organizar definitivamente la Federación de los Andes. Cabe también suponer que el propio Bolívar prefiriese el envío del comisionado peruano cuando estuviese aclarada la situa-

19) Bolívar a Santa Cruz. Caracas, 14 de Marzo de 1827. *Ibidem*, Tomo VI; pp. 224-225.

20) ARONA, Juan de... *Páginas Diplomáticas del Perú*. pp. 294.

ción de Nueva Granada. Este retraso en el viaje motivó que la misión nunca se llevara a cabo.

Como quedó establecido, Mariano Alejo fue después enviado a cumplir una misión en Chile. (21)

La actuación de Alvarez va a estar en todo sentido de acuerdo con la época que se vivía: una época de contradicción y cambio. El como otros, es liberal, luego republicano moderado y más tarde evoluciona hacia el otro extremo por lo que su actuación se confunde con la de los más característicos momentos autoritarios de nuestra historia: la dictadura vitalicia y la dictadura militar de 1829. Como en casi todos los caudillos, su dialéctica estuvo siempre al servicio de la espada. Cuando ni la propia nación había escogido su cambio, mal podía los hombres mantenerse libres de contradicción. Lo que impera y lo que los atrae es el poder concentrado en un solo individuo cuya influencia parecía no tener límites.

Es fácil descubrir en la época que nos ocupa las contradicciones en la política doméstica y en el fuero interno de cada uno; en la vida internacional, son también la constante y la norma. La personalidad del Estado, en trance de nacimiento, no permite el raciocinio y, para mal del Perú, la intuición no se produjo y cuando la hubo, no la impulsó la fé.

A pesar de que el Perú se convirtió en el centro de la actividad de todo el continente, careció de una figura internacional y sus problemas no eran sólo de índole interno sino también de relación externa.

Los caudillos peruanos si cabe el término carecieron de grandes visiones o de grandes ambiciones y no puede afirmarse que pensaron y mucho menos que actuaron en función de la misión

21) BARRENECHEA RAYGADA, Oscar... *Congreso y Conferencias Celebrados en Lima. 1847-1894*. pp. 324 y siguientes.

americana del Perú y de sus necesidades y proyectos internacionales.

Bolívar y con él Pando aquí tenemos un ejemplo de lo dicho anteriormente a pesar de sus posibles arrestos nacionalistas, era colombiano y en su tablero, el Perú no el rey sino una pieza más. Santa Cruz, aunque parezca paradójico, apareció temprano pero llegó tarde a tomar parte en los destinos del país cuando los nacionalismos por incipientes que parecieran, eran ya irreductibles. El propio Castilla tampoco demuestra visión internacional amplia.

Siguiendo esta constante, Alvarez representa un típico hombre público de entonces actuando en el campo internacional, que no alcanza a comprender ni sabe tampoco si la persona a quien él sirve, llámese Bolívar, Santa Cruz, La Fuente o quien sea, personifica a la nación, a la nación, a sus intereses permanentes, a sus necesidades o si, tan sólo, eran hombres con ambiciones de hombres efímeras, cambiantes y contradictorias.

CAPITULO III

LA MISION ORTIZ DE ZEVALLOS EN BOLIVIA

La misión que en el año 1826 encomienda Bolívar a don Ignacio Ortiz de Zevallos (1) reviste la mayor importancia no sólo para las relaciones entre el Alto y el Bajo Perú, sino especialmente, para los planes que desde ese año ocupan la mente del Libertador es decir, la Federación de los Andes o la Unión de los pueblos en cuya independencia él había participado, bajo el imperio de su voluntad.

Con oficio fechado el 19 de junio de 1826 dado por el Consejo de Gobierno y firmado por el Canciller Pando, Ortiz de Zevallos inicia su actividad diplomática. Su nombramiento tenía por finalidad el que se cumpliera una de las misiones más importantes en país americano, ya que tenía por objeto principal el unir a hombres y pueblos que si bien estaban separados políticamente, necesitaban de la unión porque tanto las razas como la geografía y las costumbres así lo indicaban.

1) Ignacio Ortiz de Zevallos nació en Quito el 6 de Diciembre de Se perfiló desde joven como defensor de la causa independiente y desde los primeros años del proceso emancipador, se le ve actuando a favor de la nueva política que se quería para América.

Enfocada fuera del pensamiento bolivariano, la misión Ortiz de Zevallos parece carecer del real importancia por lo que hay que tener en cuenta los antecedentes que la motivan para entender su verdadero significado. Estos antecedentes se remontan no sólo a la necesidad que entonces tenía Bolivia de vivir unida o dependiendo del Perú (o en todo caso de la Argentina) sino a la creación misma de la república boliviana, creación que responde un tanto a los planes grandiosos y a la ambición del Libertador que creyó ver en el nuevo estado, al que él llama su "Hija Predilecta", el lugar donde podría poner en práctica sus nuevas concepciones políticas y el Estado que le permitiría dar el primer paso para poner en marcha su proyecto que unir a los países andinos.

A pesar de la presión ejercida por Bolívar y sus seguidores para hacer del Alto Perú un Estado independiente del Bajo Perú, Bolivia, no podía, de momento, vivir aisladamente. Hay que señalar que la aparición de Bolivia a la vida independiente no era un asunto que debiera única y exclusivamente de la voluntad del Libertador, (aunque no se puede desconocer su influencia) había que tener en cuenta la voluntad del pueblo y la actitud del Perú y de la Argentina a la cual el nuevo Estado había pertenecido —si bien por corto tiempo— cuando se creó el Virreynato del Río de la Plata. Se logró tener opiniones favorables y el Estado se crea con el nombre de Bolivia como un homenaje a su "Padre y Libertador". La creación en sí no era suficiente y el reconocimiento de esta nueva república era imprescindible para los planes bolivarianos; tan es así, que en carta a Unánue, Presidente del Consejo de Gobierno, Bolívar le dice:

"Yo ruego a Ud., a fin de que empeñe toda su influencia con el Congreso para que inmediatamente que sea instalado, haga el reconocimiento de esta nueva República de Bolivia".
(2)

El reconocimiento solicitado no se hace esperar; el 25 de mayo de 1826 se firma en Lima el oficio que transmitido a Sucre dice como sigue:

2) BASADRE, Jorge... *Historia de la República del Perú*. Tomo I; Cap. IV; pp. 104.

“Grande y Buen Amigo, es inexplicable mi gozo al participaros el reconocimiento de la independencia y soberanía de la República de Bolivia por la del Perú.

Señora de si misma, puede escojer entre todas las instituciones sociales las que crea más análogas a su situación y más propias a su felicidad. Un pueblo que acaba de nacer, y que ha sacudido con las cadenas que lo aherrojaban, las leyes del gobierno español, puede recibir todas las mejoras que le dicte su sabiduría.

Bolivia tiene la aventura en sus manos. Yo saludo cordialmente a esa nación, y os felicito, grande y buen amigo, porque veis recompensados, en parte, vuestros eminentes servicios y vuestros esfuerzos para elevarla al puesto que hoy ocupa.” (3)

Desde un comienzo se pensó que la separación de Bolivia del Perú era algo solamente transitorio y, en efecto, se empezó inmediatamente a pensar en la posibilidad de reunirlos en una federación que incluyera, más tarde, a los Estados de la Gran Colombia.

A partir de esta aclaración toma forma la misión Ortiz de Zevallos quien tenía no sólo que unir siguiendo una vocación paternalista del Perú, sino librar a la nueva República del aislamiento. Bien aclara Pando en las instrucciones que le entrega al comisionado:

“Cuál sería la suerte de Bolivia si continuase en su actual estado de separación? Segregada de comunicaciones fáciles y directas con las potencias europeas y aún con muchas americanas, se vería como repudiada de la civilización, su comercio sería precario, costoso y dependiente de la voluntad de sus vecinos... las exportaciones se harían con gran dificultad en tiempo de paz y cerrarían del todo en el de guerra; las importaciones podrían ser gravadas de un modo que las hiciera realizables; el país sería un teatro perpetuo de agitaciones causadas por los pueblos inquietos de la raya, y de los altercados con el gobierno del Río de la Plata; y, lo que es peor de todo que se hallará siempre en inminente peligro de ser acometido e insultado impunemente por un vecino tan fuerte y ambicioso como el imperio del Brasil.

3) LECUNA, Vicente... *Cartas del Libertador*. Tomo V; pp. 309-310.

Estos son males demasiado reales que deben fijar la seria atención de los bolivianos, a fin de que adopten la única medida que es capaz de obviarlo posponiendo los parciales inconvenientes que la embaracen... Jamás se ha presentado política como la actual, tan justa, tan noble y útil para las partes contrayentes; tan trascendentes en sus consecuencias próximas y remotas y tan felizmente desnuda de los fraudes y de las tortuosidades de la supuesta diplomacia." (4)

Estas palabras abren varias interrogantes de importancia; la primera sería: se creó Bolivia con el único fin de servir a los intereses de Bolívar y con la previa intención de tratar de obtener su inmediata incorporación al Perú? Si la creación de Bolivia era un absurdo desde todo punto de vista, por qué se hizo? Por circunstancias ajenas a la voluntad del Libertador?

Quizá puede argüirse que Bolívar se equivocó, que en un arranque de ambición y grandeza se empeñó en ser el padre de un Estado que realmente no podía subsistir por sí solo. Los acontecimientos se desarrollan de una manera vertiginosa y casi sin poder tomar conciencia de lo que se estaba haciendo, se desmembró Bolivia, se le reconoció independiente y se firmó su suerte; la historia y los años han demostrado las dificultades de Bolivia para subsistir, el nivel en el que se desenvuelve y la inferioridad que sufre con relación a sus vecinos.

Ahora bien, cabe pensar que la creación misma estaba dentro de los planes del Libertador y que era tan sólo un paso para dar inicio a su proyecto de unir las naciones que él había libertado.

Esto podría demostrarse con fechas:

El 23 de febrero de 1825, el Congreso del Perú emite un comunicado en el que reconoce que las provincias del Alto Perú pueden decidir su forma de gobierno y declararse independientes.

4) ARCHIVO DIPLOMATICO DEL PERU... *La Misión Ortiz de Zevallos en Bolivia*. pp. 11.

El 6 de agosto de 1825, mientras Bolívar está en la frontera misma, Sucre declara la independencia de Bolivia. El 18 de mayo de 1826, el Perú reconoce la independencia de la nueva República.

El 19 de junio se nombra a Ortiz de Zevallos para que logre la unión y la federación entre el Perú y Bolivia.

Los hechos son del todo explícitos y hablan por sí solos. Si bien la intención oculta era que la independencia apareciera como un hecho realizado por la voluntad definida del pueblo del Alto Perú, no cabe duda de que la mano de Bolívar estuvo allí presente y que su voluntad se cumplió como mandato. Si bien en alguna oportunidad ha aparecido Sucre como el actor de estos hechos, no cabe la menor duda de que él sólo cumplía órdenes dadas directa o indirectamente por el Libertador y que la creación de Bolivia responde en última instancia a la voluntad de Bolívar y el desarrollo de planes pre-concebidos. Lo que sí puede afirmarse es que el Libertador vio de manera distinta el desenvolvimiento de los hechos posteriores, pensó que su influencia no cesaría o que por lo menos, duraría hasta que se hubieran culminado sus planes. Sin ser parte de un todo integral, la creación de Bolivia no tiene mayor sentido; hay que entenderlo como un paso o como un movimiento dentro de un todo estructurado y concebido con anticipación.

Volviendo a la misión Ortiz de Zevallos, debemos aclarar que no era una misión de rutina; esto queda establecido tanto en las instrucciones impartidas al comisionado como en muchas pruebas epistolares que nos han quedado, en los que se establece que los objetivos de la misión no estaban claros para nadie, ni siquiera para el diplomático mismo. El propio General Heres, depositario de la confianza del Libertador, escribirá:

“Es un grave problema y de difícil solución si Bolivia con-
vendrá o no en la reunión que se le propone con esta repú-
blica... Los que se lisonjean de conocer aquel país dicen
que no se entrará en el proyecto de unión de modo alguno.
Yo, por razones generales, creo otro tanto; y más porque el
comisionado no sabe lo que va a hacer.” (5)

5) BALTES, Peter... *José María de Pando. Colaborador Peruano de Bolívar.*
Cap. IV; pp. 90.

La importancia de la misión que estudiamos radica en el interés que ella tenía para los planes bolivarianos, en las instrucciones tanto verbales como escritas que recibe el comisionado, en la errónea interpretación que se le da actualmente y, en el resultado final de la misma.

Llegado a Chuquisaca, Ortiz de Zevallos se formó de primera impresión una visión muy simplista y algo irreal de la situación boliviana al creer que en ese país, el contexto general de las opiniones eran favorables a la unión con el Perú (6). Demasiado tarde se percata Ortiz de Zevallos del ambiente adverso que existía y en Carta a la Cancillería peruana expresa su descontento y desilusión:

“...tuve aviso positivo de uno de mis confidentes, de que se trataba de eludir el principal objeto de mi misión, a pretexto de no haber venido yo autorizado por la representación nacional del Perú y que se pensaba procurar reducir el asunto a una simple alianza ofensiva y defensiva.” (7)

Gran parte del fracaso de esta misión se debió a la imprevisión por parte del Perú, a la carencia de planificación que caracterizó a nuestros primeros años de República y a la falta de apoyo que dicha misión tuvo en Bolivia mismo de parte de Sucre, cuya participación no era de ninguna manera desinteresada ni su conducta definida. Sucre debió haber actuado como un elemento positivo y propulsor de la federación entre las dos repúblicas; supuestamente o, mejor dicho, según él deja ver, comulgaba totalmente con las ideas del Libertador. El desinterés de Sucre resulta menos explicable cuando se comprueba que él era el destinado a suceder a Bolívar en la presidencia y en el gobierno de la Federación.

Desde los inicios mismos de la misión, Sucre se muestra algo renuente a prestar su apoyo y en una oportunidad le expresa a Bolívar su opinión al respecto: ofrece apoyar en parte el desarrollo de las negociaciones pero no se compromete con el resultado que

6) BASADRE, Jorge... *Op. cit.* Tomo I; Cap. IV; pp. 106.

7) ARCHIVO DIPLOMATICO DEL PERU... *Op. cit.* pp. XXIV-XXV.

ellas tuvieran. (8) A primera vista, la actitud de Sucre y su falta de apoyo decidido no pareciera deberse a un asunto personal con el agente peruano aunque Sucre censura abiertamente el objetivo de la misión y la persona encargada de lograrlo. En comunicación a Santa Cruz como Jefe del Consejo de Gobierno del Perú le dice:

“Sentiré que Uds. vayan a descomponer más de lo que están las relaciones que debían conducir con un fin útil a ambos países, por no haber tenido moderación y tino en conducir esta negociación. No sé si Uds., o su plenipotenciario son los que no han sabido manejar esta negociación: lo cierto es que desde que él llegó todo se ha enredado. En Bolivia había un tal entusiasmo por las cosas peruanas que era mucho y mucho adelantado a todo porvenir, mas cada día se ha ido enfriando esta buena disposición y no negaré que queda poco, y que se pierde si no se sabe conservar.” (9)

En este caso, la orientación de Sucre queda clara; como colombiano, haría cualquier cosa por el Perú, pero como Jefe de Bolivia, tenía también deberes públicos que cumplir.

Puede afirmarse que las “cosas peruanas” a las que hace mención son fundamentalmente dos: la primera, la natural vinculación hacia el Perú; la segunda, la adhesión a Bolívar. En un primer momento, ambas “cosas” son indivisibles porque también Bolívar es indivisible del Perú. Más tarde, ambas “cosas” pasan a ser elementos de oposición porque comienzan a tomar cuerpo los sentimientos nacionalistas y empieza a surgir el pensamiento liberal opuesto al bolivariano. Para ese instante, el Perú ya no es Bolívar.

En cuanto a los tratados que Ortiz de Zavallos debió firmar, éstos debieron ser dos: uno de límites y otro de federación que asegurase la adhesión de Bolivia a los planes del Libertado y que sirviera de primer peldaño para el proyecto de la Federación de los Andes. (10)

8) Sucre a Bolívar. Chuquisaca, 20 de agosto de 1826. *Ibidem* pp. LXII-XLIII.

9) Sucre a Bolívar, Chuquisaca, 12 de febrero de 1827. *Ibidem*. pp. LXVIII-LXIX.

10) Los textos completos de los tratados en *Ibidem*: pp. 76-86.

El tratado de federación establecía que ambas repúblicas se reunían en una liga llamada Federación Boliviana (11) con un jefe supremo de carácter vitalicio que evidentemente sería el mismo Bolívar. Esta fue una de las condiciones exigidas por el gobierno boliviano; parece ser que la presencia de Bolívar garantizaba de hecho el éxito de la negociación y de la unión de las repúblicas dando razón de ser a la federación proyectada. En cierto sentido, sin una figura como la de Bolívar, no tenía sentido la creación de una nación para anexarla inmediatamente a la república a la que había pertenecido.

Se estableció, además, la existencia de un Congreso General de la Federación compuesto por nueve miembros o diputados por cada uno de los estados federados que serían nombrados por los respectivos cuerpos legislativos, sólo a falta de ellos, serían elegidos directamente por el pueblo. Nótese que desde ya se dejaba abierta una pequeña, pero siempre existente posibilidad de que hubiera participación popular en el gobierno. Debemos hacer hincapié en el hecho de que Bolívar, lo dijo ya en el manifiesto de Cartagena, no confía en las elecciones populares, sin embargo, utiliza ese elemento como arma para atraer gente y para probar su intención de no decidir unilateralmente en los asuntos de gobierno que se referían a las dos repúblicas.

El tratado de federación indicaba también que se mantendrían la Constitución y las leyes particulares de cada Estado, así como su organización económica interna. Esta cláusula es de gran importancia si se tiene en cuenta que, dentro de los planes más amplios de Bolívar, los que se refieren a la Federación de los Andes, cada república conservaría sus sistemas internos siempre y cuando el Jefe de la Federación, léase: Bolívar, tuviera en sus manos las relaciones exteriores así como lo concerniente a la hacienda, la guerra y la paz. Es más, la adopción de la Constitución Vitalicia era *conditio sine qua non* para la realización de la Federación ya que era el ele-

11) Al crearse la Liga Boliviana, aparentemente se dio más importancia al nombre que éste llevaría que a su contenido internacional o, quizá, el nombre mismo era lo más importante y más significativo de su contenido mismo.

mento que serviría de lazo entre las repúblicas federadas y daría unidad a la administración.

La Federación Boliviana, debía a su vez nombrar ministros plenipotenciarios ante el gobierno de Colombia para lograr que dicha república aceptase la federación y se uniese a las repúblicas ya federadas para formar una unidad mayor y más poderosa que sería llamada Federación de los Andes. La no adhesión colombiana fue uno de los argumentos que más tarde se esgrimieron para impedir la ratificación de los tratados por parte del Perú.

Las críticas que se le hicieron a este tratado han sido contundentes. Según Pando, el tratado estaba lejos de producir los fines esperados. En ellos, indica el Canciller, "Se nota algo de vago e indefinible" (12), que causa una sensación desagradable. Continúa Pando señalando que hay muchos aspectos que no se tomaron en cuenta ni previsto, como por ejemplo que Bolívar no quisiese o no pudiese hacerse cargo de la presidencia de esa federación. Hay que señalar que ese no era el plan de Bolívar, o era Presidente Vitalicio de la Federación de los Andes o se quedaba como Dictador del Perú. Sus planes iban más allá que dedicarse a regir el destino de una república que, como Bolivia, no tenía ningún valor aisladamente sino como peldaño o como instrumento para lograr la realización de su sueño unificador. Su carácter y su ambición no le permitirían ser tan sólo el jefe de un sector de la unidad total que él proyectaba.

Anota también Pando que no se había hecho mención a los Ministros, Vicepresidente, Cámaras de Justicia ni autoridades secundarias pero indispensables para la buena marcha de la Federación.

Se acordaba igualmente la invitación a Colombia para integrarse a la Federación pero no se preveía la situación de la Federación Boliviana sin la presencia de Colombia. No hablamos aquí de

12) DIEZ CANSECO, Ernesto... *Perú y Bolivia. Pueblos Gemelos*. Cap. I; pp. 35.

Federación de los Andes porque para ella el elemento indispensable era Bolívar antes que las repúblicas mismas. Bolívar como caudillo era el elemento creador de esa Federación.

Los planteamientos del Canciller peruano son bastante peculiares. Mientras Bolívar preconizaba la unión de los tres estados colombianos con Bolivia y los dos estados en que debía dividirse el Perú para que existiera equilibrio territorial entre las tres repúblicas, Pando manifestaba su convicción de que lo único conveniente era constituir una sólida unidad entre el Alto y el Bajo Perú, pues aunque la federación era en algunos casos conveniente, era "...un partido imprudente, lleno de embarazos e inconvenientes, sin útiles resultados en nuestra respectiva situación, que sólo debería adoptarse cuando se tocara la imposibilidad de obtener la fusión completa de las dos repúblicas." (13)

Estas palabras presentan serios problemas. El primero de ellos es la diferencia de pensamiento entre el Libertador y su Canciller. Pando veía tan sólo la inutilidad de la creación de Bolivia y aparentemente no comprendía el significado que ese hecho tenía dentro de los planes bolivarianos. Puede asimismo suponerse que las diferencias entre los dos personajes tenían una razón que iba más allá de los hechos y de los planes. Pando había llegado a la vida pública del Perú no tanto por su plena identificación con Bolívar sino por su habilidad en el manejo de los asuntos exteriores. En la unión con Bolivia veía más la posibilidad del Perú de extenderse, que la realización de planes que para él, beneficiaban directamente a Colombia. Si aceptaba en principio la unión del Alto y el Bajo Perú, era para lograr un equilibrio frente a la fuerza que estaba empezando a mostrar Colombia y para oponerse eventualmente al Brasil.

Es más, la unión mencionada era poco grata a los ojos de los estados vecinos. El General Gual le dirá a Bolívar en una oportunidad:

13) *Ibidem*. Cap. I; pp. 30.

“El proyecto de reunir el Alto y el Bajo Perú en un solo estado puede traer desagradados por parte de Buenos Aires, que no verá con la misma serenidad la agrupación de su antiguo territorio al Perú como podía ver la Independencia absoluta.” (14)

A pesar del descontento de los vecinos, la federación con Bolivia era una necesidad para los contratantes. En el caso de Bolivia, ésta ganaba al organizarse con una nación más grande, respetabilidad y representación en el mundo. (15) El Perú ganaba también prestigio al convertirse en el centro de la federación y en el vértice de la América si se lograba la anexión de Colombia. Era también una necesidad para frenar los intentos de potencias vecinas y/o extranjeras. El Libertador nunca dejó de tener presente la cercanía del Imperio del Brasil, su poderío, su extensión territorial en relación con la frontera peruana y su vinculación con la Santa Alianza, constante amenaza para la libertad de la América.

A pesar de las dificultades mencionadas y del poco apoyo que tados que, cierto es, estaban lejos de satisfacer las miras de las re-Sucre le dispensó a la misión, Ortiz de Zevallos logró que el Congreso de Bolivia, presidido por el mismo Sucre, aprobara los trapúblicas y del comisionado mismo. Pero en el Perú, las cosas siguieron un rumbo diferente. El Consejo de Gobierno presidido por Santa Cruz y gracias a la presión ejercida por el Ministro Pando, no ratificó ninguno de los tratados firmados. (14) Para ello, Pando adujo, en un notable comunicado, que: “los beneficios de la federación eran mayores para Bolivia” por lo que quedaban en suspenso. Destacó también... la debilidad del Legislativo y el Ejecutivo Federales proyectados, la ausencia de territorios y capital federales, la subsistencia de los ejércitos de cada país sin que hubiera uno común, las atribuciones en cuanto a las relaciones internacionales

14) Gual a Bolívar, 6 de junio de 1826. En: *ARCHIVO SANTANDER* Tomo XIV; pp. 360.

el vacío que existiría si Colombia no accediera a la nueva entidad política proyectada". (15)

Frente a la actitud de Pando con respecto a la no ratificación de los tratados firmados por Ortiz de Zevallos, se abren varias posibilidades de interpretación.

A.—Que estaba descontento con las instrucciones que él mismo había redactado y que las encontraba insuficientes para poder lograr el objetivo que sería una federación que beneficiase fundamentalmente al Perú.

B.—Que por motivos personales y un nacionalismo mal entendido que no concordaba con los proyectos bolivarianos no dio su apoyo final a los tratados pensando que antes que la unión de las dos repúblicas era preferible la anexión de los antiguos territorios al Perú.

C.—Que no ve en la acción de Ortiz de Zevallos un camino hacia la federación sino la creación de una mera alianza de tipo ofensiva y defensiva que sería tan sólo una figura engañosa pero no real.

D.—Que no llega a comprender la importancia que, para los planes bolivarianos, tiene la unión del Alto y el Bajo Perú, ya que la anexión sólo entorpecería el camino para la incorporación de Colombia.

Cabe señalar que entre los argumentos expuestos por Pando para evitar la ratificación de los tratados, hay algunos que no tienen mayor fundamento. Da la impresión que el Canciller no comprende la importancia de la unión con Bolivia, como un paso previo hacia el logro de la Federación de los Andes. Que la existencia de elementos comunes, como el caso del ejército, los asuntos internacionales

15) Sucre a Santa Cruz, 12 de agosto de 1826.

BASADRE, Jorge... *Op. cit.* Tomo I; Cap. IV; pp. 108-109.

y el territorio federal, eran asuntos previstos ya por Bolívar, planeados para la gran Federación pero sin importancia en el caso particular del Perú y Bolivia. La unión del Alto y el Bajo Perú no era un fin sino tan sólo un medio entre el principio de la política bolivariana y la realización definitiva de su proyecto.

En cuanto al tratado de límites, se nos abre otra extensa materia de estudio y posibilidades. Pocos conocieron su sentido y le asignaron su verdadero valor; entre los muchos que lo comprendieron en su sentido equivocado y reducido está el propio Ortiz de Zevallos.

No se trataba de firmar un tratado de límites, había que lograr el que Bolívar necesitaba, aquel que concordaba con sus proyectos y que no se interponía a sus planes. Debemos recordar que el Libertador es un caudillo genial, que pretende que sus seguidores no sólo cumplan sus órdenes sino que le adivinen el pensamiento y que más que cumplir sus instrucciones rígidamente, sean capaces de crear pero sabiendo crear algo que Bolívar aprobaría.

El tratado de límites con Bolivia se refería esencialmente a la delimitación territorial de la nueva república con respecto al Perú, la designación de la capital de la nueva liga y la cesión de territorio que el Perú hacía a Bolivia. Este punto, el más espinoso del tratado es el que más controversias ha despertado y el que, en definitiva nunca llegó a solucionarse.

La delimitación territorial de los estados federados dependía de la división del Perú en dos estados y de la designación de la capital respectiva. En principio, ésta debió ser Arequipa que se beneficiaría enormemente con la designación. Bolívar hace notar las ventajas que tendría esa zona y que por lo tanto ningún departamento peruano debería estar tan interesado en la federación boliviana como Arequipa.

“...porque además que le asegura la preponderancia mercantil que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los departamen-

tos del Cusco, Puno y Arequipa, que están destinado a formar uno de los estados de la unión..." (16)

En cuanto a la capital de la Federación, hay también una referencia en las instrucciones dadas por Pando en julio de 1826 al comisionado de Bolivia. Le indica expresamente lo siguiente:

"Los bolivianos alegrarán tal vez que la distancia que media entre Lima y sus Provincias; pero entre partes influidas por intereses tan sublimes como los de la existencia, del vigor y de la prosperidad, pequeños inconvenientes relativos no deberían entorpecer la realización de un plan grandioso. Nosotros creemos, posponiendo todo apego de localidades, que no hay ciudad que pueda reemplazar a Lima como capital del Perú Alto y Bajo; pero si el establecimiento de otra se exigiese como medida indispensable... aunque en esta hipótesis nos mostraríamos dispuestos a modificar nuestro dictamen, nuestros afectos y dignidad y el convencimiento que tenemos de lo perjudicial que semejante traslación, ante las aras del bien, de la patria, extendiendo también este desprendimiento de los demás puntos, cuya fijación creyera necesaria el gobierno boliviano para garantizar sus intereses." (17)

La designación de la capital no es de manera alguna el punto más importante del tratado de límites. El punto fundamental era la cesión de territorios por parte del Perú; dicha entrega vendría a ser el anzuelo que debía morder el Congreso boliviano para aceptar el plan federativo. Aunque pareciera lo contrario una vez creada Bolivia, esta república se escapa de las manos del Libertador y él se ve en la necesidad de presentar a Ortiz de Zevallos y su misión como la solución a los problemas con Bolivia. No es éste el momento de señalar la situación mediterránea de Bolivia ni las desventajas que tal situación implica, importa tan sólo señalar los aspectos positivos que el Congreso boliviano debió encontrar en la misión Ortiz de Zevallos.

16) DIEZ CANSECO, Ernesto... *Op. cit.* Cap. I; pp. 21.

17) Instrucciones de Pando a Ortiz de Zevallos, 5 de julio de 1826. En: ARCHIVO DIPLOMATICO DEL PERU... *Op. cit.* pp. 8.

El fundamento central del tratado en cuestión era la entrega del Puerto de Arica a Bolivia. Esta entrega no era el precio de la Federación, sino el señuelo. Dicho en otras palabras, primero era preciso atraer a Bolivia, ganarla, y la causa federativa con la entrega del codiciado puerto y luego mostrarle el verdadero sentido de los tratados que había suscrito. Debe quedar aclarado que el Perú, mejor dicho Bolívar, no mide en apariencia las consecuencias futuras de tal entrega territorial. El puerto de Arica pasaría definitivamente a poder de Bolivia lo que más tarde podría tener consecuencias que eran imprevisibles entonces. No debemos olvidar el rol singular que dicho puerto ha jugado en la historia del Perú republicano por su importancia no sólo económica sino estratégica.

Como expresamos anteriormente, los tratados firmados por Ortiz de Zevallos y los representantes bolivianos (18) fueron rechazados por el Congreso peruano el 18 de diciembre del mismo año 26. Los tratados eran insatisfactorios para las expectativas que se tuvo de ellos y convenían a los intereses del Perú. Tales tratados no conducirían hacia la federación propuesta por el Libertador sino crearía una alianza inconsistente que daría origen a la rivalidad y a la pugna entre los estados contratantes.

Con respecto a este último tratado, se encuentra una interesante correspondencia de Ortiz de Zevallos y algunas comunicaciones reveladoras de su actitud y su enfoque general de la misión que le tocó desempeñar. Comunicaciones de Pando que llevaba la voz del gobierno del Perú son también aclaradores del panorama de entonces. En una nota muy explícita del entonces Canciller del Perú sobre los tratados no ratificados expresa:

“El Gobierno del Perú quedaría con razón sujeto a una severa responsabilidad si fuese capaz de transigir con sus deberes, ratifican o un tratado que encierra una estipulación tan contraria a los dictámenes de la justicia, tan opuesta a los

18) Por parte del gobierno boliviano, los ministros firmantes de los tratados fueron don Facundo Infante, Ministro de Relaciones Exteriores y don Manuel María Urcullu, Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

intereses del Perú y tan poco digna de la gratitud y generosidad de Bolivia. Si existe esta República, al Perú se lo debe... Se creería que la necesidad de la federación es tan grande para el Perú, que éste deba hacer cualquier sacrificio para obtener tal objeto." (19)

Pando era consciente de las ventajas y saca a relucir la obligación que tienen los miembros del gobierno de defender los intereses de la nación. Añade que existía la posibilidad de que la federación no tuviera lugar pues dependía de la aceptación de Colombia por lo que sigue el Canciller preguntándose.

"Cómo comenzar por hacer efectiva la entrega de un territorio, tan considerable, en cambio de otros tan poco importantes. En las instrucciones dadas al plenipotenciario peruano no se le autorizó positivamente para proponer la cesión de la provincia de Arica... la expresión "que no estaríamos lejos de ceder los puertos de la provincia de Arica e Iquique para que fuesen reunidos al departamento de la Paz" (20) a lo sumo manifestaba que sería posible que el Perú se aviniese a ceder esos territorios, si por otra parte hallaba en el tratado de federación aquellas ventajas y beneficios que tenía derecho a esperar." (21)

Con respecto al tratado de límites, la actitud de Pando es también incomprensible. A nuestro parecer, las instrucciones dadas a Ortiz de Zevallos son bastante claras, no admitían dudas y la actitud del plenipotenciario queda del todo justificada cuando se lee el oficio que le dirige al Ministro Mariátegui el 12 de agosto de 1827, en el que le expresa:

"U. S. Sr. Ministro, como versado en materia política sabe muy bien que la necesidad de la rectificación de los tratados que ajustan los ministros diplomáticos se ha introducido entre las naciones para salvar esos errores involuntarios muy frecuentes e inevitables. El Libertador me indicó expresamente que con tal que Bolivia accediese a la federación, se le debería ceder Arica ... que si yo por seguir las indica-

19) ARCHIVO DIPLOMATICO DEL PERU... *Op. cit.* Cap. I; pp. 35-36

20) Ver las Instrucciones dadas por Pando a Ortiz de Zevallos.

21) ARCHIVO DIPLOMATICO DEL PERU... *Op. cit.* Cap. I; pp. 36.

ciones verbales de S. E. El Libertador fue forzado a suscribir los tratados, como un hombre que amó al Perú por mil títulos, me complacía en que no tuvieran efecto... la improbación de los tratados fue impulsada en gran parte, por mis informaciones anteriores y posteriores." (22)

La última afirmación del plenipotenciario es del todo cierta. Desde su llegada a Bolivia, o mejor dicho, desde que descubre que la opinión general es desfavorable a los objetivos de su misión, envía amplias y continuas comunicaciones al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. El 27 de enero de 1827 escribe:

"Mis anteriores comunicaciones han podido prestar un campo inmenso de meditaciones profundas, y llamar la justa atención de S.E. el Consejo de Gobierno a un conocimiento íntimo del verdadero cuadro político de Bolivia. Es un enemigo capital de América, y muy particular del Perú, que dispone a su arbitrio de un puñado de hombres poseídos del deseo único de hacer una gran figura de un Estado insignificante, es el que dirige los negocios a su agrado. Por desgracia la voluntad de la Nación es justa, pero está sofocada por aquellos embrolladores, y sólo el tiempo y las circunstancias pueden remediar el mal. Dejar a Bolivia que sufra los contrastes que le son inevitable y que palpe bien de cerca su verdadera impotencia: es el único y más oportuno remedio que concibo puede aplicarse, para que la razón y la justa conveniencia general adquiera su imperio." (23)

Según esta nota, parece que Ortiz de Zevallos no tenía un concepto cabal de la misión que se le había encomendado o no había sido informado exactamente de sus alcances y sobre todo, de las características de movimiento de una pieza aislada dentro del plan de juego que abarca todo el tablero americano.

No debemos tampoco olvidar la cronología de todos estos acontecimientos. Para fines de 1826, el Libertador ya no está en el Perú y la reacción antibolivariana va naciendo haciéndose notoria y fuerte en el año 27 en el que el Consejo de Gobierno censura la misión

22) *Ibidem.* pp. XXXVIII.

23) *Ibidem.* pp. 112-113.

de Ortiz de Zevallos al no ratificar los tratados celebrados. Esta censura no es algo personal contra el comisionado, es parte de la crítica que se inicia contra todo aquello que directa o indirectamente guardaba relación con el Libertador.

Ortiz de Zevallos tiene sobrados elementos para explicar y justificar su actitud y la manera cómo desarrolló la misión que le encomendaron. En oficio al Ministro de Relaciones Exteriores le expresa:

“...la particular autorización que se me exige por el Supremo Gobierno para el tratado de la sesión (sic) de Arica se halla en las instrucciones que se me dieron por ministerio... en ese documento se halla bien demarcado la línea de la conducta que observé, de un modo tan cierto y claro, que se persive a primera vista. Cuando se me nombró plenipotenciario y partí de esta capital se creyó que la reunión de Bolivia sería más factible porque se consideraron que eran otra las disposiciones del actual gobierno. La cesión de Arica fue la base que debía allanar obstáculos; y bajo ese íntimo conocimiento se me dieron las instrucciones. Si después por mis avisos circunstanciales, y los más interesantes se conoció el error de esos conceptos; si se advirtió el disgusto del departamento de Arequipa por la desmembración; lo que es preciso decir no se había tenido en consideración, no es nuevo que el Sr. Ministro, al comunicarme la improbación de los tratados, fijase un sentido menos justo a las instrucciones; cuando de este modo ponía a cubierto la dignidad del Supremo Gobierno... Además de ellas, S.E. el Libertador me indicó expresamente que con tal que Bolivia accediése a la federación se le debía ceder Arica...” (24)

El rechazo de los tratados no sólo se debe a la presión y a la influencia ejercida por Pando, sino también al discernimiento propio de Santa Cruz. Pareciera que éste no quería la responsabilidad de la ratificación, pues en carta al General La Fuente le escribió frases sumamente reveladoras de su situación, de la realidad del Perú de entonces y del poco apoyo que ya tenía los proyectos bolivarianos. No olvidemos que el Libertador tuvo decididos ope-

24) *Ibidem.* pp. 136-139.

nentes como Luna Pizarro y Ramón Castilla por no mencionar sino a dos de los más conocidos. En la mencionada carta, Santa Cruz señala:

“...los bolivianos quieren Arica, y yo no quiero ratificar los tratados por no faltar al juramento que he hecho de sostener a todo trance la integridad de la República... Yo no quiero persuadirme que ningún Poder Ejecutivo puede desmembrar el territorio... eso sería para mí mucho más comprometido que para otro alguno: no lo haré, pues, porque no debo, porque no puedo y porque no quiero abusar de la confianza que el Perú ha puesto en mí buena fe... Lo que digo a Ud. sobre los tratados es reservado; no quiero que el pobre Zevallos que ha obrado con celo y buena fe, sienta en público la tacha de sus inadvertencias. Los Chunquisaqueños le han engañado...” (25)

¿Cuáles fueron las inadvertencias del comisionado? Quizá Santa Cruz se refiere al hecho de no haberse dado cuenta desde un principio que los planes de Sucre no concordaban plenamente con los del Libertador; que no se pretendía la federación en los términos establecidos por Pando, sino que se quería una mera alianza ofensiva y defensiva, forma más favorable a Bolivia, además de la entrega definitiva de Arica.

Ortiz de Zevallos no comprendió que el puerto era el señuelo; que antes de esperar una opinión propicia en Bolivia debía guiar esas opiniones hacia un terreno favorable; que Sucre no se comprometía con el éxito de la misión; que las instrucciones recibidas no contenían elementos permanentes sino tan sólo aproximaciones. El fracaso de su misión se explica no sólo por las razones expuestas sino, sobre todo, por el enfriamiento que había habido en el Perú y en Bolivia hacia la causa de Bolívar. Sin su presencia, sus planes perdían vida.

Queda un último aspecto de importancia. Ortiz de Zevallos debía lograr que Bolivia pagara al Perú los gastos ocasionados en la campaña de la Independencia y la deuda que el Perú había con-

25) *Ibidem.* pp. LXVI-LXVII.

traído por ese motivo. No cabe duda en que la independencia de Bolivia es obra de gran colombianos y peruanos; que la deuda pública del Perú superaba ampliamente sus posibilidades por los gastos en que se había incurrido durante las campañas, por lo que pedía que Bolivia amortizara 50 millones de pesos aunque ni siquiera dicha suma era equitativa. Se acordó que el pago se haría contra entrega de territorios lo que distaba mucho de ser una venta territorial, ni una compensación por la entrega del puerto de Arica.

En definitiva, los tratados no son ratificados por el Perú y a partir de entonces, la unión de Bolivia es sólo una idea que queda en las mentes de algunos hombres de ambos estados. Los intentos de lograr la unidad se van a repetir en nuestra historia pero ninguno de ellos ha logrado el éxito esperado.

Para terminar, señalaremos un trazo de una carta de Ortiz de Zevallos que contiene argumentos válidos y justificatorios de su actuación en Bolivia.

“Felizmente creo que quedarán en nada los tratados anunciados. El Perú, mi amigo, es el blanco de la envidia y las aspiraciones y se procura lanzar contra él tiros venenosos... Convencidos los bolivianos de que no han podido salir de su miserable esfera a costa del Perú, y esto después de negarse a todo partido racional y justo, veo seguramente que van a dirigir todos los resortes a la intriga para perjudicarnos. Lo primero que harán será tratar de seducirnos las provincias de Tacna y Tarapacá presentándole mil ventajas de su unión con Bolivia. Contra estos artificios es menester que se haga entender la nulidad absoluta de Bolivia, que no tiene cómo cubrir sus gastos, ni crédito ni comunicaciones, sin ejército propio...” (26)

Debemos repetir que estos tratados fueron suscritos contra la voluntad personal de Ortiz de Zevallos guiado por una ciega obediencia a las instrucciones recibidas y a la voluntad del Libertador, quien ejercía sobre el comisionado una presión invencible. Bo-

26) Ortiz de Zevallos al General La Fuente, Chuquisaca, febrero de 1827. En: DIEZ CANSECO, Esnesto... *Op. cit.* Cap. I; pp. 33.

lívar manejaba los destinos de gran parte de América, por lo que contaba no sólo con obediencia sino sumisión. La ausencia del Libertador fue, quizá, uno de los factores, o el factor determinante para el rechazo de los tratados por parte del Perú y para el inicio del fin del fracaso de su gran proyecto: la Federación de los Andes.

CAPITULO IV

LA MISION CACERES Y EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE EL PERU Y EL BRASIL

1.—*El Perú y el Imperio*

Al iniciarse la República, y más aún con la presencia de Bolívar, las relaciones con los países vecinos se convirtió en una actividad de primera importancia. No sólo se buscaba entablar relaciones diplomáticas, sino el reconocimiento definitivo de la Independencia, el afianzamiento de la personalidad internacional del Perú y el apoyo necesario para la continuación de la guerra contra España hasta su definitiva liquidación.

Al mismo tiempo, debe aclararse, existían en el Perú graves problemas internos que dejaban poco campo a actividades que no fueran las puramente militares o de inmediato gobierno. El propio Bolívar lo expresa claramente ante el Congreso Constituyente.

“Mi administración no puede llamarse propiamente sino una campaña; apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, no dejádonos el tropel de desastres —otro arbitrio que el de defendernos...” (1)

1) UGARTECHE, Pedro... y SAN CRISTOBAL, Evaristo... *Mensajes de los Presidentes del Perú*. Vol. I; pp. 13. Mensaje de Bolívar; 10 de febrero de 1825.

No obstante, las relaciones internacionales fueron atendidas en la medida de las posibilidades del nuevo Estado, no sólo por la sección diplomática de Bolívar, sino también por las que le sucedieron en el poder que mostraron su preocupación por estos asuntos, preocupación que fue haciéndose más notoria y constante conforme avanza la República.

Si la vinculación con las restantes potencias o naciones hispanoamericanas revestían excepcional importancia y urgencia; por estar todas empeñadas en la misma empresa, no podía el Perú descuidar a su vecino del Este cuya posición internacional era, por muchos motivos, digna de la más atenta consideración y cuya situación geográfica lo convertía en objeto de una constante preocupación.

Correspondía al Brasil la más grande extensión de la línea de fronteras, dividiéndose, además, con el Perú, la posesión de una zona cuyo desconocimiento hizo posible la leyenda de sus fabulosas riquezas y de su superficie inconmensurable.

De otro lado, las disputas tradicionales entre las Coronas de España y Portugal, debidas principalmente a los sistemáticos avances brasileños, eran bien conocidas en el Perú y la independencia simultánea de las respectivas colonias, convertía al Perú y al Brasil en herederos naturales de los derechos de ambas metrópolis y, al mismo tiempo, de sus históricas y antiguas desaveniencias.

Factores de carácter internacional aumentaban la importancia de este vecino. Recientemente emancipado de su "Madre Patria", el Brasil se había constituido en nación independiente y su existencia la reconocieron sin mayor esfuerzo todas las grandes potencias. Al terminar el año 1825, Estados Unidos, Portugal, Gran Bretaña, Francia y Austria, habían prestado su formal y expreso reconocimiento del nuevo Estado. Igual que Portugal, Gran Bretaña, entonces la nación más poderosa, mantuvo sus relaciones amistosas con el Brasil. Esto, siempre estuvo presente en la mente de Bolívar y es una de las razones por las que él trata de mantener al margen del conflicto que se origina entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil.

Otros hechos daban también motivo de justa preocupación a los improvisados gobernantes del Perú, quienes debieron mantenerse alertas frente a la nación colindante de la cual se recelaba pero con la que era mejor tener relaciones amistosas. No olvidemos que la expansión brasileña había sido detenida momentáneamente por los tratados de Madrid (1750) y San Ildefonso (1777), pero la demarcación territorial definitiva no se había realizado aún.

Desde el punto de vista político, existían motivos de intranquilidad. Rodeada de Repúblicas que habían luchado y logrado la soberanía popular, el Brasil era en América la única monarquía que, si bien era de tipo constitucional, representaba al odiado sistema enemigo de los nacientes estados. Es más, el Imperio del Brasil estaba entonces emparentado por estrechos lazos con los tronos europeos de corte más absolutista. En consecuencia, existía en América un sentimiento de desconfianza respecto al Brasil, "...al que se le suponía secretas comunicaciones con la Santa Alianza y miras imperialistas sobre sus vecinos". (2)

En líneas generales, el Brasil se sentía mucho más próximo a Europa, tanto en la distancia como en las proyecciones de la cultura, y siguiendo el pensamiento dominante de la época, miraba con cierto desprecio a las repúblicas nuevas que constituían en aquella época un buen ejemplo de caos y desorden. De otro lado, el Brasil estaba interesado en que las potencias europeas reconocieran su independencia por lo que no demostraba mayor acercamiento hacia los estados vecinos y más bien trataba de mostrar una actitud de neutralidad frente a ellos y frente a la metrópoli española que, por entonces, presentaba la cuestión americana como tema de todo congreso y reunión.

Un acontecimiento de suma gravedad, sin embargo, precipitó la crisis entre las nuevas repúblicas y el gobierno brasileño: la invasión a Chiquitos que confirmó la supuesta política imperialista y expansionista del Brasil. (3)

2) PORRAS BARRENECHEA, Raúl... *El Congreso de Panamá*. P. XXVI.

3) La provincia de Chiquitos fue creada sobre las bases de una misión jesuita y en 1777 se convirtió en Gobernación Militar dependiendo del Virreynato de Buenos Aires; cuando éste se emancipó, Chiquitos quedó de hecho reincorporado y sometido al Virreynato del Perú.

En mayo de 1825, llegó a Chiquitos la noticia del triunfo de Ayacucho; de primera intención el gobernador don Sebastián Ramos aceptó la fuerza de los hechos pero al enterarse que el Gral. Olañeta mantenía todavía un pendón del poder español en la sierra, manifestó su adhesión al régimen español y entró en comunicaciones con agentes brasileños para incorporar la provincia de Chiquitos al imperio del Brasil y librarla de la influencia de las nuevas corrientes emancipadoras y anti-monárquicas. En abril de dicho año, Santa Cruz recibe noticias de la invasión y escribe a Sucre informándolo; Sucre el día 7 de mayo ordenó la adopción de las medidas necesarias para expulsar a los intrusos y reforzar los elementos que les harían frente. Se dirigió directamente al jefe de las fuerzas de ocupación, Don Manuel José de Araujo, amenazándolos con penetrar también ellos en los dominios del Imperio,

“...llevando la desolación, la muerte y el espanto para vengar nuestra patria y corresponder a la insolente nota y a la otra nota...” (4)

En esos días, el Libertador se encontraba en Arequipa camino hacia el Alto Perú cuando se enteró de las nuevas. Desde allí escribió a Hipólito Unánue, quien se encontraba al frente de Consejo de Gobierno y al General Santander, exponiéndoles su punto de vista al respecto. (5)

La primera reacción de Bolívar fue moderada, recomendando un examen de las circunstancias antes de tomar cualquier actitud.

Bolívar y sus hombres comprenden desde un principio la impotencia de las buenas relaciones con el Brasil y en todo momento encontraremos menciones a ello y a la prudencia necesaria. En una oportunidad Sucre le escribe a Santander: “...un rompimiento con el Emperador alarmaría a los Santos Aliados y aún la Inglaterra misma no lo vería bien, lo cual causaría inmensos daños a nuestra causa”. (6)

4) LECUNA, Vicente... *Documentos Referentes a la Creación de Bolivia*. pp. 209.

5) LECUNA, Vicente... *Cartas del Libertador*. Tomo IV; pp. 342-350.

6) Sucre a Santander, 11 de octubre de 1825. En ARCHIVO SANTANDER... Tomo XIII; pp. 221.

La prudencia era entonces el camino más sabio y, frente a las primeras noticias de la presencia de elementos invasores en Chiquitos, Bolívar señala: "Calculo que ese oficial debe haber obrado sin consulta de su gobierno... Así es que yo concibo que la invasión de Chiquitos debe ser una obra absurda y precipitada del Comandante Araujo". (7)

Y aun cuando se tratara de una maniobra planeada por los soberanos europeos en combinación con el Brasil, Bolívar recomendaba mucha moderación y sobre todo, realizar consultas previas con el gobierno inglés antes de tomar cualquier actitud. Una vez más queda patente la idea de que no debía tomarse ninguna actitud hostil hacia el Brasil. Las razones son del todo obvias, además de que la amistad y el apoyo inglés estaban de por medio, podía entonces considerarse al Brasil, "...como la reserva de la Santa Alianza y de los Borbones, y de los enemigos de la independencia de las naciones hispanoamericanas, en tal concepto, es de nuestro deber cuidar todo lo posible el que usen esta reserva y la pongan en movimiento". (8)

Es evidente que Bolívar no creía en la posibilidad de un conflicto armado con el Imperio porque una guerra no sería útil a nadie. Las autoridades brasileñas revocaron la decisión de incorporar Chiquitos pero Bolívar no olvidó la presencia del Brasil que era un enemigo siempre latente por lo que no cesó en su preocupación ya que el Imperio constituía una constante amenaza. Por eso, durante su permanencia en el gobierno, desarrolla grandes proyectos de abrir caminos hacia la selva y de establecer puestos militares en los ríos amazónicos. Todo esto implicaba el propósito de acabar con la pasada inercia de España frente a los avances del Brasil. (9)

La cautelosa actitud del Libertador frente al Imperio del Brasil se mostró, una vez más, con motivo del conflicto de la Banda

7) LECUNA, Vicente... *Cartas del Libertador*. Tomo IV; pp. 350.

8) Santander a Bolívar, 6 de noviembre de 1825. En: ARCHIVO SANTANDER... Tomo XII; pp. 367.

9) LECUNA, Vicente... *Carta del Libertador*. Tomo IV; pp. 112 y 140.

Oriental que originó la guerra entre Brasil y Buenos Aires. Allí el rompimiento se consideraba como un hecho y la opinión pública lo creía inevitable. A pesar del inminente choque y de las presiones que sobre él se ejercían, Bolívar no abandona su política de prudencia, ya que no querían precipitarse. Solicita informe sobre la posible reacción de Inglaterra y considera entonces que la mediación del Congreso de Panamá podría aliviar un tanto las tensiones existentes. (10)

El Libertador escribió largamente a sus hombres y en carta a Santander le dice:

“parece que en Buenos Aires están decididos a la guerra contra el Brasil, pero ésta no tendrá lugar en todo este año, porque unos y otros se refieren a negociaciones que dilatarán algunos meses la ruptura. Sin duda habrá tiempo mientras tanto para que los agentes de Buenos Aires traten en el Congreso del Istmo, (11) y con las demás repúblicas colindantes con el Brasil a las cuales quieren comprometer en la misma guerra por razones de analogía y por identidad de principios.” (12)

Con el fin de solicitar la ayuda de Bolívar, llegaron a Lima, el General Alvear y el Doctor Díaz Vélez como enviados del Gobierno y del Congreso del Río de la Plata. Con respecto a los enviados y su misión, Bolívar dice lo siguiente:

“...estos señores me han hablado con una excesiva franqueza sobre el actual estado de Buenos Aires con respecto al Brasil, que, al parecer, es el principal encargo de su misión. Me han dicho sin ningún rodeo que ellos creen inevitable la guerra..., tales eran sus mutuos resentimientos; y más que todo la opinión general del pueblo, que al fin arrastrará la

-
- 10) Es interesante el estudio de Enrique Finot titulado *Bolívar Pacifista*, donde se resalta la prudencia bolivariana y su espíritu conciliador.
 - 11) En ese momento, Bolívar cree todavía en la eficacia del Congreso de Panamá y en la posibilidad de que sea el órgano de mediación entre los estados americanos.
 - 12) Bolívar a Santander. La Paz, 17 de septiembre de 1825. En: LECUNA, Vicente... *Cartas del Libertador*. Tomo V pp. 9.

del gobierno en contra de los portugueses... En una palabra, estos comisionados han dejado penetrar, sin el menor disfraz que esperan la guerra con el Brasil; que no se creen bastante fuertes para resistirla; y ultimamente que tienen esperanzas que yo los auxilie haciendo uso de los recursos del Perú y de Colombia..." (13)

La intervención del Perú y Colombia en el mencionado conflicto no podía decidirse sólo con el pedido de ayuda; la importancia del Brasil para las nuevas repúblicas americanas era evidente y el Libertador nunca dejó de tener conciencia de ello. No se trataba tan sólo de oponerse a la actitud imperialista y dominadora del Brasil; el Imperio no era para el Perú un enemigo común y, no se tenía con el Río de la Plata ningún tratado que obligara a prestar asistencia en caso de conflicto con otra potencia. Con respecto a la actitud de Buenos Aires, Santander describe a Bolívar:

"Estos señores nos buscan ahora que pueden necesitarnos. Cuando se creían superiores nos despreciaban con una altanería insoportable. Que cuenten con nuestros buenos oficios para con el Brasil en la cuestión de la Banda Oriental, pero si el Emperador se descubriese a gente de la Santa Alianza de un modo indudable, el asunto entonces cambia de aspecto." (14)

Uno de los motivos de mayor importancia para mantener la imparcialidad frente al litigio entre Buenos Aires y el Brasil, era la opinión y la actitud de Gran Bretaña. En páginas anteriores señalamos el significado que tenía el apoyo inglés para la consolidación definitiva de la independencia americana y lo que significaba Inglaterra con respecto a los intereses de la Santa Alianza, en las repúblicas latinoamericanas. En caso de la guerra en cuestión, tanto el Perú como Colombia no querían que desde ningún aspecto, perder el favor británico que les era por entonces indispensable.

Son muchas las referencias que se hacen sobre este asunto y baste citar algunas de ellas. La mencionada misión Alvear-Díaz

13) Bolívar a Santander. Potosí, 10 de octubre de 1825. *Ibidem.* pp. 107-109.

14) Santander a Bolívar; 6 de octubre de 1825. En: ARCHIVO SANTANDER... Tomo XIII; pp. 198.

Vélez propuso al Libertador que ejerciera el protectorado de la América frente a intentos hostiles como el del Brasil. Ante esto, Bolívar le escribió a Santander en los siguientes términos:

“Yo creo que esto no sólo es probable, pero no muy distante de suceder. Yo sé que el Emperador del Brasil está muy orgulloso con la protección que le dispensa la Inglaterra y si Ud. ha visto las relaciones que ha establecido Sir Charles Stewart en Lisboa, conocerá que el Emperador tiene razón, no solamente para estar orgulloso, sino para esperar mucho de la Inglaterra. Además, no sería extraño que el Emperador del Brasil esté destinado a ser el instrumento de que se valga la Santa Alianza, para destruir nuestras instituciones liberales, comenzando por Buenos Aires que es la parte más débil...” (15)

Briceño Méndez le escribió también a Santander lo que sigue: “Declararnos contra el Brasil es consitarnos el odio de Inglaterra, de Austria... y de toda la Europa en General... Tengo para mí que si el Presidente (Bolívar) se compromete en esta lucha, a menos que sea como mediador, va a perder mucha reputación”. (16)

Para 1825-26, la opinión de todos los colombianos era uniforme: Sucre, O’Leary, Heres, Gual y otros, piensan que intervenir en la guerra contra el Brasil sería un grave e irreparable error.

“El gobierno británico ha tomado nuestra causa como suya porque su pueblo ha colocado grandes intereses en ella; pero si vé que nosotros causamos pérdidas por no cumplir con nuestros deberes, él variará su política y quién sabe las terminaciones que tomará.” (17)

En cieta forma, puede pensarse que las repúblicas americanas guardaban hacia Inglaterra un respeto temeroso porque de ella dependía su estabilidad. Se trataba quizás de un servilismo necesario

-
- 15) Bolívar a Santander, Potosí 10 de octubre de 1825. En: LECUNA, Vicente... *Cartas del Libertador*. Tomo V; pp. 110-111.
 16) Briceño Méndez a Santander. Panamá, 30 de octubre de 1826. En: ARCHIVO SANTANDER. Tomo XIV; pp. 190.
 17) Hurtado a Santander. 3 de febrero de 1826. *Ibidem*. pp. 17.

para los intereses bolivarianos en particular y americanos en general; quizá de una obediencia ciega a quien entonces tenía en sus manos el destino del mundo. Lo cierto es que la opinión de Inglaterra primaba y normaba cualquier paso que a nivel internacional dieran las nuevas naciones. Inglaterra llega a dominar no sólo en el campo político internacional, sino que sirve de modelo, es protector, consejero y el que dirige la actividad económica durante largos años. Por razones de prestigio y de necesidad el Perú no quería verse involucrado en un conflicto que le era del todo ajeno y que sólo le produciría malestar y problemas.

Santander también se opone a la participación del Perú y le escribe a Bolívar:

"...Ud. de ninguna manera debe dirigir en persona la contienda, lo uno porque su presencia es importante en Colombia... y lo otro, porque no es conveniente a su honor y reputación estarse por allá en esta clase de guerra... temo que la Gran Bretaña no lleve a bien la guerra con un gobierno que existe con su consentimiento y cuyas diferencias con Portugal ha arreglado su ministro ... El Emperador del Brasil... sostenido directa o indirectamente por la Inglaterra, es un enemigo muy peligroso para los estados americanos... Nuestra guerra o nuestra intervención... daría armas a los gabinetes europeos para declararse explícitamente contra nosotros y para cohonestar y justificar su declaratoria... ellos han dicho que nuestros principios políticos y nuestra independencia eran perjudiciales para la Europa y amenazaban a los tronos y gobiernos legítimos. ¿Qué dirían cuando vieses que nos coligábamos ante el Emperador del Brasil " (18)

Ahora bien, debe aclararse que Bolívar no pensaba en la posible guerra con el Brasil como un asunto primordial. Habían acontecimientos y situaciones internacionales que tenían mayor importancia como eran el caso de Cuba y Puerto Rico que se mantenían en poder español y requerían por lo tanto más atención, ya que significaban la continuidad de la presencia española en dos islas que tenían mucha gravitación en el futuro de Colombia.

18) Santander a Bolívar, 6 de noviembre de 1825. *Ibidem*. Tomo XIII; pp. 213.

Además, aún pendiente la permanencia de algunos elementos realistas en Chiloé. Vemos, pues, que para 1825, Bolívar era llamado por todas las naciones en América; su presencia era requerida en cada lugar del continente y en todo momento, asuntos internos de las distintas repúblicas pedían su asistencia, para no sucumbir ante el desorden y el caos que se había organizado por doquier.

2.—*La Misión Diplomática al Brasil*

Al no entrar la guerra —según parece— en los planes de Bolívar, lo que concibe es una acción diplomática y llega a pensar en la posibilidad de intentar una mediación entre los beligerantes —suponiendo que esta actitud contara con el beneplácito de Gran Bretaña— ya sea por acción directa o por intermedio —en su momento— del Congreso de Panamá. Por esto, con características similares a la misión Ortiz de Zevallos en Bolivia, se presenta la encomendada a don José Domingo Cáceres en el Brasil. A primera vista resulta difícil explicar que el Consejo de Gobierno, a los pocos meses de haber ignorado las peticiones argentinas, (19) enviara una comisionada al Brasil. Por eso, es menester aclarar los interrogantes de esta aparente contradicción, mediante el análisis de la situación internacional e interna y concluir que esta misión estaba destinada tanto a cumplir fines peruanos como a satisfacer, al mismo tiempo, miras extranacionales dentro de las concepciones bolivarianas.

Puede afirmarse que la designación de un representante ante la Corte de Río de Janeiro, obedecía a una necesidad política amplia-

(19) Argentina envió a la Misión Alvear-Díaz Vélez con objeto de que el Perú enviara a Buenos Aires un comisionado, el cual luego debería ir al Brasil a hacer las reclamaciones pertinentes. El Edecán O'Leary fue designado pero su viaje quedó desautorizado y depuesto por el propio Bolívar quien como justificación de su conducta escribió a Alvear diciéndole que él no estaba autorizado para tomar una determinación al respecto debiendo esperar los resultados del Congreso de Panamá. A Bolívar no le interesaba desde ningún aspecto una acción conjunta con Argentina y mucho menos si se trataba de ir en contra del Imperio del Brasil.

mente considerada por Bolívar, por el Consejo de Gobierno y, en especial, por el Canciller Pando, importante figura de aquellos escenarios.

Ha quedado demostrada la influencia que Gran Bretaña ejerció en los planes de Bolívar durante esta época, (20) la que, como señalamos anteriormente, culmina al intentar obtener la protección inglesa en América. El mismo Bolívar se lo dirá a Santander.

“Nuestra Federación americana no puede subsistir si no la toma bajo su protección Inglaterra... Si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente... Recomiendo a Ud. mucho este negocio, no lo abandone Ud. jamás.” (21)

Bolívar no lo olvidó y trató de llevarlo a la práctica en varias oportunidades. Esta estrecha amistad que se buscaba con Inglaterra tenía como lógico reflejo igual disposición para con el imperio brasileño, pues se conocía exactamente el pensamiento inglés al respecto.

“El Gobierno inglés ha aplaudido en términos muy honrosos para Ud. y para mí —expresa Santander—, nuestra conducta con el Brasil con motivo de la invasión de Chiquitos.” (22)

Estaba en el concenso de los dirigentes y políticos de la época, que nada bueno se podía esperar de una política hostil hacia el Imperio vecino, existiendo, muy por el contrario, la seguridad de que era necesario demostrar que los verdaderos intereses americanos radicaban en el establecimiento de la paz, esperándose que las potencias europeas comprendieran que la emancipación americana no implicaba destrucción de los principios monárquicos que regían a algunos estados.

20) La influencia británica que se percibe en Bolívar está dada tanto por misiones oficiales como por medio de los consejeros ingleses presentes en Lima.

21) ARCHIVO SANTANDER... Tomo XIII; pp. 66.

22) *Ibidem*. Tomo XIV; pp. 160.

Existía el peligro de que en Europa y especialmente en Gran Bretaña no se interpretasen en su verdadero sentido los fines perseguidos por el Congreso de Panamá, de allí la invitación a los agentes europeos, que para los políticos absolutistas aparecía como una réplica de los congresos europeos, de cuyas deliberaciones había resultado más de una expedición armada destinada a intervenir en terceros países. Les resultaba evidente que de esta asamblea revolucionaria sólo podrían derivarse nuevos motivos que agitaran a los hombres del Viejo Continente. A decir verdad, no estaban del todo equivocados por cuando algo de eso se agitaba en algunas mentes colombianas, pero con la diferencia de que cualquier ofensiva que se llegara a planear era un medio para alejar el peligro de la reconquista, obtener el reconocimiento y alcanzar una paz definitiva, sin que esos propósitos fueran un fin en sí mismo ni alentasen el propósito de difundir por las armas los principios y las normas republicanas.

Es necesario hacer justicia a Santander en este aspecto de la política bolivariana y atribuir a su insistencia sin tregua, una enorme influencia en la política amistosa desarrollada hacia el Emperador. Toda su correspondencia está llena de consejos y advertencias. Todo esto tenía un fundamento práctico evidente, Colombia no sufría directamente la presencia del Brasil, y su situación internacional requería prudencia. Que era una opinión unánime en Colombia lo demuestra la correspondencia de algunos colombianos cuando se refieren al conflicto con el Brasil. (23)

Las ideas que reinaban en Colombia no eran del todo individuales, pues el medio y el momento eran favorables a que se formara entre los plenipotenciarios americanos un ambiente de recíproca influencia. Todo ello queda confirmado con el siguiente párrafo de un despacho oficial dirigido desde Panamá por Pando y Vidaurre a la Cancillería Peruana.

“Igualmente, ha creído conveniente el Gobierno de Colombia invitar al del Emperador del Brasil a que envíe su repre-

23) *Ibidem.* Tomo XIV; pp. 190.

sentante a esta ciudad. Además de tener que acordar los dos estados la línea divisoria que es muy incierta, el fin que se ha propuesto dicho Gobierno —y que aseguran ha logrado en parte mediante la aprobación dada a este paso por Mr. Canning —ha sido— convencer a los gabinetes europeos de que las Repúblicas de América, muy lejos de querer invadir los estados del nuevo Emperador, desean vivir con él en buena armonía, desechan toda idea de proselitismo político, y respetan todas las formas de gobierno por diferentes que sean de las que ellas han adoptado.” (24)

Los hechos posteriores confirmarán que estas ideas eran ampliamente compratidas por Pando, para quien la vinculación política con el Brasil no parece haber sido una mera ocurrencia pasajera.

De todo ello se deduce, al mismo tiempo, la necesidad de estar informados de los designios del Emperador, nunca exáctamente conocidos, pero motivo de tantas preocupaciones para sus vecinos, por la gran importancia atribuida a la corte fluminense como punto de observación de la política mundial, más aún, cuando esta labor no era fácil en Europa mientras que sí se podía cumplir con beneficio en Río de Janeiro, ciudad en la que residían ministros de casi todas las potencias europeas cuyos pasos y maquinaciones era posible seguir y vigilar.

No cabe, así mismo, la menor duda respecto a la intención pacifista que predominó a partir del año 26, abandonados los proyectos de ofensiva contra España y exhaustas las naciones con los gastos que demandaba sostener fuertes contingentes armados.

La preocupación exclusiva y absorbente fue el logro de la paz definitiva y, por ende, el reconocimiento de la independencia por las potencias extranjeras.

El rechazo a intervenir en la guerra por la Banda Oriental, recomendaba, simultáneamente, la conveniencia de cooperar en la búsqueda de una solución para el conflicto, y una de las vías la que

24) BARRENECHEA RAYGADA, OSCAR... *El Congreso de Panamá*. pp. 87

más halagaba la vanidad colombiana —era la posible mediación, a la par con Inglaterra para lo que era menester estar presente en el teatro de los sucesos.

Las consideraciones expuestas se han referido en particular a Colombia, la Gran Colombia de la etapa emancipadora, y tienen especial importancia debido a su preponderante situación internacional y a que sus intereses no podían, como nunca lo fueron, ser olvidados por Bolívar.

Ha quedado ya expuesta, en la primera parte del presente capítulo, la renuencia del Consejo de Gobierno a participar en la lucha de Buenos Aires con el Brasil, por razones fáciles de comprender y ajenas a cualquier consideración partidarista. El propio Vidaurre, sin abandonar su apasionamiento y su jacobino repudio a todo lo que significara absolutismo —“...donde hay soberanos no puede haber libertad...”— decía estar dispuesto a negarse a admitir la presencia de representantes de Emperador en Panamá, pero hacía conocer al General Guido su opinión opuesta a esa contienda porque la consideraba extemporánea y causante de futuros grandes males al continente

Más adelante, añadirá el propio Vidaurre:

“Pero debió Buenos Aires entrar en la guerra con el Brasil, sin otro apoyo que sus propias fuerzas? Las contestaciones generales y de buena educación con que el General Bolívar y ciertas expresiones que son bostezos de su pasión por la libertad, eran suficientes recursos para sacar la espada contra un enemigo poderoso, rico y sostenido por Portugal, y puede ser por otros soberanos de la Europa? No señor — se contesta él mismo— no lo creo ni conviene con mis principios de política. Colombia no creo que comprometa nada en una guerra con el Brasil. Esta República y el Imperio mantienen bastante armonía. Se usaría cuando más de la mediación, no del rompimiento. Mientras no concluya la guerra con España, Colombia tiene que guardar un territorio inmenso y muchos puntos ofensibles. Su ministerio que reluce en talentos y prudencia, no esparcirá tropas en inmensas distancias contra el consejo del mismo Maquiavelo. El Perú nada puede para otro, si no se alucina y en-

gaña. Debe fortificarse, crear fuerzas de mar y tierra, establecer sus relaciones de comercio, trabajar sus minas y cultivar sus campos y presentar al mundo antiguo muchos frutos más preciosos que su abundante oro y plata.

No debe desprenderse de un hombre siendo tan pequeña su población. Si quiere prosperar ha de evitar la guerra; éste será el modo de poderla hacer después de algún tiempo con ventajas. No puede auxiliar la que apenas se puede sostener." (25)

Las frases anteriores son muy expresivas y más aún si se considera que son de alguien que anteriormente había sido tildado de profesar afectos al imperio brasileño.

Desde nuestro punto de vista, exclusivamente, era conveniente y hasta necesario, obtener el reconocimiento de la independencia por parte del Imperio del Brasil. No sólo por las razones de su estratégica situación internacional, como ya ha sido anotado, sino por la muy especial razón de tratarse de un vecino poderoso y quizás, temible. Es más, es indispensable precisar con el Brasil la cuestión de límites, ya que no se conocían con exactitud, salvo las noticias siempre inquietantes de los continuos avances que los pobladores brasileños realizaban en la región amazónica, tan distante, desconocida y fabulosa.

Se pensaba, también, que el establecimiento de relaciones diplomáticas sería efectivo anticipo de un acercamiento material que redundase en un creciente tráfico comercial en beneficio para ambos estados, mediante la oportuna concertación de un tratado de comercio y navegación, a tono con los nuevos principios que incluyese los enunciados liberales de libre comercio, de cuya aplicación se esperaban óptimos resultados.

El gobierno peruano tenía, por entonces, graves preocupaciones con motivos de los rumores que circulaban acerca de la actividad que realizaba el ex presidente Riva Agüero, desde Bruselas contan-

25) Vidaurre al General Tomás Guido. Panamá, 8 de abril de 1826. En: PORRAS BARRENECHEA, Raúl... *Op cit* pp. 476-447.

do para sus planes con el supuesto apoyo del Emperador del Brasil, en el sentido de urdir planes contra el orden establecido, o por establecer en el Perú.

En un plano de consideraciones políticas más complejas, no puede dejar de pensarse, tratándose de un personaje con la experiencia europea de Pando, en la preocupación que le causaba la preponderancia de Colombia. En el caso particular del Brasil, era bien conocida y manifiesta la simpatía que el gobierno colombiano dispensaba al vecino imperio ante el cual estaba ganando valiosas posiciones mediante hechos concretos, tales como la invitación a un representante al Congreso de Panamá, la designación de Leandro Palacios como agente diplomático y, sobre todo, como ya ha quedado expuesto, con su neutralidad declarada y explícita ante el conflicto por la Banda Oriental, que Santander había mencionado en su mensaje al Congreso el 2 de enero de 1826:

"No existe motivo alguno de queja de parte del Gobierno del Brasil... Los periódicos extranjeros presentan al Emperador en contradicción con el Gobierno de Buenos Aires por la posesión de la Banda Oriental el Ejecutivo no conoce oficialmente la cuestión." (26)

Han quedado igualmente expuestas otras razones de orden histórico, geográfico y político que favorecían el mantenimiento de una política armoniosa entre la República del Perú y el Brasil.

Por lo demás, estas consideraciones están resumidas en el párrafo de las instrucciones que Pando —casi como primera tarea al incorporarse al Gobierno— impartiera a los delegados en Panamá:

"Sería también muy de desear, que según Vuestras Señorías repetidas veces han anunciado, asistiesen a la Asamblea los plenipotenciarios del Emperador del Brasil. Cuanto más poderoso se muestra aquel Imperio tanto más conveniente aparece establecer con él relaciones de buena armonía y vecindad. La República de Buenos Aires que desgraciadamente se

26) ARCHIVO SANTANDER... Tomo XIII; pp. 341.

ha colocado en un estado de guerra sin consultar a los demás estados, no puede ciertamente esperar que rompan voluntariamente su neutralidad; y el Gobierno del Perú por su parte se halla resuelto a mantenerla escrupulosamente. Consiguientemente, deberán Vuestras Señorías después de procurar enterarse confidencialmente de sus disposiciones, iniciar el proyecto de un tratado de amistad, navegación y comercio entre el Perú y el Brasil, considerado como potencia neutral apoyado sobre bases generales y uno de cuyos artículos deberá ser relativos al nombramiento de comisionados por ambas partes para recorrer y fijar la línea divisoria de un modo que evite toda duda y contestación en lo sucesivo. Esta conducta sugerida por la razón, y por nuestro interés bien entendido, ha de hacer necesariamente favorable impresión en los Gabinetes europeos; así como por el contrario, nos concitaríamos su odio y su resentimiento si escuchásemos los insensatos consejos de algunos escritores y hombres reflexivos que quisieran que los Estados Americanos formasen una cruzada para hacer la guerra al Emperador y expeler lo de nuestro hemisferio. Nada sería tan honroso para la Asamblea y tan interesante para la causa común como que ella tomara sobre sí el empeño de mediar en la contienda, si el Gobierno de Buenos Aires entendiese sus verdaderos intereses reclamando los buenos oficios de la Confederación." (27)

Estas líneas confirman lo claro y preciso que era el criterio del Gobierno Peruano respecto al Brasil, mantenido a pesar de los cambios habidos en la dirección de la Cancillería.

Sin embargo, esas líneas hacen pensar que para esa misma fecha, fines de mayo de 1826, no estaba aún en la mente de Pando el envío de un agente diplomático a la Corte de Río de Janeiro ya que, en caso contrario, no se explica que instruyese a sus representantes en Panamá para sostener conversaciones sobre límites y tratados de comercio y navegación, materias propias de una misión permanente y que tan sólo a falta de ésta se encomienda a gestión de terceros. Ninguno de estos asuntos exigía prisa, salvo que no contase esperar en fecha próxima con una oportunidad para discutirlos con agentes del Emperador.

27) BARRENECHEA RAYGADA, Oscar... *Op. cit.* pp. 49.

Sin embargo, al mes siguiente, es nombrado como agente diplomático y Ministro al Brasil, don José Domingo Cáceres. Su nombramiento, firmado por el Canciller Pando, fue fechado el 22 de junio de 1826. Como se verá más adelante y por los motivos que han quedado ya expuestos, la misión Cáceres tenía objetivos muy concretos que pueden estudiarse desde dos puntos de vista: su misión consular —Cáceres fue nombrado Cónsul General del Perú el 19 de diciembre del mismo año 26— que tendría como eje el reconocimiento de hecho de la Independencia del Perú y lo relacionado con el intercambio comercial y los tratados de navegación y comercio; y, su misión diplomática que era más compleja e importante. Se pretendía obtener el reconocimiento solemne de la Independencia del Perú, es decir, el reconocimiento "de jure" de la existencia de la República del Perú como Nación libre y soberana; también estaba de por medio la cuestión de límites que, para 1826 era como ya señalamos, un aspecto totalmente desconocido y misterioso. Sin embargo, los límites con el Brasil revestían una especial importancia, dada la extensión del territorio fronterizo, del desconocimiento de la zona divisoria y los antecedentes de las constantes penetraciones brasileñas en territorio nacional.

Desde el punto de vista internacional, la presencia de un agente peruano en la Corte de Río concentraría la atención de otras potencias, del reconocimiento de la Independencia por parte del Brasil, dependía un tanto la visión que del Perú se tuviera en el extranjero, no olvidemos que en Río residían en forma permanente agentes y ministros de casi todas las cortes europeas.

Era también importante la actitud del Perú frente al conflicto bélico del Brasil con Buenos Aires. La política del Gobierno Peruano con respecto al mencionado litigio ha quedado expuesta en páginas anteriores; lo que se pretendía por medio de la Misión Cáceres era primeramente el reconocimiento de la Independencia y, en segunda instancia, una labor de mediación entre los Estados beligerantes. La posibilidad de mediar estaba ciertamente condicionada a la aprobación y a la opinión de Gran Bretaña.

Lo que interesa resaltar es que la misión Cáceres guarda una significativa relación con la carrera política del Libertador.

Su nombramiento coincide con el auge de los intentos imperialistas de Bolívar y el fin de la misión, con la época de reacción antibolivariana en América y principalmente en el Perú; Cáceres se retira el 11 de agosto de 1828.

Años más tarde, irá a Brasil la misión Da Ponte Rubeyro que tendrá miras distintas a las que tuvo Cáceres, porque los intereses de ambos estados han dado un vuelvo y han cambiado; los fines perseguidos responden entonces a nuevas necesidades y nuevas circunstancias.

En el apéndice documental incluimos algunas cartas y documentos, inéditos hasta este momento, que consideramos de importancia para comprender más a fondo la razón de ser de la Misión Cáceres, así como también el discurso de presentación de Credenciales y la carta de aceptación del comisionado peruano por parte de la Corte Brasileña.

CONCLUSIONES

1.—La principal característica del pensamiento bolivariano es el conjunto de variaciones y hasta contradicciones que se dan a lo largo de su carrera política. El Libertador pasa del liberalismo concentrado al autoritarismo centralista y su pensamiento gira entre dos polos bien diferenciados; el nacionalismo anfitriónico y el supernacionalismo imperialista; el sistema autoritario de tintes monárquicos y el sistema federal de toques democráticos.

2.—El ideal de unir a los pueblos americanos aparece en Bolívar como consecuencia de la lucha por la independencia que exigió no sólo energía, sino solidaridad entre las antiguas colonias para mantener lo que habían logrado en el campo político.

3.—Desde un principio, Bolívar rechaza el sistema federal por la experiencia nefasta vivida en Nueva Granada; lo reconoce como un sistema eminentemente débil y conducente a la anarquía.

Sin mencionar el término monarquía, Bolívar acepta ese sistema que, a pesar de reconocerlo igualmente débil, lo considera, paradójicamente, el único aplicable en América. El Libertador identifica monarquía con gobierno centralizado y con el orden; la democracia o sistema federal, con descentralización y anarquía.

4.—El Congreso de Panamá aparece —en el pensamiento de Bolívar— como el cuerpo que debería responder a las necesidades americanas de entonces y servir principalmente a los planes boliva-

rianos de lograr la unión de los Estados del Continente bajo la égida de su poder.

5.—Cuando los intereses del Libertador cambian, el Congreso de Panamá pierde su importancia y su razón de ser. En cambio se opera en Bolívar cuando comprende que la proyectada unión era utópica e irrealizable y que debía buscarse tan sólo una liga entre las naciones a las que les dio la Independencia.

6.—Si bien sus miras se reducen, geográficamente hablando, no varían en lo que se refiere a poder, ambición y autoridad; por el contrario, aumentan desde que Bolívar entra a su etapa napoleónica e imperialista.

7.—En cada una de sus acciones políticas de envergadura se nota el predominio de los intereses colombianos. El Perú no fue jamás la meta de su obra, sino tan sólo el medio de lograr sus fines.

8.—La Federación de los Andes, el gran proyecto de la etapa imperialista de Bolívar, no se hizo realidad. El Libertador trató de crear toda una infraestructura que sostuviera esta liga, pero, la unión ya no era posible entre las naciones americanas.

Solucionados los problemas bélicos, el caudillaje y los nacionalismos se arraigaron demasiado y los intereses que habían sido hasta entonces comunes, se convirtieron en elementos antagónicos y causas de profunda divergencia.

9.—Tanto el Congreso de Panamá como el proyecto de Federación de los Andes, tenían su existencia basada en gran parte en la confianza y respetabilidad que despertaran a los ojos de las demás potencias americanas y de las europeas. Ambos proyectos fueron desde un principio, considerados —con razón— como intentos hegemónicos de Bolívar y de predominio de Colombia sobre el Continente. América no tenía ya cabida para un sistema político de tipo tan autoritario, personalista y semi-monárquico, aunque estuviera encabezado por el propio Bolívar.

10.—La Constitución Vitalicia marca el inicio de la decadencia de la carrera política de Bolívar. El equilibrio que él aduce encontrar en el sistema que plantea, es del todo irreal; liberales y autoritarios encontraban serias fallas en un sistema que había sido creado en base a la teoría de un solo hombre. El grave error de Bolívar fue hacer su Constitución no en base a una realidad determinada, sino trata de aplicar la realidad, cualquiera que ésta sea, a su sistema. Intenta también contentar los extremos políticos en un momento en que la conciliación no se lograría con un sistema poco definido como el federal-democrático-autoritario que Bolívar presenta.

11.—José María de Pando fue, en determinado momento, el personaje complementario de Bolívar. Diplomático de profesión, concibió la acción diplomática internacional como elemento indispensable para el desarrollo del proyecto de la Federación de los Andes.

12.—La existencia de una planificación diplomática destinada a cumplir fines bolivarianos, queda del todo demostrada tanto por los logros de algunas misiones como por la orientación de las mismas, orientación que se aprecia en las instrucciones impartidas en la mayoría de los casos por el Canciller Pando.

13.—Todas las misiones diplomáticas enviadas durante la etapa bolivariana comprendida entre 1825-1827, tienen características comunes. Responden a un plan preconcebido por Bolívar y su finalidad radica en lograr el reconocimiento de la Independencia del Perú y, principalmente, el apoyo a sus planes federacionistas.

14.—El desconocimiento de material documental sobre algunos asuntos políticos y diplomáticos de evidente importancia, sólo demuestra la existencia de los mismos y su trascendencia está reflejada en el secreto con que se les trató. El éxito de los planes radicaba en gran medida en el secreto y la discreción.

15.—El autoritarismo es la tónica imperante en la época. Bolívar y sus hombres pasan de liberales a democráticos moderados y más tarde, al extremo del autoritarismo. En una época de cambio y de autodeterminación, los hombres no podían mantenerse libres de

contradicciones y, los años de lucha y campañas les habían enseñado a que imperara el poder concentrado en un solo individuo con influencia y autoridad casi limitadas.

16.—La misión Ortiz de Zevallos tiene en sí misma una finalidad contradictoria; fue enviada por Bolívar para unir algo que él mismo había desunido.

17.—La creación de Bolivia como Estado independiente, abre interrogantes que ni siquiera la perspectiva de 150 años ha logrado despejar, interrogantese, tales como: por qué se creó Bolivia? Se pretendió únicamente satisfacer las ambiciones de Bolívar? Faltó previsión para comprender las dificultades posteriores de una nación como Bolivia, aislada y mediterránea?

Un hecho incomprensible está en que Sucre acepta de mala gana la separación de Bolivia; no apoya el plan de reunión y en que este mismo plan, surge oficialmente un mes después del reconocimiento de la Independencia de Bolivia por el Congreso del Perú. Evidentemente, todo no era más que una acción planeada por el propio Bolívar quien esperó de sus planes, consecuencias y desenvolvimientos distintos a los que realmente tuvieron lugar.

18.—La no ratificación de los tratados suscritos por Ignacio Ortiz de Zevallos se explica por una razón fundamental: Bolívar no estaba ya en el Perú y, salido él, el gobierno cambia y los mencionados tratados no tienen importancia ni significado alguno para la nueva ruta que tomó el país. Aunque el Gobierno había quedado en manos de Santa Cruz, el Perú no quería ya servir de instrumento de los planes del Libertador.

19.—El Brasil era el enemigo más peligroso de los estados americanos y concretamente del Perú por la extensión de la línea fronteriza; la existencia de un gobierno de tipo monárquico en el Brasil; las supuestas vinculaciones con la Santa Alianza; las continuas penetraciones que realizaban elementos brasileños; el apoyo incondicional que le brindaba Gran Bretaña y su recelo hacia los nuevos sistemas liberales así como su recelo hacia los planes bolivarianos.

20.—Frente al Brasil, la actitud de Bolívar fue constante y uniforme a través del tiempo, debiendo reconocer igualmente la influencia de Santander en esta conducta del Libertador. Como político hábil y de intereses definidos, Bolívar recomendó siempre una política de neutralidad y prudencia, así como la búsqueda de relaciones amistosas con el Imperio.

21.—Los fines de la misión encomendada a José Domingo Cáceres no quedan del todo claras en las instrucciones impartidas, pero se descubren en otros documentos existentes. Se buscaba no sólo el reconocimiento oficial de la Independencia, sino la posibilidad de que el Perú —concretamente Bolívar— sirviera de árbitro en el conflicto por la Banda Oriental. Esto representaría prestigio al Libertador ante los ojos de Europa y abriría las puertas para que Bolívar actuase libremente en América y encontrase apoyo incondicional a sus planes. Si fracasaba la mediación, el desprestigio sería para el Perú y no para la persona del Libertador que aparecería como un hombre de marcada tendencia pacifista.

22.—El reconocimiento oficial de la Independencia por parte del Imperio del Brasil, significaba el reconocimiento tácito por parte de las potencias europeas.

BIBLIOGRAFIA

Resumen Histórico de la última Dictadura del Libertador Simón Bolívar
Río de Janeiro, Editora "O Norte", 1922.
308 pp.

AGUIRRE ELORRIAGA, Manuel S. J....
El Abate de Pradt en la Emancipación Hispanoamericana (1800-1830)
Buenos Aires, Editorial Huarpes 1946.
378 pp.

ARANDA, Ricardo...
Colección de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios y otros de los Diplomáticos celebrados desde la Independencia hasta el día
Lima, Imprenta del Estado, 1890.
14 Vols.

ARCHIVO DIPLOMATICO PERUANO...
El Congreso de Panamá. (1826)
Lima, Imprenta "La Opinión Pública", 1930.
Tomo I; 500 pp. Recopilación y Prólogo de Raúl Porras Barrenechea.

ARCHIVO DIPLOMATICO PERUANO
El Congreso de Panamá de 1826
Lima, 1942
Toma IV; 107 pp.; Prólogo de Oscar Barrenechea Raygada.

ARCHIVO DIPLOMATICO PERUANO...
La Misión Ortiz de Zevallos en Bolivia. (1826-1827)
Lima, Imprenta del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1956.
Tomo V; pp. 232; Recopilación y Prólogo de Carlos Ortiz de Zevallos.

ARCHIVO SANTANDER...

Archivo Santander

Bogotá, 1913-1932

24 Vols.

ARGUEDAS, Alcides...

Historia de Bolivia. La Fundación de la República

Madrid, Editorial América, s.

386 pp.

ARONA, Juan de...

Páginas Diplomáticas del Perú

Lima, P. L. Villanueva, 1969

315 pp. Publicación de la Academia Diplomática del Perú;

Introducción y Bibliografía de Estuardo Núñez

AROSEMENA, Justo...

Proyecto de Tratado para formar una Liga Sudamericana.

Lima, 1863

AUVERT, Rodolfo A...

Crítica Razonada a la Biografía de Bolívar de Salvador de Madariaga

Buenos Aires, Editorial Nova, 1964

418 pp.

BALTES, Peter...

José María de Pando. Colaborador Peruano de Bolívar

Lima, 1968

Pontificia Universidad Católica del Perú; Tesis (dr);

160 pp.

BAKULA PATIÑO, Juan Miguel...

Apuntes de Historia, Criptografía y Diplomacia en la Emancipación

Lima, Imprenta Torres Aguerre, 1949

41 pp.

BASADRE, Jorge...

El Azar en la Historia y sus Límites

Lima, P. L. Villanueva, 1973

272 pp.

BASADRE, Jorge ...

Historia de la República del Perú

Lima, Editorial Historia, 1961

XI Tomos; Tomo I; 448 pp.

BASADRE, Jorge...

Introducción a las Bases Documentales para la Historia de la República del Perú, con algunas Reflexiones

Lima, P. L. Villanueva, 1971

2 Tomos

BASADRE, Jorge...

La Iniciación de la República

Lima, Casa Editorial E. Rosay, 1929

2 Tomos

BELAUNDE, Víctor Andrés...

Bolívar y el Pensamiento Político de la Revolución Hispanoamericana.

Madrid, Editorial Cultura Hispánica, 1959

433 pp.

BLANCO, José Félix...

Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia

Caracas, Imprenta "La Opinión Pública", 1875

14 Tomos; Publicados por disposición del General Guzmán Blanco

BLANCO FOMBONA, R...

Cartas de Bolívar. (1823-1824-1825)

Madrid, Editorial América, 1921

2 Tomos.

BOLIVAR, Simón

Escritos Políticos.

Madrid, Alianza Editorial, 1971

194 pp. Selección e Introducción de Graciela Soriano

BOLIVAR, Simón...

Obras Completas

La Habana, Editorial Lex, 1947

2 Tomos

BONILLA, Sabino...

La Creación de Bolivia

Madrid, Editorial América, s. f.

371 pp.

BOTERO SALDARRIAGA, Roberto...

El Libertador Presidente. El Intruso. República de Nueva Granada

Bogotá, Editorial Kelly, 1969

459 pp.

BULNES, Gonzalo...

Bolívar en el Perú; Últimas Campañas de la Independencia del Perú

Madrid, Editorial América, 1919

2 Tomos

BUSANICHE, José Luis...

Bolívar visto por sus Contemporáneos.

México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1960

338 pp. Introducción de Mariano Picón Salas

CALMON, Pedro... y ROBERTSON, William Spencer...

América Colonial, Portuguesa e Inglesa

En: *Historia de América*. Publicada bajo la Dirección de LEVENE, Ricardo...

Buenos Aires, Imprenta López, 1940

365 pp. Vol. IV

CORTAZAR, Roberto...

Cartas y Mensajes de Santander.

Bogotá, Librería e Imprenta Voluntad, 1954

X Vols.

CORTAZAR, Roberto...

Correspondencia Dirigida al General Santander

Bogotá, Librería e Imprenta Voluntad, 1964

5 Vols.

MANNING, William...

Correspondencia Diplomática de los Estados Unidos Concerniente a la Independencia de las Naciones Latinoamericanas

Buenos Aires, Editorial La Facultad, 1932

6 Vols.

CUEVAS CANCINO, Francisco...

Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas. 1826-1954. El Genio de Bolívar a través de la Historia de las Relaciones Internacionales.

Caracas, Editorial Ragon, 1955

2 Tomos

CHAUNU, Pierre...

Historia de América Latina

Buenos Aires, Talleres Gráficos Yunque, 1964

132 pp.

DIEZ CANSECO, Ernesto...

Perú y Bolivia. Pueblos Gemelos.

Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1952

453 pp.

DOLLOT, Luis...

Historia Diplomática.

México, Editorial Alameda, 1954

165 pp.

EL PERUANO.

Caracas, Talleres Cronotip

270 pp.; Edición Facsimilar

FINOT, Enrique

Bolívar Pacifista.

Nueva York, L. and S. Printing, 1936

205 pp.

Gaceta del Gobierno del Perú. (Periodo de Gobierno de Simón Bolívar)

Caracas, Talleres Tipográficos Ariel, 1967

3 Tomos; Edición de la Fundación Eugenio Mendoza

GALICH, Manuel...

Documentos de Simón Bolívar.

La Habana, Editorial Casa de las Américas, 1964

336 pp.

GARAY, Narciso...

Idea de una Liga que Corresponda a los Conceptos Panamericanos del Congreso de Bolívar.

Panamá, 1826

GARCIA ROSELL, César...

La Constitución del Perú o la Campaña de Ayacucho

Lima, Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, 1954

GARCIA SALAZAR, Arturo...

Resumen de Historia Diplomática del Perú. 1820-1884

Lima, San Martín y Cía., 1928

232 pp.

GIL FORTOUL, José...

Historia Constitucional de Venezuela.

Caracas Tipografía Garrido, 1954

3 Tomos

GROOT, José Manuel...

Historia Eclesiástica y Civil de la Gran Colombia.

Bogotá, Editorial M. Rivas y Cía., 1893

V Vols.

GUZMAN, Luis M....

Historia de Bolivia.

Cochabamba, Imprenta del Siglo, 1883

243 pp; segunda edición

HUMPHREYS, R. A....

British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin American. 1824-1826.

Londres, Royal Historical Society, 1940

385 pp.

Itinerario Documental de Simón Bolívar. (Escritos Selectos)

Caracas, Talleres Cronotip, 1970

375 pp; Homenaje a Vicente Lecuna en el Centenario de su nacimiento.

KAUFMANN, William W....

La Política Británica y la Independencia de la América Latina. 1804-1828.

Caracas, Imprenta Universitaria, 1963

244 pp; Traducción de Jerónimo Carrera

KOSSOK, Manfred...

Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina.

Buenos Aires, Editorial Sílabas, 1968

LAMBERT, Jacques...

América Latina. Estructuras Sociales e Instituciones Políticas

Barcelona, Editorial Ariel, 1964

552 pp.

LARRAZABAL, Felipe...

Vida del Libertador Simón Bolívar

Madrid, Editorial América, 1918

2 Tomos; Prólogo y Notas de R. Blanco Fombona

LECUNA, Vicente...

Cartas del Libertador.

Caracas, 1948-1958

VII Vols.

LECUNA, Vicente. . .

Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires.
Caracas, Imprenta Nacional, 1954
2 Vols.

LECUNA, Vicente. . .

Papeles de Bolívar
Madrid, Editorial América, 1920
2 Vols.

LOZANO Y LOZANO, Fabio. .

Bolívar y el Congreso de Panamá y la Solidaridad Americana.
En: Boletín de la Academia de Historia, Bogotá, N° 123, pp. 175

MADARIAGA, Salvador de. . .

Bolívar
México, Editorial Hermes, 1951
2 Tomos

MANCINI, Jules. . .

Bolívar y la Emancipación de las Colonias Españolas desde los Orígenes hasta 1815.
París, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, s. f. 591 pp.; traducción de Carlos Docteur

MARQUAND DOZER, Donald. . .

Latin America: An Interpretative History
Nueva York, Mc. Graw-Hill Book Company, 1962
618 pp.

MASUR, Gerhard. . .

Simón Bolívar
México, Talleres Gráficos Jesús, 1960
614 pp.; traducción de Pedro Martín de la Cámara

MENDIBURU, Manuel de. . .

Diccionario Histórico Biográfico del Perú
Lima, Librería e Imprenta Gil, 1933
XI Tomos; 4 Apéndices

MONSALVE, J. D. . . .

El Ideal Político del Libertador Simón Bolívar
Madrid. Editorial América, s.f.
2 Tomos

MOSQUERA, Tomás Cipriano de...

Memoria sobre la vida del General Simón Bolívar Libertador de Colombia, Perú y Bolivia

Bogotá, Imprenta Nacional, 1950

722 pp.

MOUSNIER, Roland... y LABROUSE, Ernest...

El Siglo XVIII

En: *Historia General de las Civilizaciones*. Publicada bajo la Dirección de
Crouzet, Maurice...

Barcelona, Editorial Destino, 1958

629 pp.; Vol. V.

NAVARRO, Nicolás Eugenio...

El Destinatario de la Carta de Jamaica

Caracas, Imprenta Nacional, 1954

40 pp.

NAVARRO, Nicolás Eugenio...

Tópicos Bolivarianos. Glosas al "Diario de Bucaramanga"

Caracas, Tipografía Americana, 1933

137 pp.

ODRIOZOLA, Manuel de...

Documentos Históricos del Perú

Lima, Tipografía de Amelio Alfaro, 1863

10 Tomos

O'LEARY, Daniel Florencio...

Memorias del General O'Leary.

Caracas. Imprenta de la Gaceta Oficial, 1879 34 Tomos.

O'LEARY, Daniel Florencio...

Memorias del General Daniel Florencio O'Leary. Narración

Caracas. Imprenta Nacional, 1952

3 Vols.; Prólogo de Mons. Nicolás E. Navarro

PARRA PEREZ, C...

Bolívar. Contribución al Estudio de sus Ideas Políticas

Caracas. Talleres de Artes Gráficas, 1942

279 pp.; segunda edición

PARRA PEREZ, C...

La Monarquía en la Gran Colombia

Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1957

XXVI pp.; 688 pp.

PAZ SOLDAN, Juan Pedro...

Cartas Históricas del Perú

Lima, Imprenta y Librería Gil, 1921

2 Tomos

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe...

Historia del Perú Independiente

Buenos Aires, Instituto Sanmartiniano, 1962

2 Vols.; Reparación facsimilar de la edición de 1968

PEREZ VILLA, Manuel...

Vida de Daniel Florencio O'Leary. Primer Edecán del Libertador.

Caracas, Imprenta Nacional, 1957

619 pp.; Ediciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela

PEREYRA, Carlos...

Bolívar y Washington. Un paralelo imposible

Madrid, Editorial América, s.f.

444 pp.

PERKINS, Dexter...

Historia de la Doctrina Monroe

Buenos Aires, Talleres Gráficos Zlotopioro, 1964

380 pp.; traducción de Luis Echevarri

PERU DE LACROIX, Louis...

Diario de Bucaramanga, Vida Pública y Privada del Libertador Simón Bolívar.

París, Librería P. Ollendorff, 1912 (?)

267 pp.

PIRENNE, Jacques...

Historia Universal. Las Grandes Corrientes de la Historia.

Barcelona, Editorial Exito S. A., 1961

526 pp.; Vol. IV

PORRAS BARRENECHEA, Raúl...

Carlos Pedemonte, Arzobispo Boliviano en Lima

En: Mercurio Peruano Nos. 377 (1958); 375 (1958); 380 (1958)

PORRAS BARRENECHEA, Raúl...

Fuentes Históricas Peruanas
Lima, P. L. Villanueva, 1955
601 pp.

Registro Oficial de la República Peruana
Caracas, Talleres Cronotip, 1971
284 pp; Edición facsimilar

REY Y BOZA, Ricardo...

Bolívar y la Solidaridad Americana
La Habana. Revista de Derecho Internacional, Tomo XVIII; pp. 266 y 267;
Dic. 1830

RIPPY, J. Fred...

Latin American. Modern History
Michigan, University of Michigan Press, 1958
579 pp.

RIPPY, J. Fred...

Historical Evolution of Hispanic America,
New York, F. S. Crafts, 1947
584 pp; tercera edición

SALCEDO BASTARDO, J. C...

Bolívar. Un Continente y un Destino.
Caracas. Editorial Arte, 1972
435 pp.

SANCHEZ VELASCO, N....

Memorias para la Historia de Bolívar desde el año 1808.
Sucre, 1848-1938
398 pp.

SANTANDER, Francisco de Paula...

Cartas y Mensajes del General Francisco de Paula Santander.
Bogotá, 1953-1955
8 Tomos. Recopilación de Roberto Cortázar

SEIGNOBOS, Charles....

Historia Comparada de los Pueblos de Europa
Buenos Aires, Editorial Lozada, 1939
397 pp.

SEIGNOBOS, Charles...

Historia Política de Europa Contemporánea

Madrid, Daniel Jarro Editor, 1916

Tomo I; 452 pp.

SILVA, Francisco...

El Libertador Bolívar y el Dean Fuentes en la Política Argentina

Madrid, Editorial América, s.f.

421 pp.

SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA...

Decretos del Libertador

Caracas, Imprenta Nacional, 1961

3 Tomos

SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA...

Escritos del Libertador.

Caracas, Editorial Arte, 1964

8 Tomos

SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA...

Testimonios Peruanos sobre el Libertador.

Caracas, Imprenta Nacional, 1964

476 pp.

SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL PERU...

Homenaje a Bolívar.

Lima, Imprenta Gil, 1942

316 pp.

TORO ANDA, Jorge...

Las Ideas del Libertador Referentes a la Constitución Política de los Estados Americanos.

Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1936

228 pp.

ULLOA, Alberto...

Esquema de Historia Internacional del Perú.

Lima, Revista Peruana de Derecho Internacional, Tomo II; Nº 6; pp. 515-521

VARGAS UGARTE, Rubén...

Historia General del Perú

Lima, Editorial Carlos Milla Batrés, 1971

X Tomos.

VARGAS UGARTE, Rubén...

Manual de Estudios Peruanistas.

Lima, Tipografía Peruana, 1952

346 pp.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín...

La Revolución de la Independencia del Perú.

Lima, Editorial Garcilaso, 1924

208 pp.

VILLANUEVA, Carlos...

La Santa Alianza. La Monarquía en América

París. Librería P. Ollendorff, s.f.

303 pp.

WHITAKER, Arthur Preston...

Estados Unidos y la Independencia de América Latina.

(1800-1830)

Buenos Aires, Eudeba, 1964

477 pp.

YEPES, J. M....

Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas.

1826-1954.

El Genio de Bolívar a través de la Historia de las Relaciones Interamericanas.

Caracas, Editorial Ragín, 1955

2 Vols.

ZUBIETA, PEDRO A....

Congreso de Panamá y Tacubaya

Bogotá 1912

ADVERTENCIA

La Bibliografía señalada en las páginas anteriores, se refiere de manera exclusiva, a las relaciones de tipo político y diplomático, así como a obras generales sobre la vida y la actuación pública del Libertador. Agrupa, tan sólo, los nombres de aquellos autores cuyas obras hemos consultado directamente y que han sido citados a través del presente trabajo.

En general se mencionan libros y no se ha pretendido una recopilación de artículos aparecidos en folletos, revistas y periódicos. Igualmente, se ha dejado de incluir las obras típicamente "bolivarianas", desde que, si bien su consulta es indispensable para el conocimiento de los diez primeros años de nuestra historia, o sea del ochocientos veinte al ochocientos treinta, existen catálogos ampliamente conocidos, de los cuales se puede afirmar que agotan la materia:

- Catálogo de la Exposición de Libros Bolivarianos organizada con motivo del Centenario del traslado de los restos del Libertador a Caracas.
Caracas, C.A. Artes Gráficas, 1943
14 - 237 pp.
- Bibliography of the Libertador Simón Bolívar, compiled in the Columbus Memorial Library of the Panamerican Unión, Washington D.C.
1933
107 pp.

- Biblioteca Nacional. Primera Exposición bibliográfica bolivariana, con ocasión de cumplirse el 143 aniversario de la Independencia de Venezuela.
Bogotá, Editorial Minerva, 1954
240 pp. ilustr.
- Academia Nacional de la Historia (De Venezuela) Catálogos de las Bibliotecas Bolivariana y Mirandina de la misma institución. Edición acordada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. 146 pp. ilustr.
- Contribución a la Bibliografía de los Escritos del Libertador. Manuscritos y Ediciones.
En: Escritos del Libertador. Obra publicada por la Sociedad Bolivariana de Venezuela.
Caracas, 1964.

APENDICE DOCUMENTAL

Documento N° 1

Convocatoria al Congreso de Panamá

A los Gobiernos de las Repúblicas de Colombia, México, Chile, Guatemala

Lima, 7 de diciembre de 1824

Grande y buen amigo:

Después de 15 años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya, que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo cabe en nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidas bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas, invité en 1822, como Presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México,

Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada estado "que nos sirviese de consejero en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin de nuestras diferencias".

El gobierno del Perú celebró el 6 de junio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de América, antes española, para que, entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la Asamblea General de los Confederados. Igual tratado concluyó en México, a 3 de octubre de 1823, el enviado extraordinario de Colombia aquel estado, y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la Asamblea General de los Plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la adhesión de las demás, sería probarnos de las ventajas que produciría en aquella Asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que no ofrece el mundo político y, muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente, si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes; a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto.

Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares, que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a la realización en el término de seis meses, aún contando desde el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjearme de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de cantar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada estado y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro de todo el globo, viendo por una parte el Asia, y por otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades; y, por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los confederados.

Defiriendo por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una grata propensión, los diputados de esta república, apenas tenga el honor de recibir la planteada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podría llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si "V.E. no se digna a adherirse a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenida las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne, por la pluralidad; y entonces, todo se abrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que con-

solidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de primeras alianzas, que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el universo. Que será entonces del Istmo de Corinto comparado con el de Panamá.

Vuestro grande y buen amigo.

Simón Bolívar.

De: BOLIVAR, Simón... *Escritos Políticos*
Selección e Introducción de Graciela Soriano
Madrid, 1971, Alianza Editorial
Pp. 143-146.

Documento N° 2.

La Constitución de Bolivia.

Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia.

Legisladores:

Al ofreceros el Proyecto de Constitución para Bolivia, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental que sea perfecta, y que el más esclarecido legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana, y la burla, por decirlo así, de su misterio divino, qué deberé decirlos del soldado que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas y compañeros con armas para romperlas? Yo legislado...

Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quien padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males que debéis temer de las leyes que me habeis pedido, o yo del aprobio a que condenáis por vuestra confianza.

He recogido todas mis fuerzas para exponeros mis opiniones sobre el modo de manejar hombres libres, por los principios adoptados entre los pueblos cultos, aunque lecciones de la experiencia sólo muestran largos períodos de desastres, interrumpidos por re-

lámpagos de ventura. Qué guías podremos seguir a la sombra de tan tenebrosos ejemplos?

Legisladores! Vuestro deber os llama a resistir el choque de dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez; la tiranía y la anarquía forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida perpétuamente por la violencia de las olas y de los huracanes, que la arrastran sin cesar a sumergirla. Mirad el mar que vaís a surcar con una frágil barca, cuyo piloto es tan inexperto.

El Proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro poderes políticos, habiéndose añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El Electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas por los otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Esas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil sino también fácil conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más pueden desear los ciudadanos de cada departamento, provincia o cantón. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los Colegios Electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ella y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes y de los abusos de los magistrados. Me atrevería a decir con alguna exactitud de que esta representación participa de los derechos de que gozan los gobiernos particulares de los Estados Federados. De este modo se ha puesto nuevo peso a la balanza contra el ejecutivo, y el gobierno ha adquirido más garantías, más popularidad y nuevos títulos para que sobresalga entre los más democráticos.

Cada diez ciudadanos nombran un elector; y así se encuentra la nación representada por el décimo de sus ciudadanos. No se exige sino capacidades, ni se necesita poseer bienes para representar la augusta función del soberano; más debe saber escribir sus votaciones, firmar su nombre y leer las leyes. A de profesar una ciencia o un arte que le asegure un alimento honesto. No se le ponen otras

exclusiones que las del crimen, de la ociosidad y de la ignorancia absoluta. Saber y honradez, no dinero es lo que requiere el ejercicio del Poder Público.

El Cuerpo Legislativo, tiene una composición que lo hace necesariamente armoniosos entre sus partes: no se hallará siempre dividido por falta de un juez, árbitro, como sucede donde no hay más que dos Cámaras. Habiendo aquí tres, la discordia entre dos queda resulta por la tercera; y la cuestión, examinada por dos partes contendientes y una imparcial que la juzgue; de este modo ninguna ley útil queda sin efecto o, por lo menos habrá sido vista una, dos y tres veces antes de sufrir la negativa. En todos los negocios entre dos contrarios se nombra un tercero para decidir, y no sería absurdo que nos interese más áridos de la sociedad se desdeñará esta providencia dictada por una necesidad imperiosa. Así las Cámaras guardarán entre sí aquellas consideraciones que son indispensables para conservar la unión del todo que debe deliberar en el silencio de las pasiones y con la calma de la sabiduría. Los Congresos Modernos, me dirán, se han compuesto de sólo dos secciones. Es porque en Inglaterra, le ha servido de modelo la nobleza y el pueblo debían representarse en dos Cámaras; y si en Norteamérica se hizo lo mismo sin haber nobleza, puede suponerse que la costumbre de estar bajo el Gobierno Inglés le inspiró esa limitación. El hecho es que dos cuerpos deliberantes deben combatir perpétuamente; y por estos Sieyés no quería más que uno. Clásico absurdo.

La primera Cámara es de Tribunales, y goza de la atribución de iniciar las leyes relativas, a Hacienda, Paz y Guerra. Ella tiene la inspección inmediata de los ramos que el Ejecutivo Administra con menos intervención del Legislativo.

Los senadores forman los códigos y reglamentos eclesiásticos y velan sobre los tribunales y el culto. Toca al Senado escoger los Prefectos, los Jueces de Distrito, Gobernadores, Corregidores, y todos los subalternos del departamento de Justicia. Propone a la Cámara defensores los miembros del Tribunal Supremo, los Arzobispos, Obispos, dignidades y canónicos. Es el resorte del Senado cuando pertenece a la religión y las leyes.

Los censores ejercen una potestad política y moral que tienen alguna semejanza con la del Aerópago de Atenas y de los censores de Roma. Serán ellos los fiscales contra el Gobierno para celar si la Constitución y los Tratados Públicos se observan con precisión. He puesto bajo su égida el juicio nacional que debe decidir de la buena o mala administración del Ejecutivo.

Son los Censores los que protegen la moral, las ciencias, las artes, la instrucción y la imprenta. La más terrible como la más augusta función pertenecen a los censores. Condenan a aprobio eterno a los usurpadores de la autoridad soberana y a los insignes criminales. Conceden honores públicos a los servicios y a las virtudes de los ciudadanos ilustres. El fiel de la gloria te ha confiado a sus manos; por lo mismo, los censores deben gozar de una inocencia intacta y de una vida sin mancha. Si delinquen serán acusados hasta por faltas leves. A estos sacerdotes de las leyes he confiado la conservación de nuestras sagradas tablas, porque son ellos quienes deben clamar contra sus profanadores.

El Presidente de la República viene a ser en nuestra Constitución, como el Sol, que firme en su centro da vida al universo, esta autoridad debe ser perpétua; porque en los sistemas y jerarquías se necesita más que otros un punto fijo alrededor del cual quieren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo. Para Bolivia este punto es el Presidente Vitalicio. En él estriba todo nuestro orden sin tener por esto acción. Se le ha cortado la cabeza para que nadie tema sus intenciones y se le han ligado las manos para que a nadie dañen.

El Presidente de Bolivia participa en las facultades del Ejecutivo Americano, pero con restricciones favorables al Pueblo, su duración es la de los presidentes de Haití. Yo he tomado para Bolivia el ejemplo de la república más democrática del mundo.

La isla de Haití (permítaseme esta digresión) se hallaba en insurrección permanente; después de haber experimentado el Imperio, el Reino, la República, todos los gobiernos conocidos y algu-

no más, se vio forzada a acudir al ilustre Petión para que la salvase. Confiaron en él y los destinos de Haiti no vacilaron más.

Nombrado a Petión presidente vitalicio, para elegir sucesor, ni la muerte de este grande hombre, ni la sucesión del nuevo presidente han causado el menor peligro en el Estado: todo ha marchado bajo el digno Boyer en la calma de un reino legítimo. Prueba de que un presidente vitalicio, con derecho para elegir el sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano.

El Presidente de Bolivia será menos peligroso que el de Haiti, siendo el modo de sucesión más seguro para el bien del Estado. Además, el Presidente de Bolivia está privado de todas las influencias, no nombra a los magistrados, los jueces, dignidades eclesiásticas por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un jefe que se hallara siempre a todo el pueblo dominado con lo que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las ciencias, los jueces en la propiedad, el honor y la vida, y los magistrados en todos los actos públicos. No debiendo esto sino al pueblo su dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el presidente, esperar complicarlos en sus muras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un gobierno democrático en todos los momentos de su administración parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del poder público dicta más de este gobierno que de otro ninguno.

Legisladores: La libertad de hoy más, será más indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expelle por si sola el orden monárquico: los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran así nulas, y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes, y si algunos ambiciosos se empeñan imperior, Dessalines, Cristóbal Iturbide les dicen lo que deben esperar. No

hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, quien alcanzará en América, fundar Monarquías, en un suelo incendiado por las brillantes llamas de la libertad y que debora las tablas que se les ponen para elevar esos cadalsos regios? No, legisladores; no temáis a los pretendientes a coronas, ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los príncipes flamantes que se obsequen hasta construir tronos encima de los escombros de la libertad eregirán túmulos a sus cenizas, que digan a los siglos futuros, como prefirieron su fatua ambición a la libertad y a la gloria.

Los límites constitucionales del Presidente de Bolivia son los más estrechos que se conocen: además nombrar a los empleados de Hacienda, Paz y Guerra: manda el Ejército, he aquí sus funciones.

La administración pertenece toda al ministerio, responsable a sus censores y sujeta a la vigilancia celosa de todos los magistrados, jueces y ciudadanos.

Los aduanistas y los soldados únicos agentes de este Ministerio, no son, a la verdad, los más adecuados para captarle la aurea popular, así su influencia será nula.

El Vicepresidente es el Magistrado más encadenado que ha servido el mando: obedece juntamente al legislativo y al ejecutivo de un gobierno republicano: del primero recibe las leyes, del segundo las órdenes y entre estas dos barreras a de marchar por un camino angustiado y flaqueado de precipicios. A pesar de tantos inconvenientes, es preferible gobernar de este modo, más bien que con imperio absoluto. Las barreras constitucionales ensanchan una conciencia política y le dan firme esperanza de encontrar el fanal que la guíe entre los escollos que la rodean: ellas sirven de apoyo contra los empujes de nuestras pasiones, concentradas con los intereses ajenos.

En el gobierno de los Estados Unidos se ha observado última-

mente la práctica de nombrar al primer ministro para suceder al presidente: nada es tan conveniente en una república, como este método: reúne la ventaja de poner a la cabeza de la administración un sujeto experimentado en el manejo del Estado. Cuando entra a ejercer sus funciones va formado y lleva consigo la aureola de la popularidad y de una práctica consumada. Me he apoderado de esta idea y la he establecido como ley.

El Presidente de la República nombra al Vice-Presidente para que administre el Estado y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones que producen engrande azote de las repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía, y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares. Ved de que modo sucede como en los reinos legítimos, la tremenda crisis de las repúblicas.

El Vicepresidente debe ser el hombre más puro; la razón es que si el primer magistrado no elige un ciudadano muy recto, debe temerle como enemigo encarnizado, y sospechar hasta de sus secretas ambiciones. Este Vicepresidente ha de esforzarse a merecer por sus buenas obras y servicios el crédito que necesita para desempeñar las más altas funciones y esperar la gran recompensa nacional: el mando supremo. El cuerpo Legislativo y el pueblo exigirán capacidades y talentos de parte de este magistrado, y le pedirán una ciega obediencia a las leyes de la libertad.

Siendo la herencia la que perpetúa el régimen monárquico, y lo hace casi general en el mundo, cuanto más útil no es el método que acabo de proponer para la sucesión del Vicepresidente? Que fueran los príncipes hereditarios elegidos por el mérito y no por la suerte; y que en lugar de quedarse en la inacción y en la ignorancia, se pusiesen a la cabeza de la administración? serían sin duda, monarcas más esclarecidos y harían la dicha de los pueblos. Si, legisladores, la monarquía que gobierna la tierra ha obtenido sus títulos de aprobación a la herencia que la hace estable y de la unidad que la hace fuerte. Por esto, aunque un príncipe soberano es un niño mimado, enclaustrado en su palacio, educado por la adulación y conducido por todas las pasiones, este príncipe que me atrevería a llamar la ironía del hombre, manda al género humano, porque con-

serva el orden de las cosas y la subordinación entre los ciudadanos, con un poder firme y una acción constante. Considerad, legisladores, que estas grandes ventajas se reúnen en el presidente vitalicio y vicepresidente hereditario.

El Poder Judicial que propongo goza de una independencia absoluta; en ninguna parte tiene tanta. El pueblo presenta los candidatos y el Legislativo escoje los individuos que han de componer los tribunales. Si el Poder Judicial no emana de este origen, es imposible que conserve en toda su pureza la salvaguardia de los derechos individuales. Estos derechos, legisladores, son los que constituyen la libertad, la igualdad, la seguridad, todas las garantías del orden social. La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales; y la más terrible tiranía la ejercen los Tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública; pero los Tribunales son los árbitros de las cosas propias, de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la República, son distribuídas por este poder. Poco importa a veces la organización política, con tal que la civil sea perfecta; que las leyes se cumplan religiosamente, y se tenga por inexorables como el destino.

Era de esperarse, conforme a las ideas del día, que prohibiésemos el uso del tormento, de las confesiones; y que cortásemos la prolongación de los pleitos en el intrincado laberinto de las apelaciones.

El territorio de la República se gobierna por prefectos, gobernadores, corregidores, jueces de paz y alcaldes. No he podido entrar en el régimen interior de facultades de estas jurisdicciones; es mi deber, sin embargo, recomendar al Congreso los reglamentos concernientes al servicio de los departamentos y provincias. Tened presente, legisladores, que las naciones se componen de ciudades y de aldeas; y que el bienestar de éstas se forma la felicidad del Estado. Nunca prestaréis demasiado vuestra atención al buen régimen de los departamentos. Este punto es de predilección en la ciencia legislativa y no obstante es harto desdeñado.

He dividido la fuerza armada en cuatro partes: ejército de línea, escuadra, milicia nacional y resguardo militar. El destino del ejército es guarnecer la frontera. Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos. Basta la milicia nacional para conservar el orden interno. Bolivia no posee grandes costas y por lo mismo, es inútil la marina; debemos, a pesar de esto obtener algún día uno y otro. El resguardo militar es preferible por todos respecto al de guardas; un servicio semejante es más inmortal que supérfluo; por lo tanto interesa a la República guarnecer sus fronteras con tropas de línea y tropas de resguardo contra la guerra del fraude.

He pensado que la Constitución de Bolivia debiera reformarse por períodos, según lo exige el movimiento del mundo, moral. Los trámites de la reforma se han señalado en los términos que he juzgado más propios del caso.

La responsabilidad de los empleados se señala en la Constitución Boliviana del modo más efectivo. Sin responsabilidad, sin represión, el Estado es un caos. Me atrevo a instar con encarecimiento a los legisladores, para que dicten las leyes fuertes y terminantes sobre esta importante materia. Todos hablan de responsabilidad, pero ella se queda en los labios. No hay responsabilidad, legisladores: los magistrados, jueces y empleados abusan de sus facultades, porque contiene con rigor a los agentes de la administración; siendo entre tanto los ciudadanos víctimas de este abuso. Recomendará yo una ley que prescribiera un método de responsabilidad anual para cada empleado.

Se han establecido las garantías más perfectas: la libertad civil es la verdadera libertad; las demás son nominales o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantizado la seguridad personal, que es el fin de la sociedad, y de la cual emanan las demás. En cuanto a la propiedad, ella depende del código civil que vuestra sabiduría debiera componer luego, para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las: la igualdad, sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer los sacrificios. A sus pies he puesto cubierta de humillación a la infame esclavitud.

Legisladores, la infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la conservara sería la más sacrílega. Que derecho se alegaría para su conservación. Mírese este delito por todos sus aspectos, y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígasenos: dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea nos lo ha mandado, pues el Africa devastada por el fratricidio, no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas tribus africanas, qué ley o podestad será capaz de sancionar el dominio sobre estas víctimas. Trasmitir, prorrogar, eternizar este crimen mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante. Fundar un principio de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, y sin la perversión más absoluta de las nociones del deber. Nadie puede romper el santo dogma de la igualdad. Y, habrá esclavitud donde reina la igualdad. Tales contradicciones formarían más bien el vituperio de nuestra razón que el de nuestra justicia: seríamos reputados por más dementes que usurpadores.

Si no hubiera un Dios protector de la inocencia y de la libertad, prefiriera la suerte de un león generoso, dominando en los desiertos y en los bosques, a la de un cautivo al servicio de un infame tirano que, cómplice de sus crímenes, provocara la cólera del Cielo. Pero no: Dios ha destinado el hombre a la libertad: El lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío.

Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una cuestión política no debe prescribirse una profesión religiosa; porque según las mejores doctrinas sobre las leyes fundamentales, estas son las garantías de los derechos políticos y civiles; y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social y pertenece a la moral intelectual. La religión gobierna al hombre en la casa, en el gabinete, dentro de sí mismo; sólo ella tiene derecho de examinar su conciencia íntima. Las leyes, por el contrario, miran la superficie de las cosas, no gobiernan sino fuera de las

cosas de los ciudadanos. Aplicando estas consideraciones, podría un Estado regir la conciencia de los súbditos, velar sobre el cumplimiento de las leyes religiosas y dar el premio o el castigo, cuando los tribunales están en el cielo y cuando Dios es el juez. La inquisición solamente sería capaz de reemplazarlos en este mundo. Volviera la inquisición con sus teas incendiarias.

La religión es la ley de las conciencias. Toda ley sobre ella la anula, porque imponiendo la necesidad al deber, quita el mérito a la fé, que es la base de la religión. Los preceptos y los dogmas sagrados son inútiles; más este deber es moral y no político.

Por otra parte, cuáles son en este mundo los derechos del hombre hacia la religión? Ellos están en el Cielo; allá el tribunal recompensa el mérito y hace justicia según el código que ha dictado el legislador. Siendo todo esto de jurisdicción divina me parece a primera vista sacrílego y profano mezclar nuestras ordenanzas con los mandamientos del Señor. Prescribir, pues, la religión, no toca al legislador; porque éste debe señalar penas a las infracciones de las leyes, para que no sean meros consejos. No habiendo castigos temporales, ni jueces que los apliquen, la ley deja de ser ley.

El desarrollo de la moral del hombre es la primera intención del legislador; luego que este desarrollo llega a lograrse el hombre apoya su moral en las verdades reveladas, y profesa de hecho la religión, que es tanto más eficaz cuanto que la ha adquirido por investigación propias. Además, los padres de familia no pueden descuidar el deber religioso hacia sus hijos. Los Pastores espirituales estarán obligados a enseñar la ciencia del Cielo el ejemplo de los verdaderos discípulos de Jesús es el maestro más elocuente de su divina moral; pero la moral no se manda, ni el que manda es maestro, ni la fuerza debe emplearse en dar consejos. Dios y sus Ministros son las autoridades de la religión que obra por medios y órganos exclusivamente espirituales, pero de ningún modo, el Cuerpo Nacional, que dirige el poder público a objetos puramente temporales.

Legisladores, al ver ya proclamada la nueva Nación Boliviana ¡cuan generosas y sublimes consideraciones no deberán elevar vues-

tra alma! La entrada de un nuevo Estado en la sociedad de las demás es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. Cual pues, debe ser el de sus fundadores! ¡y el mío! ¡viéndome igualado con el más célebre de los antiguos, el Padre de la Ciudad Eterna!

Esta gloria pertenece de derecho a los creadores de las naciones que, siendo sus primeros bienhechores han debido recibir recompensas inmortales; más la mía, además de inmortal tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. Dónde está la República, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación se ha adelantado a todos mis servicios; y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacernos los hombres.

Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, toda vía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros, el mío!!! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites!

Sí: Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Boliviana... Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobó, no vio nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dio el mía a todas vuestras generaciones. Esto que es inaudito en la historia de los siglos, lo es más aún en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, lo que anhelabais la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos y el goce de ser hombres.

Este rasgo, repito pobará que vosotros erais acreedores a obtener la gran bendición del cielo —La Soberanía del Pueblo— única autoridad legítima de las naciones.

Legisladores, felices vosotros que presidís los destinos de una República que ha nacido con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.

Lima, a 25 de Mayo de 1826.

BOLIVAR

De: AUVERT, Rodolfo A....

Crítica Razonada a la Biografía de Bolívar de Salvador de Madariaga.

Buenos Aires, Editorial Nova, 1964.

Apéndice Documental. Pp. 389-400.

Documento N° 3

Instrucciones de Pando a Ortiz de Zevallos. Un documento notable por su claridad y su prevención internacional, Pando instruye al Ministro Peruano en Bolivia sobre la necesidad de la Confederación del Alto y Bajo Perú y sobre las desventajas presentes y futuras de su separación.

Julio, 5 de 1826.

A Don Ignacio Ortiz de Zevallos.

Reconocida por el Perú la República Boliviana como estado soberano e independiente, exige la política, la conveniencia y el decoro que se le felicite por motivo tan plausible por medio de un agente debidamente autorizado y que se aproveche también esta favorable coyuntura para estrechar los primeros cimientos de la unión íntima, que, por tantos títulos, debe existir entre las dos naciones.

V.E. ha sido elegido por el Consejo de Gobierno para desempeñar esta honrosa e importante comisión; y de las luces, sagacidad y acendrado patriotismo que le distinguen deben aguardarse los resultados más felices.

En esta persuasión, S.E. se me ha encargado que redacte las siguientes instrucciones para que, según ellas, dirija a V.E. sus procedimientos.

Sería ocioso a detenerme a indicar a V.E. que, apenas llegado a Chuquisaca, pase una nota al Ministro Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, participándole el carácter de que se va revestido y el objeto de su misión, y que enseguida visite a dicho funcionario, bastará encargar a V.E. que en la audiencia que obtenga del Jefe del poder ejecutivo, pronuncie una arenga analogada a las circunstancias: felicitando a Bolivia por la adopción de la gran familia americana, y por la singular dicha de tener al Libertador por padre y Legislador; manifestando el sincero y profundo interés que toma al Perú en la consolidación y prosperidad de aquella república, fundada sobre el orden reposo y respeto a las leyes y protestando los deseos que abrigamos de estrechar cada día más los vínculos de todas especies que unen a los bolivianos, en cuya independencia y libertad hemos tenido tan grande parte, tanto por medio de las armas como por nuestro franco y amistoso reconocimiento de su existencia política.

Este mismo lenguaje deberá usar vuestra excelencia constantemente en sus conversaciones con toda clase de personas, cuidando mucho de formar relaciones con los mandatarios del Gobierno, diputados al Congreso, escritores públicos y cualesquiera otro sujeto de influencia por su carácter e ilustración.

El objeto de esta prevención es bien obvio. Para que las naciones se entiendan y sean recetados a los ojos de los demás y posean recursos que garanticen su estabilidad y con ella la dicha de los individuos que las componen, los inmensos territorios sirven más bien de obstáculos que de ventajas: Lo que se necesita es, como V.S. bien sabe, población proporcionada y continua, capitales cuantiosos destinados a la industria en sus variadas ramificaciones, conocimientos útiles generalmente esparcidos y facilidad de tratos y comunicaciones rápidas. Y esta respetabilidad, apoyada en tales elementos, debe buscarse con ansia y tesón, so pena de ser eterno juguete de las potencias extranjeras, y de someterse a sus caprichos imperiosos, y a la versatilidad de las miras políticas.

Ahora bien, parece que no puede haber hombre alguno imparcial y despreocupado que no conozca que el Alto y Bajo Perú en su

actual estado de separación y de aislamiento, se halla en una inmensa distancia de la posesión del índice adecuado para figurar en el mundo civilizado como personas morales dotadas de la tranquila razón que guíe los pasos y de la fuerza saludable que los sostiene. No podemos disimularnos la triste verdad que se ofrece por todas partes a nuestros ojos y a nuestro entendimiento. En una dilatada extensión de terrenos mal cultivados e interrumpidos por desiertos, tenemos una población escasa, diseminada, indigente, sin industrias ni espíritu de empresa, divididas en castas que se aborrecen recíprocamente, la esclavitud corruptora en que nos mantuvieron los españoles ha dejado hondos rastros de desmoralización; y el estado de nuestras rentas públicas, por estos y otros innumerables motivos, presenta un cuadro desconsolador a todo individuo que medite sobre el futuro.

El único paliativo que ocurre al patriota de buena fe, desnudo de aspiraciones, y superior a los intereses puramente locales es el de la reunión de las dos secciones del Perú en República Unica e Indivisible. La común utilidad, la homogeneidad de los habitantes, la reciprocidad de las ventajas y de las necesidades, la misma geografía del país; todo se reúne para convidar a la adopción de tan saludable medida hacia cuya consecución debe por tanto, tender todos los conatos y desvelos de V. S.

Seguramente la federación valdría mucho más que la separación actual: pero éste es un partido imprudente, lleno de embarazos y de inconvenientes, sin útiles resultados en nuestra respectiva situación, que sólo debería adoptarse cuando se tocara la imposibilidad de obtener la fusión completa de las dos Repúblicas. El ejemplo de los Estados Unidos del Norte ha extraviado a sus irreflexivos imitadores, que han introducido en las instituciones políticas de América un elemento perpetuo de debilidad, y un germen funesto de discordia. Esta importante indicación servirá a V. S. de norma, sin necesidad de insistir sobre demostraciones que creo le sean familiares.

Más útil será apuntar las varias dificultades que pueden suscitarse en la negociación preliminar de objeto de tanta trascendencia.

Primera: La diversidad de Constituciones. El Gobierno juzga que examina imparcialmente la del Perú a la luz que suministran la experiencia y las teorías perfeccionadas, es forzoso confesar, aún con dolor, que necesita ser refundida. Las circunstancias en que fue formada no eran, ciertamente, favorables para su perfección. Los legisladores no tenían el sosiego indispensable para ocuparse con buen éxito de tan grave empresa y el ensayo que dieron a la Nación, sin duda con la mejor intención, no parece que debe servir de rémora a nuestra consolidación, condenándonos a oscilaciones y tentativas perniciosas.

Si Bolivia aceptase, como es de esperarse, el proyecto presentado por el genio del Libertador, la prudencia le aconsejará que adoptemos como un don de la providencia, salvadas las modificaciones que exigiese nuestra peculiar posición. Para salvar cualquier tropiezo o dificultad, pareciera muy del caso que Bolivia supiera por condición de la unión nuestro allanamiento a ser regidos por el mismo Código fundamental el cual podría lograrse mediante el buen sentido de los colegios electorales.

El segundo punto que puede ofrecer embarazos, es el relativo a la designación de la capital. Los bolivianos, alegarán, tal vez, la distancia que media entre Lima y sus provincias. Pero entre partes influídas por intereses tan sublimes, como los de la existencia, el vigor y de la prosperidad, pequeños inconvenientes relativos no deberían entorpecer la realización de un plan grandioso. Nosotros creemos, posponiendo todo apego de localidades, que no hay ciudad que pueda reemplazar a Lima como capital del Perú Alto y Bajo; pero si el establecimiento de otra se exigiese como medida indispensable, *conditio sine qua non*, aún en esta hipótesis, nos mostraríamos dispuestos a modificar nuestro dictamen, nuestros afectos y dignidad, y el convencimiento que tenemos de lo perjudicial de semejante traslación, ante las aras del bien de la patria, extendiendo también este desprendimiento a los demás puntos cuya fijación creyesen necesaria los bolivianos para garantizar sus intereses.

Si ellos, guiados por el amor a la utilidad general y por el sentimiento de las evidentes ventajas que reportarían, se decidie-

ron por la unión, nada sería tan fácil como verificarla bajo los auspicios de nuestro común Padre y Libertador.

Una asamblea compuesta de corto número de representantes de uno y otro estado, elegidos entre los más virtuosos y despreocupados, concluiría bien pronto los indispensables arreglos, fundados sobre la buena fe y la justicia; y un acta solemne de unión, un contrato igual, voluntario, equitativo, anunciaría al mundo que los americanos amaestrados por duros escarmientos, empezamos a progresar en la carrera de la prudencia y de los verdaderos principios sociales.

El tercer obstáculo lo produciría los celos y las intrigas de el Gobierno de Buenos Aires y de los emigrados bolivianos que por mucho tiempo sirvieron en aquella capital y parece se han adherido a sus intereses; pero el gobierno de Chuquisaca, los diputados que conozcan la situación de su país, los hombres ilustrados de todas clases, podrán dejar de penetrar las miras de aquella fluctuante administración, y sus máximas divergentes del plan político que tan evidentemente conviene a la América, si algún peso ha de tener algún día en la balanza del poder y de la civilización, no verán con claridad que todo puede tenerlo, nada esperar de Buenos Aires? ¿Será posible que prevalezcan los amaños de los agentes de un Estado que en tantos años no han dado muestra sino de versatilidad, de suspicacia y de presunción, sobre las fundadas esperanzas de ver realizada una organización social firme y benéfica invocada por la naturaleza y no por las consideraciones más sagradas? El gobierno puede tanto menos persuadirlo cuando reposa sobre los sagaces esfuerzos de V.S. para desvanecer las maquinaciones de la rivalidad y las sugerencias de la malevolencia.

Otro embarazo puede presentar la diversidad de las circunstancias en que se encuentran los dos sectores del Perú con respecto a la deuda pública; pues probablemente se alegará que no era justo que Bolivia tomase sobre sí las responsabilidades de los empeños contraídos por nosotros en varias épocas. Pero si se reflexiona que Bolivia se halla obligada por rigurosa justicia a reembolsarnos una parte de los inmensos gastos erogados para proporcionarle los bie-

nes de que al fin disfruta; que nosotros pondríamos en la masa común un capital muy considerable de propiedad del Estado, que bien administradas pueden producirse ingresos cuantiosos; y que no estaríamos lejos de ceder los puertos y territorios de Arica e Iquique para que fuesen reunidos al departamento de La Paz, dando el movimiento y la vida a aquellas obstruidas provincias; deberá confesarle que ninguna lesión soportaría Bolivia del contrato que uniese sus destinos al Perú y que, por el contrario, encontraría en su ejecución ventajas de inmensa magnitud. Más de diez millones que valen sin duda nuestros bienes nacionales, unidos a otros diez que pueden apreciarse infinitamente los dos mencionados territorios, y a los cinco o seis millones que tenemos que reclamar de Bolivia por la parte de expendios causados por la guerra de la independencia, componen una cantidad superior a nuestra deuda pública.

¿Cuál sería la suerte de Bolivia si continuase en su actual estado de separación? Segregada de comunicaciones fáciles y directas con potencias europeas y aún con muchas de las americanas se vería como repudiada de la civilización; su comercio sería precario, costoso y dependiente de la voluntad de sus vecinos, pues nadie ignora que el puerto de La Mar es una empresa quimérica que jamás proporcionará ventaja alguna; las importaciones se harían con grandes dificultades en tiempo de paz, y cesaría del todo en el de guerra, las importaciones podrían ser gravadas de un modo de agitaciones causadas por los pueblos inquietos de la raya y altercados con el gobierno del Río de la Plata, y lo que es peor que todo se hallaría siempre en inminente peligro de ser acometida e insultada impunemente por un vecino tan fuerte y ambicioso como es el imperio del Brasil. Estos son males demasiado reales que deben fijar la seria consideración de los bolivianos, a fin de que adopten la única medida que es capaz de obviarlos, posponiendo los parciales inconvenientes que la embaracen. He aquí, abierto un vasto campo en el celo patriótico y a sus persuasivas insinuaciones — jamás se ha presentado en política una negociación como la actual tan justa y útil para las partes contrayentes; tan trascendental en sus consecuencias próximas y remotas, y tan felizmente desnuda de fraudes y de las tortuosidades de la supuesta diplomacia.

Entre tanto se logran los efectos apetecidos, no podemos empero desentendernos de reclamar de Bolivia, como arriba se ha indicado, una parte de los inmensos gastos hechos por el Perú para llevar a término la gigantesca empresa de la independencia de ambas secciones. Esta justísima condición, sabe V.S. que puso nuestro Congreso Constituyente en su resolución de 23 de febrero del año próximo pasado; y ha sido la obligación reconocida como sagrada en las comunicaciones oficiales del Señor Mendizábal, enviado de Bolivia en esta Capital. Así es que, con arreglo al Artículo 4º del Decreto de 18 de mayo penúltimo, deberá V.S. proceder a tratar con aquel gobierno sobre negocio tan importante para nosotros.

Es verdad que no parece posible liquidar con exactitud las cantidades expedidas directa e indirectamente para emancipar el Alto Perú y que entre potencias influídas por las máximas maquinélicas, que por desgracia dominan en muchos gabinetes esta dificultad sería un semillero de altercados y evaciones diplomáticas. Pero entre gobiernos que se jactan de equidad y que se profesan recíproco afecto, el asunto es susceptible de una pronta y recíproca transacción. La guerra contra los españoles ha sobrecargado al Perú con una deuda de más de veinte millones de pesos, pero con europeos y americanos; prescindiendo totalmente de los incalculables daños hechos a la agricultura, a las industrias a las poblaciones y a todos los manantiales de riqueza pública. Todos los días recibe el gobierno reclamaciones de créditos procedentes del tiempo en que el General San Martín emprendió en expedición libertadora; y todos los días verá acrecerse la masa de sus obligaciones por mantenerse fiel a los principios rigurosos de lo buena fe, recompensando a los que coadyuvaron a una empresa cuyos retardados pero felices resultados goza ahora tranquilamente Bolivia. Se trata de calcular aproximadamente, por medio de un arbitraje privado, que parte de estas sumas deberá reembolsarnos aquella República, como indemnización parcial de tantos males que hemos soportado; como indispensable auxilio para hacer frente a nuestros empeños y satisfacer a nuestros acreedores. Si, por ejemplo, indicásemos la cantidad de cinco a seis millones de pesos, no creemos que debería ser reputada, sino como inferior a las que corres-

pondería en rigor de liquidación; sin más que recordar, después de los gastos hechos recientemente por el Ejército Unido Libertador, las costosas extensiones de los Generales Santa Cruz y Alvarado emprendidas para libertar al Alto Perú y las ingentes sumas que hemos pagados y que debemos todavía a la República de Colombia por útiles y pertrechos de guerra y las no menos considerables que hemos satisfecho y satisfacernos por ajustes de sueldos y premios militares. Los frutos de tantos sacrificios los ha recojido también Bolivia; la justicia pide que soporte su parte de carga aún prescindiendo de las consideraciones de la gratitud.

Lo dicho concierne al reembolso de gastos antiguos y por decirlo así, generales; pero tenemos también algunos créditos particulares y recientes que reclamar al Gobierno de Bolivia los que deben constar de la nota que acompaño a V.S.; a fin de que promueva eficazmente su pago, así como el de la cantidad a que asciende el libramiento también adjunto que ha sido suplido a la Legación Boliviana en el Perú y de la cual podrá V.S. hacer uso para atender a sus gastos.

La correspondencia de V.S. con el Ministerio de mi cargo deberá ser tan frecuente y circunstanciada como reclama la naturaleza de los negocios que se verzan. Y aún en caso de que ocurriese algún acontecimiento de gran magnitud, algún incidente interesante, cuyo pronto conocimiento importase al gobierno, encargo a V.S. que despache a un propio, en tales casos, con la posible celeridad, encargando a los prefectos lo hagan prestar preferentes auxilios.

Por último, recomiendo a V.S. eficazmente que trate al Gran Mariscal Sucre con todas las atenciones y respeto que reclaman las recomendables y altas prendas de que se halla adornada su persona; que procure ganar su confianza, por medio de una noble franqueza, desinterés y adhesión fraternal a nuestra aliada República de Colombia, que le presente la gran posibilidad y aún la necesidad en que se hallarían las dos secciones del Perú reunidas, de ponerle al frente de la administración como el General más digno de presidir nuestros destinos, de garantizar nuestra estabilidad y

de conservar el orden público, puesto que el Libertador se halla decidido a no aceptar semejante cargo, que se esfuerce en vencer su modestia y repugnancia para encargarse del mando y en atraerle a que, convenido de la urgencia imperiosa de la reunión de los Estados en República Una e Indivisible, la proteja y facilite con los grandes medios de influencia y de persuasión que se hallan en su mano.

El sufragio del Libertador, que ha fundado a Bolivia y le ha dado su glorioso nombre debe ser de un peso incontrastable en esta materia; y sabiendo V. S. que su opinión es favorable a la reunión, no descuidará sin duda, esta importantísima circunstancia para el feliz éxito del grave negocio que ha sido confiado a su ilustrado celo y acendrado amor a nuestra patria.

José María de Pando

De: ARCHIVO DIPLOMATICO PERUANO...

El Congreso de Panamá

Recopilación y Prólogo de Raúl Porras Barrenechea

Pp. 75 - 83

Documento N° 4

REPUBLICA PERUANA

Lima, agosto 12 de 1827

Al Señor Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores.

Señor:

La apreciable nota de V.S. del día de ayer, que he tenido la honra de recibir y por la que se sirve V.S. manifestarme la voluntad de S.E. y el vicepresidente de que yo exhiba la orden, o autorización particular con que procedí a célebrar el tratado de límites con el Gobierno Boliviano en calidad de Ministro Plenipotenciario del Perú, cediendo a aquella República el territorio de Arica, me ofrece la inmensa satisfacción de hablar extensamente de un asunto que tanto interesa a la buena opinión de mi conducta e intenciones; y en una materia que ha servido de pretexto a algunos genios superficiales, o mal querientes gratuitos, para fundar inócuas sospechas, contrarias a mi notoria pureza, y a las grandes y antiguas pruebas que tengo dadas de mi amor al Perú, y el denodado sacrificio de mi existencia para su mayor bien, han sido el ídolo de mi conciencia, como lo ha palpado en momentos bien críticos S.E. el vicepresidente y V.S.

Si yo dijese que la particular autorización que se me exige por el Supremo Gobierno para el tratado de la sesión de Arica se halla en las instrucciones que en 5 de julio de 1826 se me dieron por ese Ministerio, habría satisfecho cumplidamente las intenciones del Excmo. Señor Vicepresidente, y llenado mis deberes, porque en ese documentose halla bien demarcada la línea de la conducta que observé, de un modo tan claro, que se percibe a primera vista.

Dirigida la Legación que se me confió, a procurar la reunión de Bolivia al Perú, o bajo un régimen central, o por un pacto al menos de federación; por las razones de conveniencia recíproca que se desenvuelven en las instrucciones; encargándose el Ministerio de los embarazos que se podrían oponer a esta reunión, y de los arbitrios de removerlos; se dice lo siguiente: "y que no estaríamos lejos de ceder los puertos y territorios de Arica e Iquique para que fuesen reunidos al departamento de la Paz, dando el movimiento y la vida a aquellas obstruídas provincias y en este caso, deberá confesarse que ninguna lesión soportaría Bolivia del contrato que uniese sus destinos a los del Perú". Desde luego que se advierte, que la cláusula primera del período que se ha transcrito no es positiva sino condicional; pero manifestado el espíritu de la hipótesis en la segunda cláusula, es visto, que desde que la cesión se pactó, para hacer acequible la reunión de los dos estados, el enviado del Perú obró consecuentemente con lo que se le había prevenido, entendiendo las instrucciones como las puede entender todo hombre en mi caso.

Es sin duda, efectivo que el señor Ministro antecesor de V.S. en la comunicación con que me transmitió las observaciones que hizo a los tratados, notó que no se me había autorizado positivamente para la cesión de Arica; pero esta indicación jamás podrá constituirme responsable de un procedimiento arbitrario; porque ya se ha demostrado que la hipotética autorización, como fue en efecto, la autorización había llegado el caso de la condición que incluía en el que las órdenes de esta naturaleza toman el carácter y fuerza de absolutas.

Yo me abstuve de entrar en estas explicaciones por entonces,

siguiendo mis invariables principios, que son: acatar debidamente a la autoridad prescindiendo de las circunstancias y de las personas que la ejerzan; y guardar en todos mis actos la sumisa atención que merece la alta dignidad del Gobierno. Hice entonces un sacrificio con guardar silencio; y no lo hago menor ahora rompiéndolo, por la obediencia que debo al Supremo Gobierno, y estoy seguro que S.E. y V.S. examinando las instrucciones, el objeto que me dieron y el tiempo de su edición, conocerán en el fondo de su inalterable rectitud que el sentido de la cláusula en cuestión es tal como yo lo aprendí, y que la indicación con que las observaciones impresas en el Peruano se ha querido variarlo, es contra la letra del texto, y desnudo de todo apoyo.

Cuando se me nombró de Plenipotenciario y partí de esta capital, se creyó que la reunión de Bolivia sería más factible porque se considerarán que eran otras las disposiciones de su actual Gobierno. La cesión de Arica fue la base que debía llenar obstáculos; y bajo de este íntimo conocimiento se me dieron las instrucciones. Si después por mis avisos circunstanciados, y los más interesantes se reconoció el error de esos conceptos; si se advirtió el disgusto del departamento de Arequipa por la desmenbración; lo que (es preciso decir) no se había tenido en consideración; no es nuevo que el Sr. Ministro al comunicarme la improbación de los tratados, fíjase un sentido menos justo a las instrucciones; cuando de este modo ponía a cubierto la dignidad del Supremo Gobierno. No es esto nuevo en la historia diplomática; y sí los continuos sucesos que lo testifican sirven para hacer laudable la conducta del Ministro; recomiendan igualmente la irresponsabilidad del enviado.

Suponiendo por un momento que las prenotadas instrucciones no fuesen tan decisivas como se ha demostrado, qué delito habría yo cometido?, y ¿cuál la responsabilidad en que este crimen me constituiría? Reducida la cuestión a este verdadero aspecto, estoy satisfecho que lo más que se me podría imputar es un error de inteligencia, error tanto más excusable cuanto que ha nacido de fundamentos, los más racionales, y que ningún mal ni perjuicio ha traído ni podido traer al Perú. V.S. Sr. Ministro como

un versado en materias políticas sabe muy bien que la necesidad de la ratificación de los tratados que ajustan los Ministros diplomáticos se ha introducido en las naciones para salvar esos errores involuntarios muy frecuentes e inevitables tal vez, porque jamás a un enviado se le pueden dar reglas fijas para las varias circunstancias y casos difíciles que puedan ocurrir y hasta ahora está por verse que por semejantes faltas o equivocaciones se halla acusado a un representante, porque en tal caso, además que faltaría crimen sobre quién recayese el proceso; se rebajarían la dignidad y decoro del Gobierno.

La pérfida traición y otros atentados de esta clase, sólo podrían hacer laudable un procedimiento de que creo hallarme exento por todos títulos. El que se niegue la ratificación al tratado cualquiera que sea, precave otro perjuicio, y es el único paso decoroso, el único derecho que en su ejercicio satisface la justicia nacional; y consulta sus intereses sin que en ello se dé un pretexto a los enemigos de la nación para saherirla.

Todo lo expuesto versa con concepto a las instrucciones que se me dieron por escrito. Además de ellas, S.E. el Libertador me indicó expresamente que con tal que Bolivia accediese a la federación se le debía ceder Arica. S.E. el Presidente del Congreso de Gobierno es testigo de ésto como que entonces se halló presente; y es por ésto que en mi nota de 27 de enero de este año número 25, dije: que si yo por seguir las indicaciones verbales de S.E. el Libertador fui forzado a suscribir los tratados: como un hombre que amo al Perú por mil títulos, me complacía en que no tuviesen efecto. Este supuesto: llamó la Suprema atención del Gobierno: primero a que la época en que escribí ésto y la persona que ocupaba el Gobierno son circunstancias que comprueban la verdad de mi acierto; y segundo, a que la improbación de los tratados fue impulsada en gran parte, por mis informes anteriores y posteriores cuyo tenor es muy recomendable para fijar una idea exacta de mi buen comportamiento; y para que la representación nacional me haga justicia que merece mi acrisolado patriotismo; como me lo ha hecho el Supremo Gobierno, declarando en 28 de mayo último, que mis operaciones en la Misión a Bolivia se habían en-

contrado arregladas a las instrucciones que me dieron; y que por consiguiente, se aprobaba mi conducta dándoseme las gracias por la exactitud con que cumplí las prevenciones que se me comunicaron; según aparece en la nota oficial que me fue entregada en aquella fecha y que la conservo para mi resguardo.

Dígnase V.S. elevar lo expuesto al conocimiento de S.E. el Vicepresidente, ofreciéndole al mismo tiempo los votos de la mayor sumisión y respeto con que me repito de V.S. muy obediente y S.S.

Ignacio Ortiz de Zevallos

ARCHIVO DIPLOMATICO PERUANO...

La Misión Ortiz de Zevallos en Bolivia

pp. 136-140

Documento N° 5

Instrucciones a José Domingo Cáceres
Pando Expide sus Instrucciones al Cónsul del Perú en el Brasil,
invistiéndolo de carácter Diplomático.

Agosto, 10 de 1826

Al Teniente Coronel D. Domingo Cáceres.

El Imperio de Brasil es nuestro vecino. La naturaleza de nuestra posición indica que debe necesariamente existir relaciones entre aquel Imperio y el Perú; conviene pues, que se establezcan cuanto antes sea posible; bajo el carácter de la franqueza y de la cordialidad. U. ha sido destinado para esta honorífica misión por S.E. el Consejo de Gobierno, en la legítima esperanza de que la desempeñará cumplidamente.

Aunque lleva U. el título y patente de Cónsul General del Perú, se ha creído conveniente autorizarle también con una Credencial de Encargado de Negocios a fin de que conociese U. si había disposición en el Gobierno de Brasil a admitirle bajo tal carácter, la presente, y reúna las funciones de uno y de otro destino.

Debe U. manifestar con energía y verdad que el Perú sólo ambiciona el reposo y tranquilidad para mejorar sus instituciones

bajo la égida de una libertad racional, distante de los furores de la anarquía y de las ilusiones de la demagogia, y que mira con respeto toda forma de Gobierno existente en otros países por diferentes que ellas sean de las que hemos adoptado.

Bajo estos principios el Perú desea vivir en paz y en buena armonía con todas las potencias del globo, cultivando conexiones de estimación recíproca, protegiendo el comercio de todas las Naciones y admitiendo a sus súbditos que vengan a este país con miras pacíficas y honradas.

Con mayor razón deseamos estrechar amistad con las potencias del Continente de Sud-América; y lo prueba evidentemente la misión de V.

Este testimonio de deferencia hacia el Brasil puede servir a V. de apoyo para que se insinúe con aquel Ministerio a fin de manifestar cuan conveniente a uno y a otro país sería que la República Peruana fuese formalmente reconocida como Estado Soberano e independiente; habiendo de cesar de este modo recelos y las inquietudes anexas al actual estado extraordinario de circunstancias y de incertidumbre.

Este reconocimiento formal debe V. pintarlo como tanto más necesario cuanto urge infinito entenderse amigablemente con respecto a límites, y nombrar una comisión mixta que recorra la frontera, y fije los términos de un modo que completamente evite toda contestación o desaveniencia.

Al propio tiempo, y a medida que observe V. favorables disposiciones en ese Ministerio, podrá V. indicar que el Perú se hallaría dispuesto a celebrar con el Brasil, no sólo un tratado aislado de límites, sino de amistad, navegación y comercio, sobre las bases más liberales.

A esto se reduce por ahora la parte ostensible de las instrucciones que V. necesita, y la que es dictada por el Gobierno con la sinceridad, franqueza y rectitud que forman el carácter de su política.

Pero por desgracia, tiene el Gobierno datos relativos a ciertas tramas que parece se forman en Bruselas por algunos expulsados del Perú, ayudados por agentes franceses y españoles, y, según se asegura, protegidos por empleados del Emperador del Brasil, que ha prometido coadyuvar a sus planes a fin de destruir el presente estado político del Perú entregando el país a Riva Agüero, puesto de acuerdo con los españoles, o bien a los horrores de la anarquía.

Aunque el Gobierno no puede creer que el Gobierno del Brasil se rebaje a cometer semejantes atentados, la prudencia le dicta que use de cuantos medios están a su alcance para evitar los males con que se le amenaza. V. cuidará por tanto con todo esmero de descubrir cuáles son los proyectos que puedan haber concebido el Gabinete de Río de Janeiro con respecto a las nuevas Repúblicas de América, y si con efecto trabajan sus agentes en nuestro daño. No puede V. dejar penetrarse de que éste es el deber más importante que corresponde desempeñar a V. en obsequio de su Patria.

Y no puede dudar el Gobierno de que lo llene V. perfectamente, mediante el celo, discreción y perspicacia de que está dotado.

Al efecto, procurará V. ponerse en correspondencia con Europa, señaladamente con los Encargados de Negocios del Perú, S. S. Olmedo y Paredes: cuyos oficios para el Gobierno Peruano podrán pasar también por manos de V., a fin de que reciban pronta y segura dirección.

La correspondencia de V. con este Ministerio deberá ser frecuente y circunstanciada, ya con respecto de los negocios del Brasil, ya también a los de Europa, que igualmente interesa al Perú conocer con anticipación y exactitud. Espera el Gobierno recibir por medio de V. datos y noticias muy importantes; así como los papeles públicos que ofrezcan alguna utilidad.

Con respecto a las Facultades y Derechos del Cónsul General, V. se informará a la práctica establecida con los demás Cónsules de otras potencias.

La Tarifa del Consulado Francés podrá servir a V. de norma mientras el Gobierno se ocupa de arreglar las que deben regir en nuestros consulados.

Dios Guarde de V.

José María de Pando

Documento N° 6

Ilustrísimo y Excelentísimo señor:

Apresúrome a llevar a conocimiento de S.M. El Emperador, mi Augusto Amo, la carta que V.E. me hizo la honra de dirigir el 10 de agosto del corriente año y que servía de presentación al señor Teniente Coronel D. José Domingo Cáceres, de cuyas manos la recibí.

Ha mucho que el Emperador reconoce, como el Gobierno de la República Peruana, que la situación respectiva de ambos Estados exige que se establezcan y promuevan recíprocamente, aquellas relaciones de amistad y buena inteligencia que deben existir y que anhelan pueblos vecinos, igualmente animados de mutua estimación y respeto; pero circunstancias enteramente independientes de Su Voluntad no le han permitido hasta el presente incrementar las mencionadas relaciones, cuya trascendencia es justamente apreciada por el esclarecido Gobierno de esa República.

En consecuencia a S.M. Imperial, no podía dejar de serle sumamente grato la nominación que hizo ese Gobierno de un Cónsul para residir en esta Corte y tengo la satisfacción de participar a V.E. que el Señor D. José Domingo Cáceres ya se haya debidamente autorizado para entrar en el ejercicio de sus funciones consulares.

Estoy persuadido que S.M.I., luego que regrese a esta su ca-

pital, corresponderá la citada designación del señor Cáceres, nombrando persona con igual carácter, que puede promover allí con más eficacia, por parte del Brasil, los negocios que existieren entre éste y ese país.

Mientras tanto, cábeme la honra de ser en esta ocasión el intérprete de las Benévolas y Amistosas disposiciones del Emperador para con el Gobierno de esa República, para quien S.M.I., sinceramente, implora al Altísimo la mayor prosperidad y gloria.

Cumpliendo así las órdenes de mi Augusto Soberano, respétame ofrecer a V.E. las protestas de mi distinguida consideración, con que me suscribo,

de V.E.

Muy atento servidor

(Fdo.) Marques de Inhambupe

Palacio de Río de Janeiro, el
22 de diciembre de 1826

Al Excmo. Sr. J. M. de Pando,
Secretario de Estado de los
Negocios Extranjeros
de la República Peruana.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Documento N° 7

Legislación del Perú en el Brasil

Río de Janeiro a 20 de febrero de 1827

Señor Ministro:

Tengo la honra de comunicar a V.S. que hace cerca de un mes, que arribó a esta Corte el Sr. Leandro Palacios, en calidad de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia cerca de S.M. el Emperador.

En nuestras conversaciones confidenciales yo he podido traslucir que, el objeto ostensible de su misión, es celebrar con este Imperio un tratado de amistad y otro de límites; teniendo al mismo tiempo facultades para interponer a nombre de la República sus buenos oficios, por la conclusión de la guerra del Brasil con Buenos Aires.

También sé que sus instrucciones le mandan instar a este Gobierno a que envíe un Ministro al Congreso de Panamá. Tal vez no lo conseguirá en mucho tiempo, porque a decir verdad, aún no tiene este Gobierno una perfecta idea del objeto para que se ha formado ese Congreso. No es exageración, mas reina aquí una ignorancia tan grande de las cosas que pasan en los demás Estados de América, como la que se tiene de su situación geográfica.

En cuanto a la guerra con Buenos Aires creo que el Sr. Palacios no será más feliz. El Emperador está resuelto, a lo que entiendo a terminar esta cuestión por las armas, y me parece que toda interposición es infructuosa. Así ha rechazado la que ha ofrecido la Inglaterra en diferentes ocasiones, considerándose siempre superior a su enemigo y con la razón de su parte.

Lo primero es incuestionable; más es tan débil y tan poco acertado el empleo que se hace de las fuerzas de este imperio, que Buenos Aires hasta ahora ha obtenido las ventajas. Cada día hace nuevos progresos en la guerra y su causa adquiere más defensores.

A principios de este mes arribó el Sr. Neumann. Enviado extraordinario de Viena de Austria (sic) con el autógrafo de las esponsales celebrados en aquella ciudad el 29 de octubre último entre S.M. doña María II, hija del Emperador del Brasil, y su tío el Infante D. Miguel. Este caballero fue igualmente portador de las credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S.M.I.R. y A. para el Barón Mareschall que se hallaba de Encargado de Negocios en esta Corte. Este señor es un Coronel austriaco lleno de presunción y orgullo que se distingue entre todos sus aversiones a los principios políticos que hemos adoptado.

Antes he referido a V.S. lo que me dijo cuando después de haber sido reconocido Cónsul General, fui según costumbre, a visitarle oficialmente. Me ocupo de este señor porque creo de mi deber hacer conocer al Gobierno, aunque sea por noticias, los amigos y enemigos nuestros. Un ministro francés, el Marqués de Gabriac acaba de llegar también para esta Corte. Ha venido junto con la Escuadra de la misma nación destinada a reemplazar la del Almirante Rosamel. Parte de ella creo que saldrá para el Pacífico muy pronto.

En general, las relaciones políticas de este Imperio con todas las Potencias de Europa se cultivan sin interrupción. Todas ellas tienen en esta Corte sus agentes debidamente autorizados. De las de América no hay hasta ahora más que tres: de los Estados Unidos, de Colombia y del Perú. Se espera uno de México.

La España no tiene más que un Cónsul y es un contraste singular ver a un agente del Perú presidiendo (sic) en esta Corte al de aquella nación.

Si he de permanecer aquí largo tiempo, ruego a V.S. quiera darme instrucciones como he de conducirme en las relaciones oficiales con todos estos señores, y si debo dar preferencia a alguna nación.

Tengo la honra de reiterar a V.S. que soy con la debida consideración y respeto su atento y muy obediente servidor.

(Fdo.) J. D. Cáceres

Al Señor don José María Pando
Ministro de Estado en el Despacho de
Relaciones Exteriores del Perú
etc. etc. etc.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Documento N° 8

Legación Peruana

Río de Janeiro a 20 de febrero de 1827

Por mi despacho de 3 del corriente ya se habrá informado V.S. de mi presentación a S.M. el Emperador, el mismo día, y de su contestación al discurso que le dirigí y que ahora tengo el honor de acompañar a V.S. Así, me es sumamente satisfactorio asegurar de nuevo que la República Peruana ha sido solemnemente reconocida por S. M. como Nación Soberana e Independiente y admito yo desde entonces en la Corte de S.M. entre los Encargados de Negocios de las demás Potencias Extranjeras.

En consecuencia, pues, está favorablemente dispuesto a estrechar buenas relaciones con la República, y creo que entrará sin dificultades en cualquier convención que se encamine a consolidarlas y a hacerlas recíprocamente útiles. En esta persuasión insinué al Ministro de Negocios Extranjeros, que, el Perú no se hallaría distante de celebrar con este Imperio no sólo un tratado de límites sino también de amistad, comercio y navegación.

S.E. me contestó que, mi Gobierno podía estar seguro de que S.M. recibiría con los brazos abiertos, son sus expresiones, las proposiciones que se le hiciesen a este respecto.

Bajo este concepto, pienso luego que despache el presente correo, dirigiéndole por escrito la expresada insinuación, a fin de adquirir un documento oficial que sirva como de garantía a las providencias ulteriores que S. E. el Consejo de Gobierno tenga por bien expedir.

Además, he recibido un testimonio bien remarcable de la consideración de S. M., por el Perú, en el hecho siguiente:

El Barón de Elfers Encargado de Negocios del Rey de Prusia pretendió vívamente obtener sobre mi presencia en la Corte, fundándose en haber entregado credenciales dos días antes que yo. Se decía que la razón estaba de su parte; mas, sin embargo, como yo había llegado primero que él, creía tener también alguna razón para disputarle esta precedencia. Hablé, pues, al Ministro sobre el particular; y habiéndose elevado al conocimiento de S. M. este negocio, tuve la satisfacción de que el resultado fuese conforme a mis deseos. La cuestión se decidió en mi favor, y así fui introducido a la audiencia de S. M. primero que el señor Barón; gozando desde entonces de la misma precedencia en todas las funciones de la Corte.

Tengo la honra de asegurar a V. S. mi distinguida consideración y aprecio, con cuyos sentimientos quedo de V. S. muy obediente y seguro servidor.

(Fdo.) J. D. Cáceres

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Documento N° 9

Discurso de la Presentación de sus credenciales al Emperador

Señor:

El Gobierno de la República Peruana ha tenido por bien enviarme a esta Corte como Cónsul General y Encargado de Negocios, en la esperanza de que sus sentimientos por afirmar una paz duradera y una amistad sincera con esta gran nación, serían aceptadas por V.M. En esta confianza, tengo hoy la honra de presentarlas a V.M. junto con la admiración con que contempla el engrandecimiento a que V.M. ha elevado el esforzado pueblo brasilero y la sabiduría y liberalidad con que V.M. lo dirige.

Que él sea feliz bajo la sombra protectora de tan esclarecido jefe y que goce en paz por largas generaciones de los bienes inmensos que posee, son los votos ardientes de la Nación y del Gobierno Peruanos.

Ella Sr. no desea menos la armonía y buena inteligencia con todas las potencias del globo, pero sus hermanas de América, y en especial las que le son vecinas, le merecen una preferencia y atención. El Imperio del Brasil se halla en este caso; así quiere estrechar con él aquellas relaciones amistosas que la situación geográfica y los intereses comunes de ambos países, naturalmente exigen.

De esta manera caminará a su perfección la obra excelsa de formar una sola nación moral de los diferentes Estados que hoy componen ésta la gran nación americana. En esta unión, y en el mutuo respecto por las instituciones de cada uno, veo, señor, cifrada la prosperidad de todos ellos, la salvaguardia más fiel de su independencia.

Yo, señor, quedaré muy satisfecho si pudiera contribuir a tan feliz alianza, y si mi conducta llegara a merecer la benevolencia de V. M.; pues que mi estimación por el magnánimo pueblo brasileño, es tan profunda, como mi respeto por las virtudes personas de V.M.

Río de Janeiro, 3 de Febrero de 1827

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Documento N° 10

Legación Peruana en el Brasil

Río de Janeiro a 16 de mayo 1827

Señor Ministro:

La guerra en que el Brasil se halla empeñado con Buenos Aires, y las consecuencias que se preveen, es una materia que, ciertamente merece atención de los Gobierno Americanos.

Bien conoce todo el mundo el origen y la marcha que ha seguido hasta ahora; más el modo en que se pretendió terminar esta cuestión por parte de Buenos Aires, es lo que, en mi concepto, aún no tiene toda aquella publicidad que conviene a los intereses de los demás Estados. Este es, pues, el que yo me propongo descubrir al Gobierno del Perú, fundándome en noticias que razonablemente no pueden dudarse.

Buenos Aires, como V.S. sabe, después de haber procurado en vano, reivindicar la Banda Oriental, del poder de los portugueses, y últimamente de los imperiales, declaró la guerra al Brasil en la esperanza de lograr por la fuerza lo que no habían podido lograr largas negociaciones. Todo el año 26 se pasó, digámoslo así, en preparativos de una y otra parte, y en operaciones de muy poca importancia. Mas entrando el 27 la faz de la campaña tomó su carácter

serio e imponente. Los dos ejércitos contendientes se buscaron con ardor; y con él mismo se batieron el 20 de febrero en que tuvo lugar una acción general quedando el campo a discreción del vencedor, el ejército de Buenos Aires.

Sin embargo, pues, de esta ventaja y de otras no menos considerables que ha obtenido en la mar en diferentes ocasiones, sabemos verídicamente que se encuentra en situación de no poder continuar la guerra por más tiempo, así por la suma escasez de sus recursos, como por el estado de desorden en que se hallan sus provincias; siendo éste de naturaleza que embarga una gran parte del Gobierno de Buenos Aires .

En estas circunstancias lo que pretende es transijir su contienda con el Brasil bajo las condiciones que según la opinión de hombres pensadores, no pueden convenir, como dije antes, a los intereses generales de la América. Quiere que la Banda Oriental, incluso Montevideo, forme un estado enteramente independiente, bajo la protección o garantía de la Inglaterra. Esta es en substancia la base principal de la última propuesta que, según se nos ha asegurado, ha sido dirigida al Gobierno de S.M.; y aunque las probabilidades estén en contra de su adopción, hallándose el Imperio sumamente abatido también por los muchos desastres que ha sufrido en el curso de la guerra; pudiera ser que el deseo de poner fin a tantos males por una parte, y por otra el influjo que tiene en esta Corte el Gabinete Inglés, empeñado eficazmente en esta negociación, venciesen la resistencia que ha mostrado el Emperador a toda intervención europea en la presente cuestión.

S.M. conociendo que habían disposiciones en el Gobierno de Buenos Aires por tratar de paz, lo que hizo fue, según parece, indicar el deseo de ver en su corte un Ministro competentemente autorizado, con el fin presumible de ver si era posible encontrar un punto de contacto amigable entre ambas partes; evitando de este modo las demoras que experimentan los negocios cuando son manejados por segundas manos.

Pero sea lo que fuere, lo cierto es, que, el Sr. García fue nombrado Ministro Plenipotenciario de Buenos Aires en la Corte de Lon-

dres en reemplazado del Sr. Zarratiar y en su marcha ha arribado expresamente en esta ciudad pocos días ha, para continuar la referida negociación, de acuerdo con el Ministro inglés el Sr. Gordon, quien, a lo que sabemos, ha estado muy de antemano trabajando en ella. Este, pues, el estado actual de esta negociación.

Yo dejo ahora a la consideración de V.S. el resultado que puede traer a la América la inferencia política de una nación como Inglaterra en asuntos puramente americanos, y lo que significa su protección o garantía. Así es que no sólo se tiene ésta por perjudicial a nuestros intereses, sino también a los de todas las naciones que hacen comercio con nosotros. Por esto es que los agentes extranjeros en esta Corte no están bien con tal negociación; habiendo razones para creer que los Estados Unidos del Norte serán los primeros en protestar contra ellas, caso que llegase a tener efecto.

Mas, la conducta de Buenos Aires en este negocio es lo que, a la verdad, se extraña sobre todo. Recurrir a la mediación de una potencia europea con preferencia a todas las de nuestro continente, es lo que aún no puede concebirse. Felizmente, el Ministro de S.M. parte de este principio: "Que en nuestras contiendas o disputas nacionales, no debemos jamás admitir otros mediadores que no sean americanos"; y es de desear que tan saludable máxima prevalezca siempre sobre las tentativas del interés (sic) y las variaciones del espíritu de partido.

Tengo la honra de asegurar a V.S. que soy con la más distinguida consideración su atento y obediente servidor.

(Fdo.) J. D. Cáceres

Al Sr. Dn. José María de Pando — Ministro de Estado
del Despacho de Relaciones Exteriores del Perú

Nota al margen: Expídanse al Cónsul peruano en el Brasil nombrado y agente de Negocios en Buenos Aires... expídanse letras de retiro. Fco. Mariátegui.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Esta obra fue impresa en los
talleres de Artes Gráficas
de Editorial Jurídica S. A.,
Prolg. Loreto 1736
Breña, Lima-Perú.

P(83356)

BIBLIOTECA NACIONAL
Oficina de Procesos Técnicos

12 JUL. 1976

987.041

74816 *il*



biblioteca
nacional
del Perú



0000329699

BNPCBN

